



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 22 de abril de 2024	Sesión 27

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA 13

ORDEN DEL DÍA 13

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL ARQUITECTO EDGAR NOÉ RAMOS FERRETIZ, CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS, Y DE TODOS LOS CANDIDATOS QUE HAN SIDO ASESINADOS DURANTE EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL

A solicitud del diputado Miguel Humberto Rodarte de Lara, del Grupo Parlamentario del PAN, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria del arquitecto Edgar Noé Ramos Ferretiz, candidato a la alcaldía de Ciudad Mante, Tamaulipas, quien fue asesinado en actos de campaña, y por todos los que se han perpetrado a lo largo de este proceso electoral. 14

Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para manifestar su solidaridad por el asesinato del arquitecto Noé Ramos Ferretiz, candidato a la alcaldía de Ciudad Mante, Tamaulipas. 14

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 14

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Procuraduría Federal del Consumidor, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a impulsar una campaña informativa respecto de la evolución del impuesto de la tarifa de uso de aeropuertos para usuarios de servicios de transporte aéreo. **Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.** 16

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY GENERAL DE SALUD

Del Congreso de Chihuahua, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 464 Ter de la Ley General de Salud. **Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.** 17

LEY GENERAL DE SALUD

Del Congreso de Chihuahua, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley General de Salud. **Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.** 19

LEY GENERAL DE TURISMO

Del Congreso de San Luis Potosí, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. **Se turna a la Comisión de Turismo, para dictamen.** 19

COMUNICACIONES OFICIALES

Del diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del PRD, por medio de la cual comunica su reincorporación al cargo de diputado federal a partir del 22 de abril del año en curso. **De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.** 20

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México correspondiente al cierre de 2023. **Se turna a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.** 20

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY DEL SEGURO SOCIAL, LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, Y SE ABROGA SU LEY ORGÁNICA, PUBLICADO EN EL DOF DEL 29 DE MAYO DE 2023, PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.	21
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:	
-La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena.	21
Para sustentar sendas mociones suspensivas, intervienen:	
-El diputado José Juan Barrientos Maya, del PRD. No se toma en consideración.	23
-La diputada María Fernanda Félix Fregoso, de MC. No se toma en consideración.	24
La Presidencia realiza moción de orden.	24
-La diputada Yolanda de la Torre Valdez, del PRI. No se toma en consideración.	25
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.	26
Desde la curul, la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, responde alusiones personales.	26
No se toma en consideración.	27

Para exponer la posición de su grupo parlamentario, participan:

-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD.....	27
La Presidencia realiza moción de orden.	28
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC.	28
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	29

Desde la curul, hacen uso de la palabra:

-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI, para referirse a las expresiones realizadas por el diputado Fernández Noroña, durante su intervención.	30
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	30
-El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, para referirse a lo manifestado por el diputado Gómez Villanueva. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	30
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, responde alusiones personales.	31
-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI, solicita se dé lectura al artículo 10 del Código de Ética Parlamentaria, lo cual se obsequia.	31
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, solicita se dé lectura al artículo 61 constitucional, lo cual se concede.	32
-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena, para hacer moción de orden.	33

Continúan con la fijación de postura de sus grupos parlamentarios:

-La diputada María de Lourdes Macías Martínez, del PVEM.	33
-El diputado Tereso Medina Ramírez, del PRI.	34
-El diputado Santiago Torreblanca Engell, del PAN.	35
-El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena.	36

Para la discusión en lo general, se expresan:

-El diputado René Figueroa Reyes, del PAN, en contra.	37
-La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, a favor.	38

-La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI, en contra.	39
-La diputada Laura Catalina Reyes Romero del PVEM, a favor.	40
-El diputado Omar Enrique Castañeda González, de MC, en contra.	41
-La diputada Sonia Rincón Chanona, de Morena, a favor.	42
-El diputado Xavier González Zirión, del PRI, en contra.	43
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, a favor.	44
-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD, en contra.	45
-La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, responde alusiones per- sonales, desde la curul.	46
-El diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, a favor.	46
-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena, responde alusiones per- sonales, desde la curul.	47
-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN, en contra.	48
-El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, a favor.	49
Agotada la lista de oradores, se considera suficientemente discutido en lo ge- neral.	50
Desde la curul, para rectificar hechos, hace uso de la voz:	
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.	50
La Presidencia realiza moción de orden.	50
La Presidencia informa a la Asamblea respecto a las reservas recibidas para su dis- cusión en lo particular.	50
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular de lo no reservado del pro- yecto de decreto.	51
Se aprueba en lo general y en lo particular lo no reservado.	51
Para la discusión en lo particular, presentan sus propuestas de modificación:	
-La diputada Alejandra Pani Barragán, de Morena, quien retira su reserva.	51

-El diputado Román Cifuentes Negrete, del PAN, presenta su propuesta de modificación al Proemio.	52
La Presidencia realiza moción de orden.	53
No se admite a discusión.	53
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, quien retira su reserva al Proemio.	53
La Presidencia realiza moción de orden.	53
-El diputado Braulio López Ochoa Mijares, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación al Proemio.	55
-La diputada Marisol García Segura, de Morena. No se admite a discusión su propuesta de modificación al Proemio.	56
-El diputado José Juan Barrientos Maya, del PRD. No se admite a discusión su propuesta de modificación a la Metodología.	57
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. No se admite a discusión su propuesta de modificación a la Metodología.	58
-El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación a la Metodología y Antecedentes.	60
-La diputada María Teresa Madrigal Alaniz, del PRD. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación a la Metodología y Contenido de la iniciativa.	60
-La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del PRD. No se admite a discusión su propuesta de modificación a la Metodología y Contenido de la iniciativa.	61
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT, presenta sus reservas a la Metodología y Contenido de la iniciativa, quien durante su intervención solicita se dé lectura al artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, misma que se obsequia. Retira sus reservas.	63
La Presidencia realiza moción de orden.	65
-El diputado Kevin Ángel Aguilar Piña, del PVEM. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	65
-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena, presenta su reserva.	66
Desde la curul, la diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, hace moción de orden.	67

Concluye su intervención la diputada María Clemente García Moreno, de Morena, quien retira su reserva.	67
Desde la curul, la diputada María Fernanda Félix Fregoso, de MC, responde alusiones personales.	68
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	68
-El diputado José Juan Barrientos Maya, del PRD. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	69
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	70
-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, presenta su propuesta de modificación, quien al inicio de su intervención solicita se dé lectura al artículo segundo transitorio del dictamen, inciso c), la cual se concede. No se admite a discusión.	71
-El diputado Jorge Triana Tena, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	73
-La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	74
-El diputado José Antonio Zapata Meraz, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	75
-El diputado Salvador Caro Cabrera, de Morena, presenta una reserva al artículo 302 de la Ley del Seguro Social, y entrega a la Mesa Directiva de una modificación a la misma. La Presidencia solicita a la Secretaría dar lectura al comparativo de la reserva, lo cual se obsequia.	77
La Presidencia realiza moción de orden.	77
Se admite a discusión. Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.	78
-La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	78
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, presenta su propuesta de modificación, quien durante su intervención solicita se dé lectura al artículo 220 del Código Penal de la Ciudad de México, lo cual se obsequia. No se admite a discusión.	79
-El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	81

-La diputada María Fernanda Félix Fregoso, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	82
-El diputado Víctor Manuel Anastacio Galicia Ávila, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	83
-La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	83
-La diputada Lidia García Anaya, de Morena. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación a los artículos 302 de la Ley del Seguro Social, 37 de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, así como al transitorio cuadragésimo octavo relativo a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	85
-La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	86
-La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	87
-La diputada Karla Verónica González Cruz, del PAN. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación a los artículos 302 de la Ley del Seguro Social, al 37 de la Ley del Infonavit y al 192 de la Ley del ISSSTE.	88
-El diputado Marco Antonio Castro Narváez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	89
-El diputado Xavier González Zirión, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	90
-La diputada Berenice Juárez Navarrete, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	91
-El diputado Carlos Madrazo Limón, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	92
-La diputada María Asunción Álvarez Solís, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	93
-El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT, quien retira su reserva.	94
-El diputado Alfredo Zetter González, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	95
-La diputada Amalia Dolores García Medina, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	96

-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN, presenta su propuesta de modificación.	97
Desde la curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, responde alusiones personales.	98
No se admite a discusión.	98
-La diputada Susana Prieto Terrazas. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	98
-El diputado Braulio López Ochoa Mijares, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	99
-El diputado José Juan Barrientos Maya, del PRD. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	100
-La diputada Norma Angélica Aceves García, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	102
-La diputada Alejandra Gutiérrez Zapien, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	103
-La diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, quien retira su reserva.	103
-La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del PRD, presenta su propuesta de modificación.	104
Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, solicita se inicie un procedimiento por violencia política en razón de género por las expresiones realizadas por la diputada Rodríguez Osuna. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	105
No se admite a discusión.	106
-El diputado Azael Santiago Chepi, de Morena, presenta su propuesta de modificación a las disposiciones transitorias del proyecto de decreto. Se admite a discusión. Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.	106
-El diputado Daniel Murguía Lardizábal, de Morena, quien retira su reserva.	107
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC. No se admiten a discusión sus propuestas de modificación.	109
-La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	110

-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	111
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, presenta su reserva.	112
Desde la curul, la diputada María Beatriz Zavala Peniche, del PAN, hace moción de orden.	113
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.	113
Retira su reserva.	114
Agotada la lista de oradores, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación de lo reservado, en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.	114
Se aprueba lo reservado en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.	114
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y del Decreto por el que se extingue el órgano público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	114
La Presidencia, con fundamento en el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita la minuta al Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.	114
COMUNICACIONES OFICIALES	
Del diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del PRD, por medio de la cual precisa la fecha de su reincorporación al cargo de diputado federal. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.	115
De la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI, mediante la cual comunica su reincorporación al cargo de diputada federal, a partir del 21 de abril del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.	115
CLAUSURA Y CITA	115

RESUMEN DE LOS TRABAJOS **116**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. **117**

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como del Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, a fin de crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)..... **127**

-De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, así como del Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, a fin de crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, con las modificaciones propuestas por los diputados Salvador Caro Cabrera y Azael Santiago Chepi, y aceptadas por la asamblea)..... **132**

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

ASISTENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Solicito a la Secretaría, que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Señora presidenta, se tienen registrados 453 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 14:28 horas): Se abre la sesión, la segunda sesión ordinaria del lunes 22 de abril del año en curso, 2024, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Lunes 22 de abril de 2024

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

Reincorporación de diputados

De la Secretaría de Gobernación

Remite el Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México correspondiente al cierre de 2023.

De la Procuraduría Federal del Consumidor

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a impulsar una campaña informativa respecto de la devolución del Impuesto de la Tarifa de Uso de Aeropuerto para usuarios de Servicios de Transporte Aéreos.

Iniciativas del Congreso del Estado de Chihuahua

Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 464 Ter de la Ley General de Salud.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley General de Salud.

Iniciativa del Congreso del Estado de San Luis Potosí

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

Solicitudes de licencia de diputados

Protesta de diputados

Acuerdos de los órganos de gobierno

Dictamen a discusión

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.»

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DEL ARQUITECTO EDGAR NOÉ RAMOS FERRETIZ, CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS, Y DE TODOS LOS CANDIDATOS QUE HAN SIDO ASESINADOS DURANTE EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL

El diputado Miguel Humberto Rodarte de Lara (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado. ¿Dónde está el diputado Miguel Rodarte? Diputado. Sonido a la curul 249. ¿Con qué objeto?

El diputado Miguel Humberto Rodarte de Lara (desde la curul): Gracias, presidenta. Con objeto de pedir un minuto de silencio por el grave atentado y homicidio de nuestro candidato en Ciudad Mante, el arquitecto Noé Ramos Ferretiz.

Condenamos este homicidio y todos los que se han dado en el proceso electoral y exigimos a las autoridades correspondientes que resuelvan este y todos los casos que se han dado de asesinatos de candidatos en este proceso electoral. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Se concede el minuto de silencio por el asesinato del candidato Noé Ramos, y por todos los que se han perpetrado a lo largo de esta campaña. Favor de ponerse todos y todas de pie.

(Minuto de silencio)

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputada presidente, para manifestar, a nombre de la fracción del PT, nuestra solidaridad con la fracción de Acción Nacional por el asesinato del candidato a presidente municipal en Mante, Noé. Lamentamos, condenamos el hecho y efectivamente exigimos la investigación y la sanción a los responsables.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Fernández Noroña. Queda asentado en el Diario de los Debates.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión matutina semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el lunes veintidós de abril de dos mil veinticuatro, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cincuenta y tres diputadas y diputados, a las catorce horas con veinte minutos del lunes veintidós de abril de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispen-

sa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Acto seguido, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se aprueba el acta de la sesión anterior, insertando por única ocasión el contenido de la versión estenográfica de la Sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles diecisiete de abril del año en curso. **(El acta que incluye la versión estenográfica de la sesión ordinaria del miércoles 17 de abril de 2024, podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)** No habiendo oradores registrados, para su discusión, en votación económica se aprueba el acta.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De dos legisladores, por las que, de conformidad con lo que dispone el resolutivo Sexto, numeral seis del "Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro", aprobado por esta Soberanía, manifiestan que es su voluntad renunciar a los apoyos económicos a los que tienen derecho, oficios que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. De enterado.

b) De la diputada y los diputados, por las que informan la reincorporación a sus actividades legislativas:

- Jim Mejía Soto, y Alberto Villa Villegas, ambos de Morena, a partir del dieciocho de abril del año en curso;
- Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, a partir del veinte de abril del año en curso; y
- Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, a partir del veintidós de abril del año en curso.

De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

c) Del diputado Cecilio López Fernández, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. De enterado.

d) De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que informa la incorporación a su bancada, del diputado Cecilio López Fernández, a partir del diecisiete

de abril del año en curso. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficios de las diputadas y diputados:

- Carlos Madrazo Limón, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Décimo Quinto Distrito Electoral del Estado de México, a partir del veinticuatro de abril y hasta el dos de junio del año en curso.
- Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Vigésimo Tercero Distrito Electoral del Estado de México, a partir del veintitrés de abril y hasta el tres de junio del año en curso; y
- Blanca Araceli Narro Panameño, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Segunda Circunscripción Plurinominal, a partir del veintitrés de abril del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Se da cuenta con minutas con proyecto de decreto.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que el pasado dieciocho de abril del año en curso se recibieron de la Cámara de Senadores las siguientes minutas con proyecto de decreto, mismas que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Por el que se reforman los artículos ciento veintinueve, y ciento cuarenta y ocho de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y
- Por el que se adiciona un artículo nueve a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa.

Se turnan a ambas minutas a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Declaratoria de publicidad de dictamen.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, dictamen de la Comisión de Seguridad Social, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión semipresencial matutina del lunes veintidós de abril de dos mil veinticuatro, a las catorce horas con veintisiete minutos, y cita para la sesión respectiva que tendrá lugar en esta misma fecha, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de este momento, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte ahora la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continúe la Secretaría con el apartado de comunicaciones oficiales.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Se recibió de la Procuraduría Federal del Consumidor contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a impulsar una campaña informativa respecto de la evolución del impuesto de la tarifa de uso de aeropuertos para usuarios de servicios de transportes aéreos.

«Procuraduría Federal del Consumidor.

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Hago referencia al oficio número DGPL. 65-II-4-3527, del 3 de abril de 2024, dirigido al doctor David Aguilar Romero, procurador Federal del Consumidor, y recibido en esta Dirección General Jurídica Consultiva el 9 del mismo mes y año, mediante el cual, remite el punto de acuerdo referente al dictamen en sentido positivo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad respecto a la proposición para exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor a impulsar una campaña informativa respecto de la devolución del TUA para usuarios de servicios de transporte aéreos, aprobado en la sesión del 3 de abril del actual por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión —planteada por el Diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena— que, en su parte conducente, señala lo siguiente:

“**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y las dependencias que tengan injerencia en la materia, realicen una campaña informativa masiva en todo el territorio nacional o través de todos los medios de difusión o su alcance, con el objetivo de informar a los usuarios de servicio de transporte aéreo sobre el mecanismo, lineamientos, requisitos y procedimientos para obtener la devolución del impuesto de la tarifa de uso de aeropuerto

y los cosos en el que dicha devolución procedan, incluyendo la pérdida de los vuelos.” (sic)

Sobre el particular, me permito precisar que la coordinación de todos los asuntos de carácter legislativo relacionados con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), se realiza a través de la unidad correspondiente de la Secretaría de Economía, de conformidad con el artículo 63, fracción V, del Reglamento Interior de la propia Secretaría, como puede verse a continuación:

Artículo 63. La Oficina de Enlace Legislativo tiene las atribuciones siguientes:

V. Responder los puntos de acuerdo presentados y aprobados por el Congreso de la Unión las Legislaturas Estatales, con la colaboración de las áreas de la Secretaría, conjuntamente con la Secretaría de Gobernación, y

Como se advierte del precepto anterior, la Secretaría de Economía coadyuva con la Secretaría de Gobernación en la atención de los asuntos de carácter legislativo, quien, a su vez, es la encargada de la conducción de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con los demás Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos, e igualmente con los gobiernos de las entidades federativas, como lo señala el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que establece:

Artículo 27. A la Secretaría de Gobernación corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

[...]

III. Conducir, siempre que no esté conferida esta facultad a otra Secretaría, **las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión**, con los órganos constitucionales autónomos, con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios y con las demás autoridades federales y locales, así como rendir las informaciones oficiales del Ejecutivo federal. Asimismo, conducir, en el ámbito de su competencia, las relaciones del Poder Ejecutivo con los partidos políticos, organizaciones sociales y demás instituciones de la sociedad civil.

Los titulares de las unidades de enlace legislativo de las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal serán designados por el Secretario de

Gobernación y estarán adscritos administrativa y presupuestalmente a la Secretaría o dependencia respectiva;

(El resalto propio)

De lo anterior, se concluye que la comunicación para asuntos legislativos que se relacionen con las atribuciones de la Profeco, tienen que dirigirse a la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, quien a su vez lo remite a su homólogo de la Secretaría de Economía, el cual solicita la información correspondiente a la Profeco, por lo que esta institución remite a la Secretaría de Economía la información solicitada para que ésta la envíe oficialmente a la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, quien contesta al Poder Legislativo.

En este tenor, se solicita respetuosamente que las peticiones o solicitudes de información que se realicen a la Profeco, se formulen a través de la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Economía por ser las dependencias competentes para la atención y desahogo de los asuntos legislativos.

Lo anterior, para los efectos conducentes.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de abril de 2024.— Doctor Sergio Sánchez Iturbide (rúbrica), director general Jurídico Consultivo.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY GENERAL DE SALUD

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Se recibió del Congreso del estado de Chihuahua iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 464 Ter de la Ley General de Salud.

«Congreso de Chihuahua.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la iniciativa ante el Congreso de la Unión número LXVII/INICU/0030/2024 II P.O., por medio de la cual el honorable Congreso del estado de Chihuahua, envía iniciativa con carácter de decreto, por el que se reforma el artículo 464 Ter, fracción III, de la Ley General de Salud, con la finalidad de sancionar a quienes vendan medicamentos caducos.

Asimismo, me permito informarle que el dictamen que da origen a dicha resolución se encuentra, para su consulta, en la página oficial del honorable Congreso del estado:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/13205.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 26 de marzo de 2024.— Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica), presidenta del honorable Congreso del Estado.»

«Congreso de Chihuahua.

Iniciativa ante el honorable Congreso de la Unión número LXVII/INICU/0030/2024 II P.O.

La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del estado de Chihuahua, reunida en su segundo período ordinario de sesiones, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, tiene a bien emitir la siguiente resolución con carácter de

Iniciativa ante el honorable Congreso de la Unión

Primero. La Sexagésima Séptima Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua, tiene a bien enviar ante el honorable Congreso de la Unión iniciativa con carácter de decreto para reformar la Ley General de Salud, para quedar de la siguiente manera:

Artículo Único. Se reforma el artículo 464 Ter, fracción III, de la Ley General de Salud, para quedar redactado en los siguientes términos:

Artículo 464 Ter. ...

I. y II. ...

III. A quien venda u ofrezca en venta, comercie, distribuya o transporte medicamentos, fármacos, materias primas o aditivos falsificados, alterados, contaminados, adulterados, **caducos o cuya vida útil haya concluido**, ya sea en establecimientos o en cualquier otro lugar; o bien, venda u ofrezca en venta, comercie, distribuya o transporte materiales para envase o empaque de medicamentos, fármacos, materias primas o aditivos, sus leyendas, información que contenga números o claves de identificación, que se encuentran falsificados, alterados o adulterados, le será impuesta una pena de uno a nueve años de prisión y multa de veinte mil a cincuenta mil días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate, y;

IV. ...

...

Transitorio

Artículo Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. De conformidad con el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remítase copia de la presente resolución al honorable Congreso de la Unión, para los efectos conducentes.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.— Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica), presidenta; diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez (rúbrica), secretaria; diputada Ana Georgina Zapata Lucero (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Salud, para dictamen.

 LEY GENERAL DE SALUD

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Se recibió del Congreso del estado de Chihuahua iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley General de Salud.

«Congreso de Chihuahua.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la iniciativa ante el Congreso de la Unión número LXVII/INICU/0031/2024 II P.O., por medio de la cual el honorable Congreso del estado de Chihuahua envía iniciativa con carácter de decreto, por el que se reforma el artículo 32, primer párrafo, de la Ley General de Salud, a fin de que la atención médica sea oportuna, eficiente y de calidad.

Asimismo, me permito informarle que el dictamen que da origen a dicha resolución se encuentra para su consulta en la página oficial del honorable Congreso del estado:

<https://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/13207.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 26 de marzo de 2024.— Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica), presidenta del honorable Congreso del Estado.»

«Congreso de Chihuahua.

Iniciativa ante el honorable Congreso de la Unión número LXVII/INICU/0031/2024 II P.O.

La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del estado de Chihuahua, reunida en su segundo período ordinario de sesiones, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, tiene a bien emitir la siguiente resolución con carácter de

Iniciativa ante el honorable Congreso de la Unión

Primero. La Sexagésima Séptima Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua tiene a bien enviar ante el honorable Congreso de la Unión, iniciativa con carácter de decreto para reformar la Ley General de Salud, para quedar de la siguiente manera:

Artículo Único. Se reforma el artículo 32, primer párrafo, de la Ley General de Salud, para quedar redactado en los siguientes términos:

Artículo 32. Se entiende por atención médica el conjunto de servicios que, **de manera oportuna, eficiente y de calidad**, se proporcionan **a las personas**, con el fin de proteger, promover y restaurar su salud.

Transitorio

Artículo Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. De conformidad con el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remítase copia de la presente resolución, al honorable Congreso de la Unión, para los efectos conducentes.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.— Diputada Adriana Terrazas Porras (rúbrica), presidenta; diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez (rúbrica), secretaria; diputada Ana Georgina Zapata Lucero (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Turnese a la Comisión de Salud, para dictamen.

 LEY GENERAL DE TURISMO

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Se recibió del Congreso del estado de San Luis Potosí iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

«Congreso de San Luis Potosí.

Honorable Congreso de la Unión de la Cámara de Diputados.— Presente.

La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del estado, en sesión ordinaria de la data, resolvió, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 71 de la Constitución federal, proponer iniciativa de decreto que reforma los artículos 2, su fracción VI; 7, su fracción XI; 9, su fracción XX; 18; 19, su párrafo primero; 44, su fracción IV, y 65, su párrafo segundo, y adiciona al artículo 9 la fracción XXI, por lo que la actual XXI pasa a ser la fracción XXII; el capítulo III Bis, y los artículos, 17 Bis, 17 Ter, 17 Quáter, y la fracción IV al artículo 44, de la Ley General de Turismo; por lo cual, en cumplimiento a lo establecido en el instrumento parlamentario aprobado de las comisiones legislativas de Puntos Constitucionales, lo remitimos a esa Cámara de origen, para los efectos legales procedentes. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

San Luis Potosí, a 11 de abril de 2024.— Honorable Congreso del Estado.— Por la Directiva: María Claudia Tristán Alvarado (rúbrica), primera secretaria legisladora; María Elena Ramírez Ramírez (rúbrica), segunda secretaria legisladora.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Turismo, para dictamen.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Se recibió comunicación del diputado Miguel Ángel Torres Rosales, por el que informa la reincorporación a sus actividades legislativas a partir de esta fecha.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

En alcance al oficio número LXV/MATR/21/24, de fecha 22 de abril del presente, el suscrito diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del PRD, por este medio solicito respetuosamente, que mi reincorporación al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, se instruya a partir del día 18 del mes de abril de 2024, derivado que en el oficio enviado con número LXV/MATR/17/24, se

realizó la solicitud de licencia temporal de un servidor, únicamente para los días 16 y 17 de abril de 2024 con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus consideraciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 22 de abril de 2024.— Diputado Miguel Ángel Torres Rosales (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada. Y actualícense los registros parlamentarios.

Ahora dé cuenta, por favor, de la Secretaría de Gobernación en comunicaciones oficiales.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se recibió de la Secretaría de Gobernación el informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México correspondiente al cierre de 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y en atención a lo previsto en el artículo 27, fracción IV, de la Ley de Inversión Extranjera, me permito hacer de su conocimiento que, mediante oficio número 100.2024.OEL.022, el licenciado Carlos Overlín García Cantú, Encargado de la Oficina de Enlace Legislativo de la Secretaría de Economía, envía el *Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México (al cierre 2023)*. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Por lo anterior, le acompaño, para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como un ejemplar del citado informe y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 15 de abril de 2024.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Maestro Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

De conformidad con el artículo 27, fracción IV, de la Ley de Inversión Extranjera, se presentará al honorable Congreso de la Unión un informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera en el país, que incluye los sectores económicos y las regiones en las que éstas se ubican.

Con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 12, fracciones IV y XXIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, me permito enviar a usted tres ejemplares y tres discos compactos con el *Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México (al cierre 2023)*, para que por su conducto sea remitido al honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de abril de 2024.— Licenciado Carlos Overlín García Cantú (rúbrica), encargado de la Oficina de Enlace Legislativo.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY DEL SEGURO SOCIAL, LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, Y SE ABROGA SU LEY ORGÁNICA, PUBLICADO EN EL DOF DEL 29 DE MAYO DE 2023, PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 29 de mayo del año 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión se concede el uso de la palabra a la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, hasta por cinco minutos.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con el permiso del pueblo de México, con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: El dictamen, con proyecto de decreto aprobado por mayoría en la Comisión de Seguridad Social el pasado 18 de abril, reforma diversos ordenamientos para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuyo objetivo es que los trabajadores y las trabajadoras que se han visto afectados por el sistema de cuentas individuales que administran las Afores, puedan jubilarse con el 100 por ciento de su salario promedio de cotización hasta un monto máximo del salario mensual promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El dictamen que se presenta reconoce que los trabajadores y las trabajadoras derechohabientes del IMSS que ingresaron a laborar en 1997, con posterioridad a la reforma que creó el Sistema de Cuentas Individuales, así como los Trabajadores al Servicio del Estado que están en el régimen de Cuentas Individuales se han visto afectados al momento de su jubilación, toda vez que este sistema cuando mucho les cubre el 45 por ciento de su salario, lo que provoca un empobrecimiento en una etapa de la vida en la que se tienen muchas necesidades como consecuencia de la vejez.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar se concibe como un fondo solidario y complementario al monto de la pensión que ofrecen las Afores y se propone que este se constituya como un fideicomiso público cuyo fiduciario sea el Banco de México.

Las fuentes de ingresos que el dictamen considera para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar son diversas destacando de entre ellas el 75 por ciento de los ingresos que obtenga el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, la recuperación de adeudos que entidades federativas tienen con las instituciones federales de seguridad social con las que han signado convenios para el otorgamiento de diversas prestaciones. Los recursos de las subcuentas inactivas de retiro por cesantía en edad avanzada y vejez gestionadas por las Afores y que desde 2020 se legisló por esta soberanía que debían de ser enteradas al IMSS y al ISSSTE y desde luego los rendimientos de las inversiones realizadas.

Con relación a los recursos de las cuentas inactivas se garantiza que ya no haya incumplimiento de las Afores para su entrega a las instituciones de seguridad social como has-

ta hoy ha sucedido y además se garantiza la imprescriptibilidad del derecho a las y los trabajadores, así como de sus beneficiarios a reclamar los fondos en cualquier momento incluyendo los intereses generados.

El dictamen también establece con precisión tanto en la Ley del Seguro Social como en la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y en la Ley del ISSSTE que no serán aplicables a este Fondo de Pensiones para el Bienestar los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuentan con una relación laboral activa.

También el dictamen plantea adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, para fortalecer el derecho de información de las y los trabajadores respecto del nivel de ahorro que deberá reflejarse en los estados de cuenta que emitan las Afores, así como respecto de los recursos que sean transferidos al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Es importante destacar que el decreto que hoy discutimos no reforma el sistema de cuentas individuales que manejan las Afores, pero sí busca beneficiar a quienes tienen su ahorro en dichas cuentas, complementando el monto raquíutico de la pensión que estas ofrecen.

Diputadas y diputados, por lo anterior expuesto, solicito su voto a favor para seguir avanzando en la justicia social, para aquellos trabajadores que a pesar de cumplir los requisitos para jubilarse no lo hacen, porque de un mes a otro sus ingresos se ven drásticamente disminuidos con la consecuente pérdida de su calidad de vida.

El eje central del Fondo de Pensiones para el Bienestar es su carácter solidario y complementario a las raquíuticas pensiones que hoy ofrecen las Afores.

No perdamos la oportunidad de resarcir a este grupo de trabajadores la oportunidad de tener una jubilación digna, garantizando un aumento en sus pensiones.

Es cuanto, presidenta y solicito a la Mesa Directiva que con base al artículo 93 del Reglamento de esta Cámara se hagan las adecuaciones y modificaciones a que haya lugar para el buen uso del lenguaje. Muchas gracias a todas y todos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján.

Pasamos al apartado de mociones suspensivas. *(Las mociones suspensivas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Y para ello tiene el uso de la palabra el diputado José Juan Barrientos Maya, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

El diputado José Juan Barrientos Maya: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado José Juan Barrientos Maya: Un verdadero hombre, por supuesto que señala y dice lo mal que ha hecho López Obrador. Esta iniciativa que se ha presentado por parte de Morena y sus aliados cuenta con una estocada de desconfianza, una estocada, por cierto, muy profunda. A pesar de sus esfuerzos para enderezar el camino de una mal habida iniciativa que pretende robar los ahorros de las y los mexicanos, debemos decirles que el oficialismo no lo ha logrado, pues el dictamen sigue teniendo serios vicios de fondo que no podrán ser corregidos sin una discusión plural y extensa.

Tienen prisa, porque el César del Palacio ya se va y necesita dinero para tratar de salvar el barco de la cuarta deformación. Necesitan dinero para la campaña, ya casi es 2 de junio, estamos a escasos 40 días de que se vayan. Estamos a 40 días de que el gran engaño y decepción en la historia de México acabe y esto solamente ustedes son responsables. Sí, aquellos que apoyaron la 4T, que iniciaron mintiendo, continuaron mintiendo y terminarán mintiendo.

Empezaron prometiendo gasolina de 10 pesos el litro. Dijeron no militarizar el país y el 6 de septiembre de 2022 el presidente reveló su cambio de opinión respecto al asunto militar en asuntos de seguridad pública. Prometieron a enjuiciar a expresidentes y solo se gastaron 528 millones de pesos para fortalecer el populismo del César.

El 25 de mayo de 2018 en Iguala, Guerrero, prometió justicia para los jóvenes de Ayotzinapa, los 43, ahora son 44, siguen sin justicia. Regalar dinero es fácil, gobernar no. Hacer caravana con sombrero ajeno es todavía más fácil, se les dio un mandato y se fueron hasta con el cambio del mandato que les encargó el pueblo de México.

Insistimos hoy, que se debe esperar tener las conclusiones de los foros y las consultas sobre las iniciativas presidenciales, ya que este intento de dictamen es la traducción textual del transitorio segundo de una de esas iniciativas que hoy aún están en discusión amplia. Cualquier inconclusión que se tome a favor o en contra de dicha iniciativa, impactará directamente a lo que hoy pretenden aprobar.

Presentan un dictamen que va por el dinero que las y los trabajadores han ahorrado para su retiro, su fondo de vivienda, para mandar los recursos a un fideicomiso de donde podrán desaparecer el dinero nuevamente, como lo han hecho constantemente, este gobierno de corrupción y nepotismo. Con casas en Texas, con hijos estudiando en el extranjero, con Segalmex y el control total de las megabras. ¿Cómo tenerles confianza, cuando hoy también defienden a Nahle a capa y espada?

Presentamos moción suspensiva a la discusión de este dictamen, para que sea discutido con más amplitud, se consideren las opiniones que obligan el turno que se le dio y se pueda consultar a los sectores sociales que se verán afectados por la creación de este fondo, una moción suspensiva que nos permitirá esperar a las conclusiones de los foros de consulta sobre las iniciativas presidenciales...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado, por favor.

El diputado José Juan Barrientos Maya: Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado José Juan Barrientos Maya. Tiene ahora el uso de la palabra... Pido silencio, por favor, pido silencio.

Vamos a consultar a la Secretaría. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa igualmente sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se desecha.

Continuamos, tiene el uso de la palabra la diputada María Fernanda Félix Fregoso, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos, para presentar una moción suspensiva.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso: Antes le querían devolver al pueblo lo robado y ahora quieren robarle al pueblo lo ahorrado. Así son los legisladores de la cuarta trastornación, esta deformación de cuarta. Cinco días después y por culpa de su mal actuar en el proceso legislativo, volvimos al comienzo donde ustedes, con mentiras y engaños, han vuelto a poner sobre la mesa un dictamen abusivo.

Dicen que no, que fueron errores humanos. Un error humano es un punto, una coma, no más de 40 mil millones de pesos y en donde le hicieron más de 10 cambios. Es indignante tantas faltas al proceso que este capricho ha tenido. Es gravísimo lo que sucedió, pero aún es peor que tengan tanta prioridad en asuntos que vulneran los derechos.

Hace unos días pretendían votar un dictamen diferente al aprobado. Le quieren ver la cara, no solo a todas y todos los diputados, sino también al pueblo de México. Bola de hipócritas. Qué vergüenza hoy, volver aquí e intenten justificarse. Cómo pretenden que millones de mexicanos les crean. Mentirosos.

Compañeras y compañeros diputados, les propongo que mejor renuncien a sus apoyos y así creen el fondo de pensiones. Total, ni vienen y cuando vienen, vienen a calentar la silla o a recibir órdenes de Palacio Nacional. Pero, claro que no van a renunciar a sus apoyos, porque son hipócritas, quieren sacrificar al pueblo bueno y sabio, pero ustedes quieren seguir viviendo como reyes.

Estoy de nuevo en esta tribuna para defender los derechos de las y los trabajadores. Nadie puede disponer del dinero que les pertenece y es inhumano pretender tomar lo de las Afores para que forme parte de un fideicomiso, que por cierto, recuerden que hace unos meses, en esta misma tribuna, desaparecieron el fideicomiso de los trabajadores del Poder Judicial y no se cansaron de hablar mal de ellos.

Hoy, seis meses después, están creando uno, pero despojando a los trabajadores de sus ahorros. Presidenta, por favor, le pido orden a mi club de fans.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, un momento, diputada oradora. Un momento. A ver, compañeras y compañeros. Aquí, diputadas y diputados, pido por favor respeto al orador, al orador y a las oradoras que han venido. Les quiero... Un momento, momento, por favor, cada grupo parlamentario tiene la oportunidad de subir a la tribuna y ahí esbozar su postura, sus planteamientos, favor de respetar a la oradora. Continúe, diputada oradora.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso: Yo le doy sus saludos a mi mami, no se preocupen. Las incongruencias en estas reformas son muchas, la falta de seguridad jurídica para los trabajadores e inmensa, el robo a los ahorros de los mexicanos se puede convertir en una realidad.

Este proceso es una aberración al Poder Legislativo, por eso exijo un alto a la discusión y a la votación de este dictamen. No dejemos antecedente de cómo hacer mal las cosas, algo que Morena es experto. Esta reforma no implica un progreso, al contrario, vulnera derechos, genera incertidumbre y miedo. Deja en estado de indefensión y es un retroceso para los derechos laborales.

Y, compañeras y compañeros de la cuarta trastornación, les recomiendo que se revisen la vista porque aquí arriba hay una frase en letras de oro que dice, la patria es primero. Pero todos ustedes leen, la patria es dinero. Bola de hipócritas. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María Fernanda Félix Fregoso. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos, para presentar...

Perdón, tiene razón, vamos a hacer la consulta pertinente. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los dipu-

tados que estén por la negativa igualmente sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se desecha.

Ahora sí tiene el uso de la palabra la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos, para presentar una moción suspensiva.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez: Compañeras y compañeros diputados de Morena y sus aliados. Vengo a pedirles, a rogar, a implorar que acepten que regresemos este dictamen, y como dice el clásico: pero qué necesidad. Qué necesidad pasar este dictamen que aunque tengan la mayoría para aprobarlo, carece de solidez procesal y constitucional. Lo van a tirar en la Suprema Corte y lo sabemos, porque a todas luces es inconstitucional, porque no podemos ir a quitarles a unos, dinero, para pretender dárselos a otros.

Compañeros y compañeras, este es un falso, chucho el roto legislativo, de no creerse. Legisladores robándoles su dinero a los pobres, para supuestamente dárselo a otros pobres. Caray, no podemos hacer eso.

Diputados y diputadas, yo lo quiero y sé que todos queremos un fondo de pensiones digno y que lo apoyemos, pero con un fideicomiso y un fondeo público, no con los ahorros y las subcuentas de muchos trabajadores de 70 años, son 18 millones, porque ese dinero es privado, es de ellos y de sus familias. Ya lo hicimos, en 2020 pudimos hacerlo y ponerlos de acuerdo. Hagamos el mismo ejercicio.

Construyamos juntos un fondo con recursos públicos eficaces y verdaderos, no con recursos de las personas vulnerables. Les doy argumentos técnicos jurídicos, primero, tiene vicio de procedimiento legislativo, les recuerdo que las violaciones al procedimiento legislativo implican por sí mismas violación al debido proceso y a la legalidad, marcada en el artículo 72 de nuestra Carta Magna, violamos el reglamento, no cumplió con el principio de exhaustividad, no cumplió tampoco y atentó contra el principio de racionalidad deliberativa, no consultamos a parlamento abierto, no consultamos a los interesados, son 18 millones, merecía

un parlamento abierto, y a sus familias, a la sociedad civil y a los operadores de esta propuesta.

Es un dictamen que carece de trato igual para los trabajadores. Aguas. No me refiero a cada una de las leyes por separadas. Me refiero al decreto como una unidad normativa, porque tiene un trato diferenciado entre los trabajadores. Artículo 302, 37, 251 de la Ley del Seguro Social, de la Ley de Vivienda y la Ley del ISSSTE diferencia entre los trabajadores. Solo por esa razón se nos va a caer en la Corte, ello independientemente que no corresponde a ningún trabajador de ninguna edad constituir un fondo...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez: ...-termino, presidenta-. Ellas, ellos ya dieron sus aportaciones. Fortalezcamos la ley apoyándolos de a de veras. En concreto, y termino, presidenta, este dictamen no resiste el test de proporcionalidad, porque es constitucional. Por favor, compañeros, no vayamos a pasar una vergüenza más...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez: ...a la Suprema Corte. No le hagamos esto a 18 millones de trabajadores en este país...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez: ...No se vale. No se lo merecen. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Yolanda de la Torre Valdez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos, para presentar moción suspensiva.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Vengo a solicitar la moción suspensiva porque claramente no se cumplió con lo que señalaron los órganos de gobierno de esta institución, que era solventar y votar lo relativo al dictamen en sentido positivo con modificaciones. Solventar significa dar solución a un asunto difícil. Y lo que se hizo fue otra vez simular.

Yo le comentaba a la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, cuando apenas llegó el dictamen... Ella pensaba que nada más era rebotarlo... rebotar la deshonestidad de la que fue encontrada ella y su Secretaría Técnica. Esa falta de transparencia y esa opacidad para hacer chanchullo cambiando un dictamen, que es el motivo por el cual estamos aquí otra vez. Y dijo: ya, a votar otra vez. Como si eso fuera el tema. No entendió lo que era significar solventar, de forma y de fondo. No permitió la discusión. Yo le dije: mire, no apriete tanto la rosca, porque cuando se aprieta la rosca lo que pasa es esto.

Está robando el dinero de los mexicanos. En vez de llamarse una coalición como se llaman, su coalición se llama seguiremos haciendo expolios. O también se puede llamar la coalición sigamos haciendo saqueos. Quizás también se llamaría sigamos haciendo arrebatos. O, por último, se podría llamar sigamos haciendo hurtos.

La crítica, la crítica, compañeras y compañeros diputados, puede no ser agradable, pero es necesaria. La crítica cumple la misma función que el dolor en el cuerpo humano, llama la atención sobre el estado de las cosas.

En comisión pedimos que renunciara la presidencia, por dignidad siquiera, de no tener cuidado de lo que se pasaba al pleno. Pedimos que renunciara la secretaria técnica y hoy vienen con lo mismo, ni siquiera atendieron los temas de fondo.

Les voy a dar unos ejemplos, ya de detalles finos. Fíjense ustedes, en los cuadros, en el primero... Ah, por cierto, en la Corte se iba a leer lo que ustedes no han leído y cuando esto pase para allá las cosas van a cambiar.

En el intrínquilis primero de las modificaciones de la Ley del Seguro Social se indica que se reformará un párrafo segundo y se adicionarán ocho párrafos. Así dice el dictamen todavía hoy y, sin embargo, lo que hacen es reformar el párrafo segundo y tercero vigentes y solamente se adicionan seis párrafos.

Está mal, y así está mal esta ley como está mal la de Vivienda de los Trabajadores, la del Sistema de Ahorros, la Federal de Administración y Enajenación que, por motivo del tiempo y respeto a la Presidencia, le estaré entregando a la Presidencia, y que se compone como parte de mi... que se inserte en la Gaceta, presidenta. Pero es claro que no leyeron, es claro que es la coalición juntos seguiremos haciendo tranzas. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, diputada Ivonne Cisneros, ¿con qué objeto?

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): Por alusiones personales.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, adelante. Un minuto desde su lugar, diputada.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): Gracias. Entiendo que el diputado esté en contra de que las personas trabajadoras que están en cuentas individuales puedan acceder a pensiones más altas y más justas. Esa es su posición, pero eso no tiene nada que ver con lo que ya desahogamos en la comisión y, en todo caso, se aludió a que respecto del tema del procedimiento se hagan las investigaciones correspondientes. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Ivonne Cisneros. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Gracias. En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. En consecuencia, se desecha.

Para fijar postura, se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios hasta por cinco minutos y para ello tiene el uso de la palabra la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Muchas gracias, presidenta. Esta sesión, como muchas otras, quedará en la historia como la ignominia legislativa y será recordada como la legislatura de las y los 263 legisladores sumisos al señor de Palacio, que hoy pretenden disfrazar de legalidad un verdadero atraco.

No les importa dilapidar los derechos sociales ganados, no les pesa agandallarse los ahorros del país, no les molesta tomar el dinero de las personas trabajadoras de México. Si el Palacio, ese señor de Palacio les ordena, ustedes solo lo ejecutan, lo defienden, aunque sea absurdo e inviable.

Y como presidenta de una comisión sé la complejidad que conlleva ese trabajo, pero, por esa responsabilidad que tenemos como presidentas y presidentes, condeno la omisión, el descuido o la complicidad con la que se ha conducido la comisión que dictaminó en esta ocasión.

Lo que hoy presentan es un plagio legislativo del paquete de reformas que llegaron el 5 de febrero. El comité que administrará el fondo existe ya en la reforma constitucional y dice que deberá ser creado en las modificaciones a las leyes secundarias. Ustedes crearán un comité, pero no dicen cómo, no dicen las atribuciones y no dicen los integrantes tampoco.

Y algo que igualmente no queda claro es, qué es una cuenta activa y qué es una cuenta inactiva. Desde el punto de vista de la Ley Federal del Trabajo todos aquellos que tienen una relación de trabajo directa, es decir las y los trabajadores de los institutos, ellos podrían considerarse como

una relación activa, pero si solo cotizan en estos institutos, ¿ellos se considerarían inactivos? Esa es mi pregunta, en fin.

No están modificando una ley secundaria, están deformando la ley contraviniendo la Constitución y los elementales principios generales del derecho y el proceso legislativo, porque hay que decirlo muy claro, la legislación en vigor es superior a la iniciativa que están presentando.

Lo suyo, lo suyo no es el respeto a la ley ni al Estado de derecho, lo suyo, lo suyo es la rapiña, la ambición. Los ahorros que con esta reforma pretenden tomar no le pertenecen al gobierno, son de las personas trabajadoras y no, efectivamente no son iguales, son peores.

Yo sé que a ustedes no les gusta eso de trabajar, pero las personas con esfuerzo, con constancia, con disciplina, con muchos años de trabajo pudieron generar estos ahorros. Ahora si una persona no hace el trámite para su Afore no sería mejor preguntar, ¿por qué no han podido cobrar su dinero o por qué no entregárselo a sus familias? Porque forzosamente quieren acelerar la salida del dinero en mayo. Qué curioso.

Robárselo, pues, y así llevar a sus bolsillos o gastárselo en su campaña presidencial, comprar votos, coaccionar voluntades. Es decir, quieren que siga la corrupción, porque déjenme precisar algo. La solución a la pobreza y a la desigualdad requiere cambios profundos, reformas con un sentido de bien común, donde el texto y el contexto tengan relación, sintonía, armonía, justicia, es decir una hermenéutica jurídica acorde a la realidad, además de políticas públicas eficientes, eficaces, objetivas y transexenales, no ocurrencias electorales, farsantes, demagogas, como las que ustedes han presentado en prácticamente toda la legislatura.

¿Y saben qué es lo peor? Que ofende que siempre quieran tomar ventaja de la falta de información a la población, o distorsionando la información o tergiversando la información, porque una cosa es lo que viene en los textos que discutimos y otra cosa es lo que ustedes dicen que viene ahí, iniciando con la línea discursiva desde la mañanera del que ya todas y todos conocemos mentiroso y cobarde.

Seguramente, esta iniciativa va a pasar, tiene los votos para ello, pero ¿qué creen? Se les va a caer, se les va a caer como se les cayó el Metro, se les va a caer como hace unos días se les cayó la lanza dovelas del Tren Interurbano, se

les va a caer como se les ha caído el sistema de salud, se les va a caer como se les está cayendo a pedazos nuestro querido país.

Y lo bueno es que, y con esto finalizo diputada presidenta, lo bueno es que con mucha fuerza y con mucho corazón por México en menos de 40 días iniciará en el ánimo colectivo una nueva etapa, una nueva etapa donde sentemos la base de la construcción de la paz, del desarrollo sostenible y que por fin nuestro país tenga justicia...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: ...justicia económica, justicia climática y justicia social. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo. Tiene ahora uso de la palabra para fijar postura el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos. Orden en el pleno, por favor diputadas. Orden en el pleno, favor de no gritar desde sus lugares. Adelante, señor orador.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Desde Movimiento Ciudadano venimos a fijar la posición de por qué iremos en contra de este dictamen. Primero diré por lo que no es y luego por lo que es.

¿Por qué no iremos con el dictamen? Porque no es una reforma de gran calado, no abarca al 100 por ciento ni de los pensionados ni de los cotizantes, no abarca una modificación de gran calado en las aportaciones patronales que puedan beneficiar de raíz a lo largo de lo que puedan dar los rendimientos en su pensión. No modifica ni interviene ninguna de las 130 cuentas o casi más de las 130 cuentas que hay, en términos de diferentes modalidades de pensión en México.

Este dictamen va solamente a la población dirigida de IMSS e ISSSTE, pero va dirigida no a toda la población de

pensionados ni de cotizantes. No va para aquellos de la Ley del 73, va para una porción pequeña de la reforma del 97.

¿Qué significa esto? Miren, en el 2020 se hizo una modificación en Cámara de Diputados, previo a la del 19, una fue cambiar, pasamos de ser un sistema de Siefores a ser una de Fiefores, para modificar y darle fortaleza a la inversión de las Afores.

¿Quién promovió esta primera reforma del 19? La hizo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Y de la mano de la Consar, que es un organismo desconcentrado de Hacienda para el fortalecimiento de la Consar.

Es decir, no es cierto que tengamos ahí una información de que ahí hay mal uso de los recursos. Nosotros, por lo tanto, también decimos que habría que averiguar e integrar de qué forma se dan los beneficios de parte de las Afores, pero Hacienda no nos los ha entregado.

Segundo. En el 2020 lo que hicimos fue elevar del 5 por ciento al 13 lo que tendrían que ser las aportaciones, no fue suficiente. Con lo que se hizo en el 2020, aproximadamente el 75 por ciento de los cotizantes quedarán fuera del sistema, no alcanzarán el beneficio, ¿por qué? Porque el IMSS registra una alta y una salida de estos cotizantes, por lo tanto, no les darán las semanas. Esto no viene en el dictamen.

¿Qué sí viene en el dictamen? Lo que dice es que se va a tomar de un fondo que existe ahí, de ciertas personas que no han dado actividad, no es que estén inactivas, es que no han dado señales de actividad este dinero.

Pero miren, tenemos una experiencia que deberíamos haber aprendido, cuando los trabajadores de México en un convenio binacional, y aquí hay algunas personas que lo recordarán, se hizo un convenio de trabajadores del 37 al 45 y generaron un fondo en Estados Unidos, ese dinero se entregó al país, no lo tomó Estados Unidos.

¿Qué se hizo en la Cámara de Diputados? Bueno, en primera instancia se hizo un padrón y se buscó a todos los que llamamos o se les denominaron braceroproas, después se permitió ese fideicomiso.

Y ese es un asunto que debimos haber hecho con estas cuentas inactivas, no lo hicimos. Debimos ir a haber buscado a todas las personas que estaban en esta modalidad y sí, a lo mejor tomar dinero para tener un fondo diferente,

pero no de esta manera. Eso es lo que se propone en este dictamen.

Debimos haber aprendido de lo que las experiencias nos habrían dado. No hay un elemento suficiente claro de la Consar que nos diga que ahí hay perversidad, corrupción, etcétera. Y recuerden, la Consar es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debió haber estado en ese dictamen, no está, seguramente hay ahí abuso en el dinero que se les da a los trabajadores, pero no lo entregó Hacienda.

¿Qué más no hay en ese dictamen? No hay activos o lo que llamamos nosotros corridas actuariales o valuaciones del IMSS o del ISSSTE que nos pudieran permitir visibilizar la cantidad de beneficiarios.

Porque déjenme decir otra cosa y con esto voy a cerrar, esto es una promesa, no es una pensión, es una promesa para aquellos cotizantes por debajo de 16 mil 777.78 centavos, no para los que están. La cantidad que hoy estaría cotizando esa cantidad está por debajo de las 18 mil personas. Es una promesa futura para aquellos, que como dice el dictamen, si ese recurso pudiera agregarse a ese fondo, se les daría, y si no, no. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo. Para fijación de postura, tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, diputada presidenta. Compañeros, compañeras, ¿podría algún diputado, alguna diputada oponerse a que el pueblo trabajador que ha cotizado para una pensión, reciba su pensión al 100 por ciento de su salario? Sí, las del PRI, del PAN, del PRD y de Movimiento Ciudadano. Pueblo de México, que les quede muy claro quiénes están en contra de sus intereses.

Farsantes, mil veces farsantes, un millón de veces farsantes, a quien están defendiendo es a la banca privada, que no ha entregado 40 mil millones de pesos que debería entregar al Instituto Mexicano del Seguro Social. Está en la ley que deben entregar ese dinero y ustedes están defendiendo a la banca extranjera, que tiene 6 billones de pesos del ahorro de las trabajadoras y trabajadores.

Son unos miserables, porque dicen aquí que están preocupados por los trabajadores y trabajadoras y a quien están defendiendo es a la banca privada, a que incumpla la ley, a que entregue esos recursos que no se han movido en diez años.

Pido, diputada presidenta, que dejen de brincar como chihuiciles en comal y que aguanten la medicina.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, diputado Gerardo Fernández Noroña. Pido, por favor, a las diputadas y diputados escuchar al orador. Y pedirles tomen nota y cuando suban a la tribuna establezcan sus argumentos.

Continúe, señor orador.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Se los diré muy tranquilos, la ley de 1973 le daba 90 por ciento de su salario en pensión a los trabajadores, trabajadoras.

El PAN votó en contra de la ley de Zedillo, que despojaba a los trabajadores de su fondo y lo mandaba a cuentas privadas. Eso hizo Acción Nacional. Y hoy Acción Nacional está defendiendo la reforma hecha por el PRI en contra de los trabajadores y trabajadoras del pueblo de México, que se creyeron el cuento que en cuentas individuales les iba a ir mejor y hoy, la gente que se pensiona recibe solo el 30 por ciento.

Eso es lo que están defendiendo, que la gente reciba solo 30 por ciento de su salario en la pensión y que los bancos sigan disfrutando de los 6 billones de pesos del ahorro de los trabajadores y trabajadoras.

Y son tan mezquinos que solo 40 mil millones de pesos de esos 6 billones irían a un fondo para garantizar que, a partir de 2027, efectivamente es una ley que va a beneficiar al pueblo a futuro, la mayoría de los trabajadores y trabajadoras empezarán a pensionarse en 2027 y para que sepan que tenemos razón, solo van a recibir el 30 por ciento de su salario. Y con el fondo de pensiones para el bienestar van a recibir el otro 70 por ciento y se liquidarán con el 100 por ciento de su salario. Eso es lo que estamos proponiendo y esto es a lo que se oponen, y están con los medios diciéndolo que nos queremos robar el dinero.

Y cuando el cabeza hueca de Fox, en 2002 se robó 20 mil millones de pesos, callaron como momias. Votaron el PRI

y el PAN a favor. Se los recuerdo claramente, pandilla de farsantes y de saqueadores.

Defienden a la banca extranjera frente a los intereses del pueblo. Pareciera, bueno, como ustedes sí han hecho un patrimonio y no van a recibir pensiones, porque han hecho negocios al cobijo del poder, no les importa que llegarán a los 60 años y solo recibirán el 60 por ciento de su salario. No les importa. Pero la mayoría del pueblo que trabaja y se esfuerza y que no hace negocios al cobijo del poder como el PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, que dice que es una opción diferente pero vota todo con el PRI, PAN, PRD, son lo mismo.

Por eso y justo por eso, no solo van a perder la votación por más que nos amenacen con el partido conservador más fuerte que hay en el país, que no es ni el PRI ni el PAN ni el PRD, sino que es la Suprema Corte de Justicia, con Norma Piña, por más que amenacen que nos van a echar a atrás la ley, pues la volveremos a hacer y la volveremos a hacer, hasta que logremos que los trabajadores reciban el 100 por ciento de su salario como pensión, que es lo que merece el pueblo trabajador.

Es infame que se opongan a esta reforma, es canalla que digan, como dicen que vamos a cerrar la Basílica de Guadalupe y que vamos a acabar con la propiedad privada, pandilla de canallas. Difunden mentiras, difunden el miedo, difunden que somos iguales, pero si fuéramos iguales, no tendríamos esta discusión. Si fuéramos iguales nos pondríamos de acuerdo para saquear al pueblo como lo han hecho ustedes, pero el pueblo hoy está consciente y por eso la próxima presidenta de la República se llama Claudia Sheinbaum Pardo.

Los vamos a avasallar, los vamos a humillar en las urnas, les vamos a demostrar su tamaño porque son unos traidores al pueblo. Larga vida al pueblo de México, larga vida al pueblo trabajador. Larga vida a las pensiones justas y dignas...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Y tienen miedo que vayamos otra vez al régimen solidario...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, se tardaron un poco más los mentirosos que me antecederon. Muchas gracias por su atención y larga vida al compañero presidente López Obrador.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Gerardo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Macías Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

A ver, ¿quién está pidiendo la palabra? Sí, sonido a la curul 220, del diputado Augusto Gómez Villanueva. ¿Con qué objeto, diputado? Sonido a la curul, adelante, diputado. ¿Con qué objeto?

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): En mi carácter de presidente de la Comisión de Ética Parlamentaria, me permito pedirle a la Presidencia que los adjetivos calificativos que se han vertido por el orador anterior, los podamos consignar ante la propia Comisión para determinar la procedencia respecto a la sanción a que se hace cargo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Primeramente, le digo que los llevaremos a la Mesa Directiva para ver lo que procede.

Diputado Medina Filigrana, ¿con qué objeto? Perdón.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (desde la curul): Diputada presidenta...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: A ver, un momento. Sí.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (desde la curul): ...es muy grave que se pretenda reconvenir a un diputado que hace uso de la palabra y que se le amenace con ir a la Comisión de Ética. Quien ejerció hace un momento la tribuna lo hizo en su legítimo derecho de diputado y de representante de un grupo parlamentario.

Presidenta, respetuosamente le pido, que no se preste a ese juego, de quien debería de ser un comprometido con esta

lucha, porque en los años setenta le tocó vivir leyes diferentes. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Esta Mesa no se presta absolutamente a nada. Lo vamos a llevar a la Mesa Directiva, como ya lo anuncié.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Por alusiones, diputada presidente.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un minuto, diputado, sí, adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Muchas gracias. La Constitución establece y si algo deja en claro el fuero, es la protección a la libertad de expresión. Yo, no solo no retiro ni una sola de las argumentaciones que di, porque hablé de hechos, no de calificativos, la sostengo y ya me ha pasado.

Cuando fui diputado la primera vez decían que iban a quitar un día de mi salario, cada que le dijera usurpador al usurpador de Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Hinojosa, y dije, descuéntenme de una vez el mes, porque no le voy a dejar de decir usurpador.

Hoy digo, sostengo lo que dije en tribuna, y si por eso me van a regañar, les digo que desde que se murió mi abuelita, a mí nadie me regaña. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Fernández Noroña.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado Augusto Gómez Villanueva. Sonido a la curul 220. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Una moción de ilustración, por favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ¿Una moción de ilustración?

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Sí, por favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante. Un minuto.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): El artículo 10 del Código de Ética Parlamentaria. Le ruego su lectura para que podamos darle respuesta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Con mucho gusto. Pido a la Secretaría dar lectura al artículo 10 del Código de Ética Parlamentaria.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Artículo 10. Además de los principios contenidos en la Ley Orgánica, en el Reglamento y en el presente capítulo y en cumplimiento a la ética parlamentaria a que están sujetos las y los diputados del Congreso, estos deben de atender las normas conducentes.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Artículo 10. Tiene varias fracciones. Favor de leerlas.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Sí. I. Respeto. Actuar con orden y decoro en todas sus acciones, utilizando un lenguaje acorde con la dignidad...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, diputada. Un momento, diputada. Usted es la diputada oradora. Pido, por favor, a Vargas corregir el procedimiento. Por favor, tiene que ser la secretaria de Mesa Directiva, diputada. Sí. No, no, sí, no. Es un error del compañero Vargas, no pasa nada. Adelante. Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Artículo 10. Además de los...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Artículo 10 y las fracciones correspondientes.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Además de los principios contenidos en la Ley Orgánica, en el Reglamento y en el presente capítulo, y en cumplimiento a la ética parlamentaria a que están sujetos

las y los diputados del Congreso, estos deben atender las normas conductuales siguientes:

I. Respeto. Actuar con orden y decoro en todas sus acciones, utilizando un lenguaje acorde con la dignidad parlamentaria, eliminando el uso de expresiones vulgares, despectivas, degradantes o soeces, y procurando en todo momento que el trato con todas las personas sea amable y respetuoso, independientemente de su condición.

II. Ejemplo público. Observar, frente a las críticas del público y de la prensa, un grado de tolerancia superior al que, razonablemente, pudiera esperarse de una persona que no ejerce un cargo público.

III. Transparencia. Consistente en brindar información comprensible y verificable, inherente a la función legislativa y la actividad que desarrollan como representantes populares, en forma permanente y accesible.

IV. Honradez. Consistente en desempeñar su cargo y desarrollar sus funciones, buscando en todo momento el beneficio de sus representados y evitando el provecho estrictamente personal y/o familiar.

V. Independencia. Consistente en una actitud alejada de influencias ajenas a los objetivos de cumplir con la función que tienen encomendada, de servicio a la sociedad y búsqueda del bienestar en el desempeño de su cargo.

VI. Cordialidad. Consistente en el respeto que deben tanto a la institución de la que forman parte –como espacio privilegiado para el diálogo y la construcción de los acuerdos que sirvan a la sociedad–, a sus pares, al personal que presta sus servicios a la misma, a quienes visitan las instalaciones y, en general, a sus representados.

VII. Profesionalismo. Consistente en ejercer su cargo con responsabilidad al momento de presentar, debatir o votar una propuesta de ley o de reforma, o cualquiera otra propuesta que tenga implicaciones en la sociedad.

VIII. Tolerancia. Consistente en mantener una actitud de respeto y consideración respecto de las opiniones ajenas.

IX. Responsabilidad. Consistente en cumplir con diligencia las obligaciones y responsabilidades que derivan del ejercicio de su cargo, así como las tareas que les son encomendadas.

X. Integridad. Consistente en observar un comportamiento coherente con las posturas éticas personales y de tolerancia, responsabilidad, objetividad y profesionalismo, cordialidad, transparencia y productividad de la Cámara.

XI. Objetividad. Consistente en conducirse con base en criterios que no estén influenciados por intereses personales o particulares.

XII. Todas aquellas que abonen a la productividad legislativa, al cumplimiento de las obligaciones y deberes que la Constitución y las leyes les confieren.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Con esta intervención ha quedado agotada la moción de ilustración propuesta por el diputado Gómez Villanueva. Me ha pedido la palabra la diputada Lilia Aguilar. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Una moción igualmente de ilustración, para que nos puedan hacer el favor de leer el artículo 61. Porque a la verdad no se le puede decir grosería...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ¿De qué ordenamiento, diputada, el artículo?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): De la Constitución, presidenta. Pero, sobre todo, para hacer un llamamiento a esta Presidencia, que no está por encima de la Constitución y no puede llamar a cuentas absolutamente a nadie, a ningún diputado por haber dado su opinión. Artículo 61 de la Constitución, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Dé lectura al artículo 61 de la Constitución.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Artículo 61. Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos. Y Jamás podrán ser reconvenidos por ellas.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Completo, por favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Dé lectura, secretaria, por favor.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: El presidente de cada Cámara velará por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma y por la inviolabilidad del recinto donde se reúnan a sesionar. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Diputada María Clemente, ¿con qué objeto?

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante. Un minuto.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Para manifestar que no estoy de acuerdo en que se haga un llamado al respeto, porque el diputado Noroña no les ha faltado al respeto. La descripción no es insulto. Y el lenguaje español es muy claro. Y en este momento de la historia él les dijo farsantes y entreguistas. Y no encontramos en Morena otra palabra o un sinónimo que les ajuste para lo que son, porque eso son, son unos farsantes, entreguistas. Y ustedes, ustedes sí son unos rateros, ladrones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Macías Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, para fijar postura, hasta por cinco minutos.

La diputada María de Lourdes Macías Martínez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada María de Lourdes Macías Martínez: Miren, no hay más ciegos que los que no quieren ver, ni más sordos que los que no quieren oír. Las personas ya de 65, 70 años son personas en un estado vulnerable. La misma Convención de El Salvador recomendó a todos los gobiernos que se les dieran todas las garantías, que se les apoyara para que tuvieran una mejor vida.

El tema de las pensiones en México es un tema complejo, que afecta a millones de personas cuando llegan al final de su vida laboral y se ven obligadas a seguir trabajando, ya sea porque no pueden acceder a una pensión o porque la

que alcanzaron no les permite satisfacer sus necesidades. Y esto creo que lo vemos nosotros mismos y nuestros parientes o nuestros vecinos. No está lejano a nosotros.

Lo anterior, por cierto, no es porque estén güeyes, como piensa la candidata presidencial de la derecha, de quienes no logran forjar un patrimonio al llegar a los 60 años, sino porque han sido víctimas de un sistema que no garantiza la estabilidad laboral y prestaciones sociales y que, lejos de considerar el acceso a una pensión digna como un derecho basado en la solidaridad y garantizado por el Estado, lo concibe como un asunto de responsabilidad individual.

En 2022 se pensionó la primera generación de trabajadores que ahorró para su retiro en el régimen de las Afores, y quedó claro que este resultó incapaz de garantizarles una vejez digna, pues la pensión mínima que otorga este sistema ubica en la pobreza a quienes pretenden vivir únicamente de ella, 2 mil 500 pesos al mes. ¿Quién vive con ellos?

Por lo anterior, el presidente López Obrador y quienes lo hemos acompañado durante su gobierno, impulsamos y aprobamos reformas para otorgar recursos que permitan a los adultos mayores acceder a una pensión, o bien, complementar la que ya reciben.

Por un lado, esta pensión para el bienestar de los adultos mayores es de carácter universal no contributiva y que otorga bimestralmente un apoyo económico a sus beneficiarios. Este es un derecho social que fue elevado a rango constitucional durante este sexenio con los votos de las y los legisladores del Partido Verde.

Con el mismo propósito de mejorar las condiciones de vida de las personas, una vez que concluye su etapa laboral, también se han concretado cambios de régimen de ahorro para el retiro de los trabajadores a través de las Afores, tal como sucedió en el 2020 con la reforma que abrió la posibilidad de que más personas puedan recibir una pensión mínima garantizada, reduciendo las semanas cotizadas necesarias para pensionarse.

Como ha sucedido en este sexenio con reformas que favorecen los intereses populares y no privilegian el interés de unos cuantos, desde la oposición y desde algunos medios de comunicación se ha intentado desinformar y hacerles creer a los mexicanos y a las mexicanas que se están llevando a cabo cosas que no corresponden a la realidad. De

esta forma se ha dicho que se van a expropiar las pensiones, pero eso es falso, porque el dinero de los trabajadores está a salvo.

Algo que nadie ha comentado son 6 billones de pesos, de lo que se va a llevar a la pensión del bienestar son 40 mil millones de pesos. ¿Saben o se han preguntado cuánto produce de interés esos 40 mil millones? Cuatro mil millones al año que ustedes prefieren que se queden los administradores de las Afores a que se vayan a los bolsillos de los pensionados, a los bolsillos de los trabajadores. Eso es inhumano, es cobarde, es cruel y aparte es traición al pueblo, al pueblo que fue a votar por cada uno de nosotros y que estamos aquí para trabajar en beneficio de ellos, no para perjudicarlos.

Por el bien de las y los trabajadores de México, en el Partido Verde apoyamos esta reforma y votaremos a favor de la misma. No a la mala información. Si de veras tenemos esa misión de servir y de veras estamos aquí para servir al pueblo, debemos de votar a favor. No habría problema, no habría problema con esto. No hay que traicionar a quienes de buena fe nos entregaron su confianza votando por nosotros. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María de Lourdes Macías Martínez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Tereso Medina Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Con su permiso, diputada presidente.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Compañeras y compañeros legisladores, hoy nos encontramos frente a una encrucijada que no podemos ignorar. Nos enfrentamos a una iniciativa que amenaza con despojar a millones de trabajadores mexicanos de sus ahorros, de su seguridad financiera en la vejez.

Esta propuesta de reforma pretende arrebatar el fruto del esfuerzo de una vida laboral de miles de mexicanos y mexicanas, las Afores. El problema con esta nueva iniciativa es claro, confisca el ahorro de los trabajadores mayores de 70 o 75 años enviándolos a un Fondo de Pensiones del Bienestar junto con sus subcuentas de vivienda.

¿Cómo es posible que se atrevan a tratar de confiscar el patrimonio de quienes han dedicado décadas de su vida al trabajo duro? Pero eso no es todo, también se pretende tomar las cuentas de los trabajadores que no han sido reclamadas. ¿Acaso no comprenden que detrás de esas cuentas hay cientos de migrantes que alguna vez contribuyeron al desarrollo de nuestro país? ¿Y qué hay de los trabajadores fallecidos cuyas viudas, viudos o beneficiarios desconocen cómo reclamar lo que legítimamente les pertenece?

Las cifras hablan por sí solas. Según datos de la Consar, podrían existir hasta 10 millones de cuentas en esta situación con recursos por 40 mil millones de pesos. La pregunta es, ¿qué se proponen hacer con este dinero? ¿Beneficiar a unos a expensas de muchos? No podemos permitirlo.

Además, esta iniciativa no aborda el problema de fondo, no modifica las semanas de cotización necesarias para obtener una pensión, lo que significa que muchos trabajadores se verán excluidos. ¿Dónde queda la promesa de proteger a los más necesitados? Pero lo que más preocupa es la falta de transparencia en el manejo de estos recursos.

¿Cómo podemos confiar en un proyecto que ni siquiera establece cómo operará el Fondo de Bienestar, qué garantías tenemos de que no se destinarán a subsidiar proyectos gubernamentales, posiblemente fallidos y en pérdida?

Y no nos dejemos engañar por estas cifras que nos presentan. Esta propuesta no beneficiará a los 45 millones de trabajadores como pretenden hacernos creer. Con datos oficiales de la Consar e Infonativ sabemos que solo beneficiaría a 8 mil 400 trabajadores este año, solo 8 mil de 24 millones de cotizantes del IMSS e ISSSTE, esto es una farsa, una burla a la dignidad de los trabajadores.

Por si fuera poco, las promesas de financiamiento por parte del gobierno federal son pura ilusión, no tienen el dinero necesario para cumplir con lo prometido, ¿cómo pueden jugar así con el futuro de millones de mexicanos?

Compañeras y compañeros, no podemos permitir que esta injusticia se consume, debemos levantar la voz, defender los derechos de las y los trabajadores, y exigir un verdadero plan que garantice su bienestar en la vejez.

Las Afores son mucho más que simples entidades financieras, son pilares de bienestar, progreso y justicia social en México. Es fundamental que trabajemos juntos para im-

pulsar reformas que mejoren las regulaciones, supervisión del sistema de pensiones, promuevan la educación financiera y amplíen la cobertura y los beneficios para todos los trabajadores, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

No permitamos que las Afores se conviertan en el botín de unos pocos. Defendamos el patrimonio de la clase trabajadora del país que es lo mejor que tiene nuestra nación porque juntos somos más fuertes y juntos lograremos justicia para todos.

Compañeras y compañeros, la Organización Internacional del Trabajo recomienda a nivel mundial la práctica del diálogo social de manera tripartita: gobierno, empleadores y trabajadores como el mejor de los caminos para resolver los problemas de cualquier país del mundo, entre ellos los de nuestra nación.

Propongo a esta LXV Legislatura que nos dejemos de intereses partidistas, sectoriales, personales y de grupos, que le dejemos entrar, a la puerta abierta, al diálogo social para mejorar las pensiones de los trabajadores de México, porque si ganan los trabajadores gana nuestro país y si gana nuestro país pierden todos y perdemos ahí todos nosotros...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado.

El diputado Tereso Medina Ramírez: ...claro compañeras y compañeros de Morena, estamos de acuerdo en la propuesta, no la protesta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Tereso Medina Ramírez. Tiene ahora el uso de la palabra para emitir postura el diputado Santiago Torreblanca Engell, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Tus pensiones no se tocan. Que no te engañe el agandalle del gobierno. Han dicho, si no se aprueba esta reforma es que te opones a una pensión equivalente a tu último sueldo. Esta reforma busca que tu última pensión sea equivalente a ese sueldo que ganaste con un tope del último salario promedio de cotización. Esa es una mentira, esa es otra iniciativa, que por cierto, no quieren que pase.

Si Morena hubiera querido establecer esa pensión equivalente al último sueldo, no hubiera mandado la iniciativa de

una reforma constitucional, la hubiera mandado a la legislación secundaria, estaríamos votando hoy. Pero el chiste es engañar, decir que lo quieren hacer y no hacerlo.

Propiedad y libertad son dos principios que defendemos en Acción Nacional. De nada sirve que te digan, estará salvaguardada tus recursos, podrás cobrarlos cuando quieras, si no tienes la libertad de escoger en dónde.

Imaginen que ahora votáramos que, a partir de los 50 años, la cuenta que tienes en tu banco privado pasaría al Banco del Bienestar. Pues es algo muy parecido a lo que estamos votando ahorita. A los 70 años, sin importar si la cuenta se encuentra reconocida o no reconocida, identificada o no identificada, identificable o no identificable, la cuenta se iría al Fondo de Pensiones para el Bienestar, quitando la libertad de la gente de escoger con relación a su patrimonio qué institución prefiere, con qué rendimientos.

Pero aparte, la iniciativa está mal, actualmente la legislación vigente te dice que a los diez años de que los recursos resulten exigibles será cuando se traspasen al instituto correspondiente.

¿Cuándo son exigibles los recursos? Depende, si falleció el trabajador, a los 10 del fallecimiento. Si no falleció el trabajador, a partir de que cumpliendo 65 deje de cotizar 10 años. Es decir, si el trabajador continuó su vida laboral a los 66, 67, 68, 69, serán 10 años a partir de esto.

Ahora no, es 70 a rajatabla. Y el trabajador fallecido, por lógica, no va a llegar a cumplir 70 años si falleció antes. ¿Qué va a pasar con esos recursos? ¿Ven por qué la prisa es mala consejera?

La iniciativa establece que se va a dar un aviso a los 69 años. ¿Y para qué dar un aviso si no puedes tomar la decisión? Te aviso trabajador que en un año voy a mover tus recursos a un fondo que tú no escogiste, y por qué no establecieron preguntarle al trabajador: oye, trabajador u oye beneficiario o beneficiaria, en un año si no te pronuncias, voy a pasar este fondo, qué opinas al respecto. Pues a Morena no le gustan las libertades, le gustan las imposiciones.

Pero aparte tiene otro vicio inconstitucional grave, el artículo 123, tanto en su apartado A como en su apartado B te establece que el fondo, que existirá un fondo de vivienda y lo constituye como tal. ¿Por qué ignorando esta disposición constitucional, deciden que también los fondos de vivienda serán trasladados al fideicomiso este?

Ahora, han dicho hasta el cansancio, primero, es que las Afores no entregan los recursos que debieran al IMSS. Y no será que no los entregan, ¿porque no están cumpliendo los requisitos? ¿Que están pidiendo que se entreguen recursos de cuentas sí identificadas y sí activas? Pues, claro que es por eso que no los entregan. Más bien, el gobierno indebidamente está pidiendo que se entreguen cuentas de personas perfectamente identificadas y las Afores defendiendo a sus clientes lo están respetando.

También han dicho mucho: es que los trabajadores solo van a cobrar una tasa de reemplazo del 30 por ciento. Esa es una mentira, la Consar entrega un informe trimestral a esta Cámara de Diputados, lo pueden buscar, pongan informe trimestral Consar Cámara de Diputados, y ahí viene que la tasa de reemplazo promedio ha sido del 72 por ciento, es decir, el porcentaje del último sueldo que se están llevando los trabajadores de Afores es 72 por ciento. Entonces, o está mintiendo el señor presidente o están mintiendo los diputados que aquí hablan del 30 por ciento o está mintiendo la Consar del gobierno, pero pónganse de acuerdo, por favor.

Ahora bien, hablan mucho de cuentas no identificadas, y por qué el gobierno no se pone las pilas para encontrarlas, antes de quitar el dinero. Miren, tienen CURP, número de seguridad social, tienen la identificación fiscal, ¿por qué no lo preguntan al SAT cuál es el domicilio fiscal? ¿Por qué no le preguntan al IMSS cuál es el domicilio del último patrón? Si el gobierno se pusiera las pilas, te identifica el 90 por ciento de esas cuentas no identificadas, no reconocidas. Pero claro, prefieren decirle al trabajador, en una campaña, busca tu afore. El SAT tiene los datos y si el gobierno no encuentra a los trabajadores, es porque no quiere. Morena, no, las pensiones no se tocan.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Santiago Torreblanca Engell. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena, hasta por cinco minutos.

Pido silencio, por favor, hay un orador en la tribuna que va a hacer uso de la palabra. Favor de tomar sus curules.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Gracias, presidenta. Honorable asamblea, al pueblo de México, a los trabajadores y trabajadoras de México. ¿Quiere pasar, diputada, a hacer uso de la palabra?

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: A ver, por favor, sin diálogos. Diputada, por favor, diputada, diputado, continúe el orador. Pido, por favor, escuchar al orador, pido escucharlo, pido escuchar al orador, pido orden. Continúe, señor orador.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Gracias, presidenta. Lo cortés no quita lo Cuauhtémoc.

Escuché con el mayor respeto y atención el posicionamiento de todos los partidos políticos representados en esta Cámara. Cada uno, con su particular estilo, con la vehemencia, la pasión que debe de existir cuando se defiende un proyecto. Yo los felicito, porque lo han hecho muy bien.

Y representamos dos proyectos distintos de nación, completamente distintos. Nosotros significamos la transformación y ustedes representan la corrupción, invariablemente, permanentemente. Y están hoy en contra de todos los trabajadores, mujeres y hombres que se incorporaron a la vida laboral hace 30 años, que les tocó toda la década de los noventas, todo el año 2000 y toda su década, el 2006 y el 2012. Sostuvieron a este país con esfuerzo, con dedicación, con amor a la patria. Sortearon, ellos, la peor crisis, el dismantelamiento de todo el andamiaje institucional, social, en beneficio del pueblo de México.

Se opusieron, en los últimos años, a todas las reformas constitucionales que garantizaban la posibilidad de abatir la desigualdad. Votaron en contra de la pensión para adultos mayores. Votaron en contra de todos los programas sociales, de la esperanza de millones de jóvenes que reciben una beca para seguir estudiando. Han votado en contra seis años del Presupuesto. ¿Quién les puede creer ahora? ¿Qué representan? ¿Qué son? Se describen de pies a cabeza.

Hoy es un día importante, aquí se dijo, claro que es importante, porque estamos aprobando un fondo complementario a las Afores que te condenan después de 30 años de trabajo a tener una pensión miserable del 40 por ciento. Podrán vivir ellos con la comodidad que representa 30 años de corrupción, pero tú mereces vivir dignamente, que el último tramo de tu vida la vivas con dignidad, con autonomía.

Por eso me dirijo a ti, mujer que trabajas. A ti, trabajador de México, para que tú tengas una pensión digna, tu pensión. Tu Afore se quedará en el porcentaje que quedó establecido, el complemento viene de este fondo de pensiones para el bienestar. Es para ti, te van a decir que no es cierto, que es

mentira, que es falso. Esa es la campaña permanente. Déjenlos, déjenlos, porque es el único recurso que tienen.

Acción Nacional está en su mal ordinario. Tontería y mentira, mentira y tontería. Esa es su historia de vida. En los próximos días se seguirá debatiendo de esto, seguirán argumentando una campaña de desinformación.

Yo les quiero decir, nosotros representamos no mentir, no robar y no traicionar. Nosotros somos orgullosamente obradoristas. Ustedes seguirán siendo miserablemente foxistas y calderonistas, y eso nadie se los va a quitar.

Por eso yo les pido, especialmente a esta bancada, que le hagan honor a lo que defendieron durante muchas décadas. Espero que reflexionen e interioricen. Por parte de nosotros todo el lado izquierda votará a favor. Muchísimas gracias, compañeros.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Moisés Ignacio Mier Velazco. Honorable asamblea, con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Está a discusión en lo general. Estamos en el apartado de discusión del dictamen en lo general. Para hablar en contra, tiene el uso de la palabra, el diputado René Figueroa Reyes, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado René Figueroa Reyes: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado René Figueroa Reyes: Compañeras y compañeros, el día de hoy nos encontramos, una vez más, ya hasta perdí la cuenta de cuántas llevamos en esta legislatura, discutiendo una ocurrencia más del grupo mayoritario, que solapado por sus aliados pretende imponernos un desfalco a las y los trabajadores mexicanos con la creación del llamado Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Hoy escucharemos una y otra vez recitar su gran amor por los pobres y los trabajadores, presenciaremos su desdén por los banqueros y las Afores, acusando hasta el cansancio de corruptos y traidores a todos aquellos que no estén de acuerdo con este dictamen.

Pero, más allá, de esta demagogia a la que nos tienen acostumbrados, que ya nadie les cree, porque la esperanza ya cambió de manos. Estamos presenciando una nueva intenciona de apropiarse del dinero de la gente, recetándonos una vez más un albazo legislativo. Y digo que es un albazo porque por segunda vez en menos de una semana esta mayoría indolente intentará imponernos su nuevo capricho.

Hemos escuchado ya su vacía consigna de primero los pobres. Yo me pregunto, si primero los pobres, ¿por qué presentar esta iniciativa a escasos seis meses de cambiar de administración? La respuesta es simple, porque estamos inmersos en un proceso electoral y, qué creen, hace falta dinero para financiar sus campañas políticas y regalarlo disfrazado de programas clientelares, porque el dinero de los impuestos ya se lo acabaron en proyectos faraónicos e inoperantes y mucho más costosos de lo que ustedes mismos lo presupuestaron. Es claro, no saben administrar los recursos públicos.

Pero vayamos al dictamen que se discute y veamos cómo de manera dolosa dejan lagunas en la redacción, que les permite disponer de manera arbitraria, por no decir para campañas políticas, los recursos de las y los trabajadores que piensan apropiarse con la aprobación de este dictamen.

El decreto de las reformas a la Ley del Seguro Social y a la Ley del ISSSTE establece que los recursos de los pensionados que manejan las Afore, el Infonavit y el Fondo de Pensiones son imprescriptibles y que sin resolución judicial se deberán transferir al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Esta propuesta es a todas luces inconstitucional y violenta dolosamente a lo establecido en el artículo 14 de nuestra Constitución, el cual establece que nadie puede ser privado de sus propiedades, posesiones o derechos sino mediante un juicio.

Ustedes intentarán engañarnos diciendo que no hay dicha inconstitucionalidad, porque en todo momento se garantiza que los trabajadores podrán reclamar sus recursos. Sin embargo, lo que no nos dicen es que no se establece ni el tiempo ni el monto que recibirán los trabajadores, porque mañosamente lo ocultan. Esto se debe a que los apoyos estarán sujetos a la disponibilidad de los recursos del fideicomiso, disponibilidad que estará sujeta a lo que ellos decidan y quieran.

Digamos con claridad tres verdades: Primero. Quieren confiscar los ahorros de los trabajadores de más de 70 años, así como sus cuentas de vivienda. No tienen vergüenza.

Segundo. Borraron de la iniciativa la propuesta de pensión universal de 16 mil 700 pesos, y lo dejan únicamente a la suficiencia presupuestal. De antemano ya sabemos cuál es esa suficiencia, no somos ingenuos.

Tercero. Lo que están proponiendo es que los ahorros de los trabajadores se irán primero a la Tesorería de la Federación y después al Fondo de Pensiones. Y no sabemos cuánto tiempo estarán en la Tesofe y cuándo podrán ser reclamados por los trabajadores.

Y es aquí donde vemos la urgencia por aprobar este dictamen, antes de las elecciones, porque, una vez que entre en vigor tendrán ese recurso como caja chica. Si su preocupación por la clase trabajadora es tan grande, por qué no lo presentaron, esa propuesta, al inicio de la actual administración. Lo repito. Porque están decididos a utilizar el dinero de los trabajadores para hacer campaña.

No hay duda de que se necesitan mejorar las condiciones de retiro de las personas de menores ingresos. Pero esta iniciativa en nada cambia la estructura laboral del país...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado René Figueroa Reyes: ...en el que más de la mitad de quienes trabajan lo hacen desde la informalidad y sin profesión alguna, sin posibilidades de retiro ni jubilación. Esta propuesta es demagógica, electorera, opaca, discricional...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado.

El diputado René Figueroa Reyes: ...y eminentemente inconstitucional. Por lo que Acción Nacional votará en contra de desfalcar a las y los trabajadores de México. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado René Figueroa Reyes. Para hablar en pro tiene el uso de la palabra la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra: Con la venia del pueblo. Ay, la verdad es que entre más grite esta derecha, ni alcanzando los miles de decibeles podrán ocultar lo que la memoria colectiva sabe.

De verdad no tienen memoria. Lo único que vienen aquí es a defender los privilegios, los negocios y prebendas, que les encantaría regresar a ese pasado. Son los únicos que siempre han venido a defender, a los privados. Son unos vendepatrias arrastrados.

Fíjense, los que sí se robaban el dinero de los trabajadores, ahí tenemos en 2002 el PAN y el PRI, ahí se apropiaron de los recursos de los trabajadores en la cuenta concentradora para Acción Nacional. Eso sí fue un robo. ¿Y saben cómo? Fueron dos días de supuesto debate. No hubo debate, no hubo ni foros. ¿Ahí quién votó? Pepe Yunes, Felipe Calderón, Manuel Añorve.

Fíjense nada más, quiero decirles a los trabajadores de este país, a los verdaderos trabajadores que cotizan, no a los que vienen y se sientan en su curul gracias a una pluri, porque de lo contrario estarían fugados ahí como Calderón o como Anaya, que ahorita gracias ya le van a dar su pluri. Fíjense nada más.

Esto lo que queremos es revertir, las reformas que se hicieron en 97 con Zedillo, ese mismo que nos obligó a tener ese error de 94 y que vendió a los ferrocarriles.

Queremos revertir la reforma de 2007 en el ISSSTE. ¿Qué queremos, compañeros y compañeras trabajadoras? Lo que queremos hacer es un fondo que no prescriba. Este fondo lo que va a hacer es que te va a entregar un 40 por ciento para sopesar tu salario de pensión en la última etapa de tu vida.

¿Por qué? Porque si hoy estuviéramos con esta ley que todavía rige, un trabajador que ya se pensiona tiene aproximadamente 5 mil pesos mensuales. ¿Qué buscamos nosotros? Si fuera con el salario mínimo de hoy tendría 7 mil pesos mensuales.

Esta es agua, no es tequila como Calderón. Ni como su Xóchitl Gálvez que, por cierto, una mujer como esa que dice: "Si llegando a los 60 años no tienes patrimonio, eres un güey". Esa es la clase clasista, esa es la mente clasista de los de la derecha y eso es a lo que nos quieren seguir llevando para que a los trabajadores no se dignifique su sueldo.

Nosotros sí queremos que se dignifique, queremos justicia para los trabajadores.

Por eso queremos decirte que no se van a tocar las Afores, lo que te vamos a hacer es darte un extra, este 40 por cien-

to, que si hoy ganas 10 mil pesos con tu salario último cotizando al IMSS o al ISSSTE puedas recibir el 60 por ciento, que gracias a la reforma de 2020 hoy puedes recibir este 60 por ciento de tu salario, para que después de esta reforma, tú al final cuando te vayas a pensionar logres tener al menos 10 mil pesos mensuales o bien que tenga un tope máximo como están las pensiones del Seguro Social, que son 16 mil 700 pesos.

Si tú todo lo que ahorraste durante este tiempo de 750 semanas que, gracias a la reforma de 2020, donde el PRI, el PAN y el PRD votaron en contra, nosotros lo que hicimos es que bajamos las semanas de cotización para que hoy puedas desde ahorita, si ya empiezas a cotizar, te alcance para ahorrar, porque si siguiéramos con ese esquema rapaz, estaríamos todos destinados a vivir en la penumbra.

Compañero y compañera trabajadora, lo que estamos haciendo –que nadie te engañe– es que tus Afores no prescriban. ¿Por qué? Porque estábamos condenados con la reforma del 97 y de 2007 de que caducaban a los 10 años de no estar activas. Los bancos se lo quedaban. Es por eso que hoy TV Azteca, el banco Citigroup y todos ellos lo que no quieren es que saquen tus Afores, porque lo tienen jinetando ese recurso. Es cuanto presidenta, es cuanto pueblo de México y no te dejes engañar.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Erika Vanessa del Castillo. Tiene el uso de la palabra la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, para hablar en contra. Ella es del Partido Revolucionario Institucional y esto hasta por cinco minutos.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Compañeras y compañeros diputados, dice una frase que la mentira y la traición caminan juntas y hoy podemos ver que también caminan de la mano de Morena, del PT y del Verde. El dictamen que estamos discutiendo, seamos muy claros, pretende robarle a las y los trabajadores los ahorros de toda su vida laboral a partir de los 70 años.

Trabajador, trabajadora, a sus familias, que hay muchos que ya no están, muchos que murieron en la pandemia, pe-

ro hoy su familia quiere reclamar esos ahorros. Morena, el Partido Verde y el PT te quieren confiscar tu ahorro para el retiro y su fondo de vivienda. La 4T miente, roba y traiciona al pueblo de México. ¿Cuál complemento a las pensiones? Dejen de mentir, el supuesto monto que dicen se redistribuirá, se desconoce, porque solo lo definirá la Secretaría de Hacienda una vez que esté aprobada esta iniciativa discrecionalmente y en lo oscurito, como siempre lo hacen.

Los apoyos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos en el fondo, recursos que seguramente van a desaparecer como desaparecieron los recursos del Fondo de Estabilización Presupuestaria o como desaparecieron los más de 150 mil millones de pesos de los fideicomisos que extinguieron, por solo mencionar algunos de tantos recursos que han desaparecido. Mienten cuando dicen que el fondo puede obtener recursos de las utilidades del Tren Maya, del AIFA o de Mexicana de Aviación. ¿Cuáles utilidades, compañeras, compañeros, si el mismo gobierno los tiene que subsidiar para que puedan operar?

Tan solo para este año, 51 por ciento de los ingresos del AIFA son subsidios. El Tren Maya, además de que nos ha costado más de 500 mil millones de pesos, operará con subsidios hasta 2030. Así lo anunció la Sedena. Y Mexicana de Aviación será subsidiada hasta 2028. Así lo dijo el gobierno, no lo digo yo, si es que en algún momento despega.

Mentira que puedan ser fuentes de financiamiento. ¿No les basta con el saqueo que han hecho al presupuesto público? ¿No les basta con dejarnos el endeudamiento más grande en la historia de este país? 6.5 billones de pesos que equivalen a 7 Fobaproa, a ustedes que les gusta tanto hablar del Fobaproa, y que para este año representa un endeudamiento de 126 mil pesos por cada mexicana y mexicano.

Pero no, no les ha sido suficiente, ahora van por los ahorros de los trabajadores, 40 mil millones de pesos que son privados, pero a ustedes no les importa porque este, sin duda, ha sido el sexenio de robo, el sexenio del saqueo no solo del presupuesto público, ahora van por los ahorros de los trabajadores. En el PRI siempre hemos defendido los derechos de las y los trabajadores, por eso hoy estamos aquí en esta tribuna dando la batalla y siendo su voz, por eso vamos a votar en contra porque nosotros sí defendemos el patrimonio de las y los mexicanos, de su esfuerzo diario, de su trabajo de ese del que ustedes no saben mucho.

Morena y sus comparsas le han quitado todo a México, le han quitado salud, le han quitado educación, le han quitado seguridad, hoy van también por los ahorros de su vida. Qué bueno que se terminaron de quitar la máscara. A ti mexicana, mexicano que no se te olvide, fijate bien qué diputadas y qué diputados van a votar a favor de confiscar tus ahorros. Que no se te olvide quiénes te mienten, quiénes te roban y quiénes te traicionan.

Y, sí compañeras y compañeros, nos vemos el próximo 2 de junio. Nos vemos el próximo 2 de junio porque afortunadamente para el bien del pueblo de México los corruptos y los rateros ya se van. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Sue Ellen Bernal Bolnik. Tiene el uso de la palabra para hablar en pro, la diputada Laura Catalina Reyes Romero, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Catalina Reyes Romero: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Laura Catalina Reyes Romero: Compañeros y compañeras, hoy más que nunca se nota en México una transformación en el ámbito laboral que diputadas y diputados del Partido Verde, aunado a nuestros aliados de Morena y del Partido del Trabajo hemos apoyado votando a favor de diversas reformas que han impactado de manera positiva y real en la clase trabajadora de nuestro país.

Durante este sexenio logramos cambios significativos, como lo son el incremento del día de vacaciones pagadas, el aumento histórico en el salario mínimo y la eliminación de prácticas tan abusivas como el *outsourcing*.

A pesar de esta importante transformación en el terreno laboral, no podemos dejar de lado, compañeras, que aún hay retos muy importantes que esta legislatura tiene el compromiso de atender.

Si bien con la reforma de 2020 se logró un avance en cuanto a mejorar las pensiones de las personas que se jubilan bajo el sistema de las Afores, aprobada en 1997, hay que recordar esa fecha, aún es necesario que el Estado garantice como un derecho el acceso a pensiones dignas.

Está bien que se debe fomentar una cultura del ahorro y de la previsión, pero esto no justifica que el sistema de las Afores vaya por ahí diciendo que los trabajadores no ahorraron lo suficiente y los condenen a pensiones raquílicas y pobres.

El día de hoy, compañeros, el Estado no puede quedarse ni debe quedarse con los brazos cruzados nada más observando cómo miles y miles de trabajadores mexicanos son condenados a vivir con una pensión raquílica que no les permite, sobre todo en esta etapa de su vida, tener una vida tranquila, porque recuerden que es precisamente en esta etapa donde aumentan los gastos y las necesidades. De dicha situación nace la necesidad y el compromiso histórico de aprobar la reforma que hoy está a nuestra consideración. Se las debemos, compañeros.

Esto va a representar un paso más para garantizar una pensión digna a quienes han dedicado toda su vida a trabajar honradamente para el engrandecimiento de nuestro país. Lo anterior se va a lograr, como ya aquí muchos lo hemos dicho, con la creación del Fondo de las Pensiones para Bienestar, los cuales nos va a permitir recuperar el dinero de estas cuentas inactivas que han estado por ahí por muchísimo tiempo y que actualmente está siendo usado este dinero por privado, para beneficio de privados, digo, no me van a dejar mentir, ¿verdad?, y pues bueno, esto no sé por qué le hace tanto ruido a la oposición, ¿será que tendrán intereses por ahí?

¿Qué vamos a lograr con esto? Garantizar que estas pensiones, para estas generaciones de mexicanos y mexicanas puedan complementarse hasta el 100 por ciento de su último salario.

También queremos aprovechar esta tribuna, para decirle a mexicanas y mexicanos, y desmentir lo que la oposición está gritando a todo pulmón, según ellos estos Afores se van a destinar para cubrir faltantes del gobierno. Totalmente falso, pues la iniciativa garantiza que su único uso será complementar las pensiones.

Es falso también, que los trabajadores a los que corresponde este derecho se van a quedar sin recurso, porque van a ser expropiados. Se garantiza totalmente en esta reforma que en el momento que ellos lo dispongan van a poder hacer uso de sus ahorros.

Ustedes son testigos, mexicanos y mexicanas, si ha habido una administración que ha trabajado por el bien de todos y

todas, esa es la de nuestro compañero presidente Andrés Manuel López Obrador, ¿necesitan más testimonio?

Finalmente, me gustaría recalcar que esta reforma no impacta de ninguna manera a aquellos pensionados de 1973. Hagamos memoria, recuerden quiénes fueron aquellos que sí los lesionaron.

El fin de esta propuesta es claro, arreglar el desastre que dejaron las administraciones neoliberales y a las cuales ustedes representan sin que tengan ningún cargo de conciencia desde sus cómodas posiciones, para garantizar que nuestras futuras generaciones, donde se encuentran sus hijas, mis hijas, sus hijos y mis hijos, puedan tener acceso a una pensión digna y suficiente. Porque no nos vamos a cansar jamás de repetir que, por el bien de México, primero los pobres. Es cuanto, gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Laura Catalina Reyes Romero. Tiene ahora el uso de la palabra, para hablar en contra, el diputado Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Con su venia, compañera presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Desde Movimiento Ciudadano nos dirigimos al pueblo de México, a las y los mexicanos. Decirles que en Movimiento Ciudadano hemos estado siempre en favor de las y los trabajadores de nuestro país, por eso impulsamos iniciativas que han mejorado la vida diaria de nuestras y nuestros trabajadores, como vacaciones dignas, hemos impulsado acciones para poder garantizar, por ejemplo, las licencias de paternidad, la ley silla, apoyamos el incremento al salario mínimo en un acto de congruencia y de consciencia. También apoyamos todos los programas sociales que elevamos a rango constitucional, como es el caso justamente de la pensión para adultos mayores.

Hemos actuado siempre en libertad, en conciencia y haciendo lo correcto por encima de lo conveniente. Hemos impulsado una política social que realmente se refleje en la vida diaria de todas las personas. Hoy habla la mayoría de respaldar a la clase trabajadora, pero tienen detenido la iniciativa que impulsamos de la reducción de la jornada labo-

ral, que en mucho ayudaría a las familias mexicanas y que no quieren abordar, que no le quieren entrar y eso es apoyar a los trabajadores y ahí queda demostrado el falso debate y la hipocresía que tienen.

El tema de las pensiones que hoy se discute, compañeras y compañeros diputados, hay que decirlo claro y directo a las y los mexicanos, es un parche que le quieren hacer al sistema de pensiones que requiere de una profunda y gran reforma fiscal que realmente resuelva esta bomba de tiempo que tenemos encima.

El monto de las pensiones supera los 2 billones de pesos. Atiende a 22 millones de mexicanas y mexicanos. Y ustedes creen que tomando 40 mil millones de pesos de las Afores y de la subcuenta de vivienda van a resolver esa situación.

Es mentira y es una hipocresía y lo tenemos que decir directo. No podemos acompañar una iniciativa que no resuelve el fondo, pero que además sigue incentivando esa bomba de tiempo que representan las pensiones, 40 mil millones de pesos que, además, compañeras y compañeros, no son del gobierno federal, son de las y los trabajadores que ya dieron toda una vida por generar esos recursos y que, en todo caso, además, pertenecen a sus beneficiarios, a sus viudas, a sus viudos, a sus familias, y quieren hacer uso de estos recursos como si fueran del gobierno federal.

Pero, además, compañeras y compañeros, hay 22 millones de pensionadas y pensionados, pero hay 53 millones de personas activamente económicas que no tienen un beneficio de pensiones y que esta propuesta no los contempla.

Cómo hacer para que estas personas entren a este beneficio, el trabajador que está por su cuenta, el ambulante, el comerciante, el pepenador que no tiene un sistema de pensiones y que debemos de meterlo y que debemos de ayudarle. Esta propuesta no lo contempla, estimadas compañeras y compañeros.

Pero tampoco se contempla, por ejemplo, el exceso de las pensiones millonarias en Pemex, en Comisión Federal y el raquítrico ingreso que algunos pensionados reciben de apenas 3 mil, 4 mil, 5 mil pesos, por qué no le entramos a esa discusión de generar una paridad, no le entren a la discusión de fondo.

Y, además, compañeras y compañeros, de 2 mil 400 municipios de nuestro país, solamente mil están en un sistema de

pensiones. Y hay otros como Gómez Palacio, cabecera de mi distrito, que da pensiones sin tener un fondo de pensiones y esta iniciativa tampoco contempla esas situaciones.

Pero en Gómez Palacio, fíjense nada más, hay pensiones de 120 mil pesos para algunos, los que están ligados al sistema y, hay pensiones de 2 mil 800 para otros. Y ¿qué hace esta propuesta? Nada al respecto.

Necesitamos una reforma fiscal profunda que resuelva esta situación, pero desafortunadamente compañeras y compañeros, no le quieren entrar a la discusión verdadera.

Esta iniciativa, por eso sostenemos que es una iniciativa electorera, porque aquí vienen a gritar que larga vida al pueblo de México, pues para que tenga larga vida hay que legislar, pero no solamente una larga vida, una vida digna donde las familias puedan tener los ingresos necesarios para poder pagar el alimento, el medicamento, la vivienda, el esparcimiento y esta iniciativa no lo contempla. Vamos a entrarle. Aquí están los votos de Movimiento Ciudadano, para resolver las necesidades que tienen las y los mexicanos y para resolver el grave problema que representan...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: ...las pensiones en nuestro país. Concluyo diciéndoles, que quieren crear un fideicomiso con un consejo de administración para defender a los trabajadores, ¿y saben qué hacen? Que en este consejo ni siquiera contemplan la participación...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: ...de la clase obrera. Con eso concluyo. Muchas gracias, compañera presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Omar Enrique Castañeda. Tiene el uso de la palabra para hablar en pro, la diputada Sonia Rincón Chanona, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Al pueblo de México. Hoy nos encontramos frente a una de las decisiones más trascendentales de nuestra labor como representantes del pueblo mexicano, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual tendrá el firme propósito de garantizar una vejez digna y justa para todos los trabajadores de México, para comprender la importancia y viabilidad de este fondo, es fundamental analizar detalladamente sus fuentes de financiamiento.

En los últimos días se ha iniciado una infame campaña de desinformación de aquellos que defienden el destino opaco y el beneficio particular de los recursos de los trabajadores que no son reclamados. Repiten mentirosamente, una y otra vez, que vamos a robar, que vamos a expropiar las pensiones. Nada más falso.

¿Cuál es el rendimiento? ¿Cuál es el destino de los recursos provenientes de cuentas inactivas administradas por instituciones privadas? ¿Quiénes son los beneficiarios? Nadie sabe. Y quienes hablan de robo y expropiación callan con vergonzosa complicidad.

Es por eso que, entre las disposiciones contenidas en el presente dictamen, se establece con claridad que una de las principales fuentes de financiamiento del fondo serán los recursos provenientes de las subcuentas inactivas de retiro, gestionadas por las Afore.

Estos recursos no son reclamados, producto del esfuerzo de los trabajadores, si son administrados y aprovechados por las Afore sin que tenga un fin social ni se destinen a su objeto, garantizar los ahorros y las pensiones.

Es por eso que con la reforma que se propone se pretende incorporarlos a un fondo de pensiones públicos, que sea administrado de manera eficiente y responsable, pero sobre todo de manera transparente para garantizar mejores condiciones de retiro a quienes con su trabajo han construido nuestro país.

Ya basta de mentiras y desinformación. Nadie está expropiando nada. Otra forma de financiamiento serán los ingresos que obtenga el ISSSTE durante los ejercicios 2024 y 2025 por el pago de adeudos por concepto de cuotas y aportaciones registradas al cierre 2023-2024.

Es igualmente, se contempla el uso de los ingresos netos, obtenidos por la enajenación de los inmuebles propiedad del ISSSTE durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025. Es-

ta medida representa una fuente adicional de recursos que fortalezca la solidez financiera del fondo.

Asimismo, una fuente importante de ingresos será la que derive de la obtención de recursos a través de los créditos fiscales, producto de la coordinación entre la federación y los estados. Y, como un claro compromiso de hacer justicia para las y los mexicanos, se prevé que el fondo también se nutra con los recursos que se obtengan a través del instituto para devolverle al pueblo de México lo robado.

Vamos a construir los recursos. Vamos a restituir los recursos a las trabajadoras y los trabajadores, que esa rancia corrupción del pasado nos apoyó y nos dio y nos quitó con la Ley del ISSSTE a todas las maestras y los maestros de México.

Es importante mencionar que todas estas medidas que hoy presentamos están diseñadas para la protección y el bienestar de todas y todos los trabajadores. Contrario a lo que los conservadores del PRIAN puedan decir. El Fondo de Pensiones para el Bienestar no representa...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Sonia Rincón Chanona: ...Sí, presidenta. No representa una confiscación de los recursos de las y los trabajadores para el beneficio de los trabajadores. Por el contrario, este fondo constituye un instrumento de justicia y solidaridad que busca reconocer y proteger los derechos de quienes han trabajado de forma honesta a lo largo de su vida. Compañeras y compañeros...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada, por favor.

La diputada Sonia Rincón Chanona: ...que es una oportunidad única para demostrar que en México el bienestar de las y los trabajadores es una prioridad. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Sonia Rincón Chanona. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Xavier González Zirión, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado Xavier González Zirión: Qué grande debe de ser la desesperación del régimen, que a seis semanas de las elecciones el gobierno plantea esta reforma, que no es

otra cosa que robarse los fondos de pensiones de todos los trabajadores del país.

Debo aclarar que este dinero es propiedad de cada trabajador o de sus herederos, y que es producto de las aportaciones que cada trabajador y su empleador fueron ahorrando, día con día, por muchos años.

Atención a todos los mexicanos que trabajan o trabajaron. Morena les quiere quitar su dinero ahorrado para el retiro. Nos quieren robar nuestras jubilaciones. El 2 de junio les vamos a dar una lección que ponga fin a estos atropellos.

Por si hubiera alguna duda, esto no es nuevo ni es una idea original de Morena. Hace más de 10 años, en Argentina, Cristina Fernández de Kirchner y su pandilla decidieron que los fondos de jubilación –las ATJP allá, Afores acá– de los trabajadores pasaron a un fondo. Allá se llamó Fondo de Garantía y Sustentabilidad. A eso acá le quieren llamar de Bienestar. Todo lo del Bienestar ha funcionado mal.

Hicieron lo que quisieron con ese dinero, lo dilapidaron, se lo gastaron en otras cosas y hoy la gran mayoría de los jubilados allá cobran el equivalente a 2 mil 500 pesos. Y si no tienen algún hijo, algún nieto, algún sobrino que los apoye, pasan hambre todos los días. Eso provocaría esta reforma, jubilaciones de hambre para quienes trabajaron o trabajaron toda su vida para sus familias, que con trabajo mantienen marcha a México.

Afortunadamente, hoy el Poder Judicial es independiente y con seguridad se logrará impedir este gran robo del gobierno a todos los trabajadores mexicanos. Este gobierno ha sido absolutamente irresponsable y mentiroso, incluso se atreven a decir que el Fondo de Pensiones de Bienestar tendrá las utilidades de la aerolínea del Bienestar, del Tren Maya y de la Refinería Dos Bocas. Todas ellas pierden cantidades monumentales de dinero.

Por ejemplo, el Tren Maya, si se vendiera el 100 por ciento de los boletos al máximo nivel de precio se perderían 11 millones de pesos al día, es cálculo de ustedes. Cuatro mil millones de pesos de pérdidas al año. ¿Se las quieren colgar esas pérdidas a las pensiones de los trabajadores?

Peor aún, Dos Bocas y la fallida aerolínea. Esto es un robo y un vil engaño. Este gobierno también ha sido irresponsable y desastroso en lo económico, se acabaron todos los fondos que había cuando llegaron, incluido el Fondo de

Desastres Naturales y el Fondo para Gastos Catastróficos en Salud, dejando a su suerte a los más vulnerables.

Es el gobierno que más ha endeudado al país. El endeudamiento adicional de la 4T en pesos es el 70 por ciento de toda la deuda acumulada desde la Independencia hasta el 2018. Ese es el tamaño de lo que nos dejan a todos los mexicanos, una gran losa.

Y, además, quieren quitar la pensión a todos los mexicanos. Van por los 6 y medio billones de pesos que es el ahorro de todos los trabajadores, van por ese dinero. No lo vamos a permitir. Ese dinero es de cada trabajador y de sus familiares. En el Grupo Parlamentario del PRI y en toda la oposición votaremos en contra de este robo y si por su mayoría llegara a pasar, iremos de inmediato al Poder Judicial para impedir este gran desfalco.

Este es un llamado hoy a todos los trabajadores y al pueblo de México, el 2 de junio los trabajadores y el pueblo darán una gran lección a este régimen. Ya no alcanzará para ganar con candidatos inútiles o de plano rateros y delincuentes. Día con día pierden votos no solo en la Ciudad de México, Morelos o Veracruz, a donde la amplia ventaja que tenían ya se evaporó y ahora los tienen completamente perdidos, también en sus bastiones, Chiapas, Tabasco, se vienen cayendo en la intención de voto. Los trabajadores y el pueblo de México tendrán la palabra el 2 de junio y el castigo a este régimen corrupto e ineficiente será contundente.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Xavier González Zirión. Para hablar en pro, tiene el uso de la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Compañeras, compañeros diputados y pueblo de México, primero quiero comentar algo que no puedo dejar de señalar después de escuchar los dichos del representante del PRI. No se equivoquen, a seis semanas de las elecciones lo que sí queda claro es que Claudia Sheinbaum Pardo será la próxima presidenta de este país.

¿En qué México viven ustedes? ¿Qué ya se les olvidó quiénes fueron los que le robaron al pueblo de México y que ustedes están representando aquí? Peña Nieto, Calderón, el cabeza hueca de Fox, como le dice el compañero Noroña al tristemente célebre expresidente. Ellos, junto con Zedillo, con Salinas de Gortari, tan solo por hablar de los más recientes, no solo le robaron el dinero al pueblo, le robaron

sus oportunidades. Pero eso acabó con López Obrador y con la cuarta transformación.

Pero aquí están los representantes de ellos, los que le robaron al pueblo buscando con una falsa oratoria, tratando de decir lo contrario. Lo que no entienden estos compañeros de la derecha, del PRI, del PAN, del PRD y del MC, es que el pueblo ya les tomó la medida, por eso les arrebató el poder y se lo dio a López Obrador, a la cuarta transformación y se lo va a dar a Claudia Sheinbaum Pardo.

Cínicos, hipócritas, traidores, defensores de los administradores de las Afores. Ese es el penoso papel que han venido a desempeñar aquí y por eso les recuerdo que, desde septiembre de 2018, cuando en esta Cámara se instaló la mayoría parlamentaria de la 4T fuimos muy firmes al decirles que revertiríamos todas las reformas neoliberales y que haríamos realidad esta transformación.

No eran palabras huecas como las de ustedes, era nuestra convicción compartida y respaldadas por las y los mexicanos que nos dieron su voto, con la encomienda de cambiar las cosas, de frenar el deterioro del país y el abismo al que nos estaba llevando esta rancia clase gobernante que ustedes representan aquí, y que sin vergüenza alguna siguen tratando de defender.

Le decimos al pueblo que hemos cumplido y que lo seguiremos haciendo, porque con este dictamen vamos a revertir disposiciones contenidas en las reformas de Zedillo y de Calderón, reformas que representan una violación a los derechos de las y los trabajadores. Por eso la vamos a reformar.

Fueron un atropello más de tantos y tantos que el neoliberalismo cumplió en contra de las y de los trabajadores de este país. Pero no solamente vamos a revertir estas disposiciones, vamos a desechar una vez más sus falsas recetas económicas, dañinas, abusivas.

Lo que hemos escuchado aquí en días recientes, compañeras, compañeros, por parte de la oposición, no es otra cosa que una muestra más de su infinito cinismo, de su inagotable desvergüenza, de su permanente tendencia a verter y tergiversar, pero tengan para que aprendan que aquí estamos los legisladores de la 4T en defensa del proyecto de gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Por eso les recuerdo, fueron las reformas de Zedillo y de Calderón las que permitieron el despojo contra las y los trabajadores al establecer ese plazo de prescripción de 10

años para quitarle sus ahorros sin incluso una resolución judicial de por medio.

Estas son las recetas de los gobiernos de la derecha del PRI y del PAN, robar a la gente, saquear los bolsillos de las personas trabajadoras, pero les decimos ya basta, aquí estamos las diputadas, los diputados de la cuarta transformación para ponerlos en su lugar y por eso vamos a aprobar esta reforma. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Benjamín Robles Montoya. Tiene ahora el uso de la palabra, para hablar en contra, la diputada Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Con su venia, presidenta...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: ...y con el permiso de los pensionados y ahorradores. Los raterazos del bienestar, los raterazos del bienestar a casi seis años de que este gobierno haya tomado las riendas de este país, nos encontramos una vez más discutiendo la toma de las pensiones, se les había dicho que iban por las pensiones y hoy, este día, estamos en esta disyuntiva.

En esta sesión estamos discutiendo un dictamen cuyo objetivo es legalizar una medida confiscatoria o más bien una medida de rapiña que roba a miles de trabajadores y trabajadoras al disponer de los recursos de estos ahorradores que han logrado acumular durante toda su vida. Ahora, viejos y cansados están a punto de perder el esfuerzo de toda su vida, ahorros que les ha llevado toda una vida lograr y que bajo el pretexto de beneficiarlos pretenden saquearlos en el ocaso de su vida.

Asimismo, bajo el pretexto de no haber sido solicitados por los ahorradores el gobierno cree que puede disponer de ellos en el momento que le plazca, no será que el gobierno está esperando que estos ahorradores mueran y que así sea más difícil la recuperación de estos dineros por parte de los herederos.

El dictamen de la Comisión de Seguridad Social que hoy estamos discutiendo no contiene los elementos suficientes para justificar la necesidad de urgencia y de tomar esos re-

ursos, y peor aún, tiene preocupantes vacíos con respecto al destino, utilización y fiscalización de los mismos.

Pero como ya es una costumbre para el oficialismo, se evitó a toda costa el realizar un proceso de discusión adecuado.

No vimos aquí a los ahorradores opinando las decisiones de confiscación que Morena está disfrazando de ayuda. O acaso ¿ya nos les alcanzan los dineros para subsidiar su Tren Maya, su aeropuerto? ¿Ya no les alcanzan los dineros para su refinería? O tal vez ¿ya están preparando las maletas para su despedida?

Detestaban los fideicomisos y quieren crear uno de pensiones para el bienestar y la rapiña, al que se le deberán transferir los recursos de las cuentas del retiro, sin ninguna resolución judicial, anticipando una violación grave a los derechos humanos de los trabajadores.

Es una acción que va en contra de los derechos humanos de las personas adultas mayores, que muchas de ellas por desconocimiento no saben que cuentan con un ahorro del IMSS o del ISSSTE, a estos adultos mayores que por cuestiones de edad y estado de vulnerabilidad requieren de una protección reforzada, no de una acción de saqueo y rapiña por parte del Estado.

Este nuevo y flamante fideicomiso no cuenta con un comité técnico para su ejecución que sea transparente, confiable y eficaz. Claramente dice el oficialismo que no necesita de nuestros votos porque lo van a aprobar por mayoría simple, por la voz de uno de los diputados que generalmente crea violencia en esta tribuna en contra de las mujeres de esta LXV Legislatura.

Por lo tanto, gracias compañeras, por lo tanto, invitamos a los ahorradores a sacar y obtener de manera inmediata sus recursos lo más pronto posible de las actuales Afores, antes de que sus dineros desaparezcan en esta extraña conformación de esta nueva estafa llamado fideicomiso del bienestar y de la rapiña.

Y a ti, presidenta, te digo, como presidenta de una comisión, que fuiste culpable de que este dictamen llegara bastardeado, bastardeado a este pleno y que nosotros tenemos que votar un dictamen bastardo en esta Cámara de Diputados.

Lo más pronto posible, querido ahorrador, querido pensionado, saquen, recuperen su dinero. Recuperen su dinero

antes de que este fideicomiso de pensiones para el bienestar de la rapiña desaparezca su dinero. Corran por su dinero, porque en este momento...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: ...su dinero está en riesgo y su vejez está en riesgo. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Gabriela Sodi. Para hablar en pro, tiene el uso de la palabra el diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, hasta por cinco minutos. A ver, sonido... No, no la escucho, diputada, voy a pedir sonido primero a su curul. Adelante, dígame, diputada.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Por alusiones personales.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, tiene usted un minuto.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): Gracias, presidenta. Pues lamento muchísimo, para empezar, el lenguaje este de bastardo y bastardeado y demás, que sorprende que se maneje a estas alturas de la vida en la Cámara de Diputados.

Pero más allá de eso, la acusación de culpabilidad sin pruebas al menos aquí en la tribuna, la tendrá que demostrar en su momento la diputada que me ha aludido.

Yo respeto que ella no esté de acuerdo con esta reforma que beneficia el nivel de ingresos de las personas trabajadoras que están por jubilarse y que están en cuentas individuales. Allá ella y su conciencia, si no quiere que las personas trabajadoras tengan una pensión superior...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): ...pero eso no la lleva a que me haga una acusación sin pruebas. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Ivonne Cisneros.

Tiene el uso de la palabra el diputado Joaquín Zebadúa Alva. Adelante, diputado.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Con su venia y con el permiso del pueblo de México.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Advierto que voy a utilizar las palabras farsantes, hipócritas, rateros, sinvergüenzas, mendaces, mezquinos y lacayos de los poderosos, no como una expresión vulgar, sino como bien dijo María Clemente, como una descripción de la política que ha impulsado el Prian a lo largo de los últimos años.

Les quiero hablar hoy, no a estos farsantes, les quiero hablar a los llamados de la generación X, nacidos en los ochentas, a los millennials y decirles que les vendieron una historia de echaleganismo, de esfuerzo individual, de que pudieran salir a vender gelatinas y luego, al llegar a la mayoría de edad hacer una empresa. Y lo que no te dijeron es que tenías que hacer un contrato espurio con el gobierno para ser exitoso económicamente.

Les vendieron una imagen de hombres y mujeres cuando cambiaron el sistema de pensiones, que estaban en la playa, en ciudad madura, por sus ahorros, en un yate tomándose una bebida. Y la verdad es que entregaron sus ahorros a los bancos y a las aseguradoras y estos especularon con esos recursos y cobraron las comisiones más altas del mundo para este tipo de fondos. México se volvió, bajo estos corruptos, el paraíso de la banca internacional. Revisen los estados financieros y los informes de estas bancas.

Estos hipócritas que hablan de los intereses del pueblo permitieron el *outsourcing*. Dicen ahora que defendieron a la clase trabajadora con la CTM, les pregunto yo, ¿con la CTM de Fidel Velázquez? Permitieron ustedes que los sueldos de México fueran los más bajos de Latinoamérica y entre los más bajos del mundo, con el ahorro, con el producto del trabajo de las personas los bancos ganaron más, los patrones dieron menos y los políticos corruptos se enriquecieron, con esas sociedades espurias entre financieros y políticos.

Al tratar de pensionarse todas aquellas personas después de julio de 1997, ese sueño idílico que les vendieron de retiro, vieron que era una pesadilla amarga, que del 100 por ciento de su sueldo, de los 12, 13 mil, 14 mil pesos que gana-

ban al momento de pensionarse, alcanzaban 5, 6 mil, 7 mil pesos, del último salario.

Todo eso en 2018 se acabó. El pueblo dijo basta de la mano del más grande presidente que ha tenido México, aunque les duela, de Andrés Manuel López Obrador, a paso de gigante llegamos a una mayoría aquí. Y con esta mayoría se acabó el *outsourcing*, hay libertad sindical y en 2020 se regularon las comisiones de las Afores. Porque como dicen en mi pueblo, fueron cochis y fueron de los más trompudos en esa sociedad espuria que tuvieron con los bancos.

No hay que enriquecer a los grandes consorcios a base del esfuerzo individual, como se hizo durante décadas.

Hoy llegamos a un paso fundamental, que estos farsantes, hipócritas, sinvergüenzas del Prian quieren impedir, pero no lo van a lograr, porque tenemos una mayoría legítima otorgada por el pueblo de México, no lo van a lograr ni con la Suprema Corte de Justicia de la Nación que está al servicio, que son lacayos, igual que ustedes, de los poderosos.

No lo van a lograr y todo lo que están diciendo hoy es porque ven que su candidata va en caída libre, que no logran levantarla y les preocupa a esos corruptos que están en la lista de plurinominales que no van a tener la menor posibilidad de llegar a aquí con esos votos que están tratando de sacarle al pueblo de México.

Dicen, con esas mentiras, que vamos a confiscar los ahorros. Los únicos que los confiscaron fueron ustedes en el 2002, con Vicente Fox, 20 mil millones de pesos que mandaron a la Financiera Rural, que se fueron a financiar a Monsanto y otras grandes trasnacionales y que terminaron financiando igual, así que los retrata eso completamente, hasta narcos dedicados a la agricultura, supuestamente en el estado de Sinaloa. Ahí está documentado.

Vamos a aprobar esta con la mayoría del pueblo de México. Y lo decimos con toda claridad para que de una vez lo tenga claro el pueblo de México, las Afores, los ahorros individuales no se tocan. Gracias a las reformas que hemos impulsado nosotros en el 2020 son imprescriptibles, no caducan, los ahorros del pueblo México están a salvo, así tengas 80, 90 años o 100, tú beneficiarios los van a poder reclamar así con todos los rendimientos que hayan obtenido.

Van al Banco de México, que gracias a la política económica más exitosa que ha tenido este país con el presidente,

está controlando la inflación, que es el banco que mantiene nuestras reservas y que es garantía de que van a estar a salvo ahí.

Ya están moralmente derrotados y nosotros seguimos en la senda de la cuarta transformación. Por mucho que se esfuerzen en decir que no, esto se va a aprobar. Este fondo para complementar las pensiones de las personas que no alcancen el 100 por ciento de su salario base de cotización se va a aprobar, y más los fondos que no quieren aprobar cada año en los presupuestos de la pensión de adultos mayores, va a permitir una vejez digna a todos los mexicanos y mexicanas que ustedes desprecian desde su clasismo y desde su racismo...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, por favor.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Concluyo. El 2 de junio, el pueblo de México, con Claudia Sheinbaum, va a ganar, no va a regresar la corrupción. Vamos a avanzar con la cuarta transformación...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Que viva Claudia Sheinbaum Pardo. Que viva Andrés Manuel López Obrador. Que viva la cuarta transformación.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Joaquín Zebadúa Alva. Sí, diputada María Clemente, ¿con qué objeto?

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Por alusiones personales.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, adelante, diputada. Un minuto, desde su lugar.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Sí, bien decía el diputado Zebadúa, que la descripción no es insulto. Y el diputado Noroña hizo bien en decirles farsantes y entreguistas. Y yo les dije ladrones, porque ya se les olvidó, que el año 2002, ustedes sí se robaron el dinero de la Afores, con 418 votos del PRI, del PAN y del PRD decomisaron 20 mil millones de pesos por un ajuste presupuestal y para crear una de sus instituciones corruptas, la Financiera Rural, que hoy vamos a desaparecer.

Una financiera corrupta que tuvo fraudes por 3 mil millones de pesos, donde se enquistó Pepe Meade para estar robándose el dinero de los mexicanos. Rateros.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene el uso de la palabra, la diputada Patricia Terrazas Baca, para hablar en contra, ella es del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada Patricia.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias. Diputadas, diputados, a los trabajadores y trabajadoras de México. El día de hoy estamos en un retroceso extremadamente peligroso en el sistema de pensiones. Le van a meter las uñas al cajón del dinero de los ahorradores mexicanos. Enfrente de nosotros tenemos diputados que forman parte de Morena y que en su momento han aprobado cosas que se le ha robado al pueblo de México.

Ejemplo. Uno de los proponentes aprobó el Fobaproa, ese del que ustedes hacen mención de manera muy recurrente. Hay muchos sentados en esas curules que siendo funcionarios públicos, a cargo de supervisar bancos, no lo hicieron. Eso, es omisión. Estos, ahora, ya son diputados de Morena y pareciera que les pintaron y se les acabó el pecado, la corrupción y el acomodo.

Pretenden con la reforma que hoy se discutirá, saquear los ahorros de los trabajadores. Por más que los encalen, como decían en el pueblo, no se les va a blanquear, son corruptos y rateros. La ignorancia de algunos es aprovechada por los ventajosos, por esos diputados eternos o legisladores eternos o funcionarios eternos, porque ahorita están acá, mañana allá, luego se acomodan y hasta de color cambian, pero por más que se encalen siguen siendo los mismos corruptos.

Es aprovechar todo eso por los ventajosos de siempre. Dicen que el sistema actual de pensiones negó una pensión garantizada, pero quien dice y repite esta mentira o son inocentes o actúan de mala fe, pero, también hay otra cosa importante, no leyeron, porque se paran aquí y hasta confunden cuentas con cuencas.

También dicen de manera reiterativa cosas que hace casi seis años venimos escuchando, el mismo discurso, el mismo ad-

jetivo calificativo, pero no han resuelto ni la pobreza ni la confianza de los mexicanos. Y aquí voy a las grandes mentiras del sexenio. Hablar de pensiones no es un tema que resuelve ocurrencias, y así se la han llevado. Y tampoco la resuelven si levantan su manita, porque 40 mil millones de pesos contra 2 billones de pesos no es ni para el arranque.

Las Afore que hay en este momento no han sido reclamadas por los trabajadores mayores de 70 años, pero ya fueron a preguntarles, ya les dijeron que pasó con eso, pero hacen distinciones entre los públicos y los privados, 70 años para el sector privado y 75 años para el sector público. Eso, en situación igual, trabajadores iguales, lo hace inconstitucional. Así es que por más que lo puedan encalar, siguen exactamente de mal hecho.

Las mentiras del presidente: seguirán perteneciendo a los trabajadores las pensiones, porque dicen que se va a complementar –siguen mintiendo–, que se va a garantizar el 100 por ciento de las pensiones a los trabajadores –mentira–. También dicen en ese dictamen opaco, con reglas opacas que no han salido las reglas, como tampoco han salido muchas de las reglas en los beneficios y becas del bienestar. Además, las entregan en efectivo y, en lugar de llegar a quien deben llegar, llegan a los bolsillos de esos funcionarios que se paran a defender aquí.

Este presidente ha mentido de manera sistemática. Y ahora sí les pregunto: ¿Tenemos gasolina de 10 pesos? Mentira. ¿Tenemos precios bajos de productos de la canasta básica? Mentira...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ...¿Tenemos un Tren Maya construido, que sería de 120 mil millones? Mentira. ¿Tenemos refinería que refina? Mentira. Tenemos mentira sobre mentira...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ...Concluyo con esto, presidenta. Después de mentiras tan evidentes, ¿les vamos a creer que los trabajadores de este país se van a beneficiar con sus mentiras?

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Antes de que los gobiernos neoliberales asaltaran este país, las trabajadoras y trabajadores mexicanos tenían certeza en cuánto iba a ser monto y el momento de recibir sus pensiones. A partir de los regímenes neoliberales del PRI y del PAN lo que más tienen los trabajadores es incertidumbre en torno a sus pensiones, que ahora se basan en un cálculo difícil de entender.

La reforma del priista Ernesto Zedillo de 1997 condenó a los trabajadores de hoy a recibir más o menos alrededor del 30 por ciento de su salario promedio. Esas sí son pensiones de hambre, para usar un término de quienes vinieron antes a esta tribuna. Lo que no dicen es que el fondo que estamos proponiendo pretende resarcir ese daño, aportando de manera solidaria el 70 por ciento, para que el trabajador se pueda ir con el 100 por ciento de su último salario promedio.

Vienen a esta tribuna y no dicen que en 1997 Zedillo expropió los bienes, las pensiones de los trabajadores diciendo que caducaban a los 10 años y que pasaban al IMSS, al Instituto Mexicano del Seguro Social, para un manejo discrecional.

Vienen aquí y se les olvida que Vicente Fox mandó una iniciativa un 13 de diciembre de 2002 y que los priistas y panistas se la aprobaron al día siguiente, el 14 de diciembre de 2002, adjudicándose 20 mil millones de pesos.

Aquí no se les va a quitar ni un peso a los trabajadores. Morena ha propuesto, y se ha aprobado por esta legislatura y la legislatura anterior, que los bienes de los trabajadores son inexpropiables, son imprescriptibles. Es decir que nunca caducan y que los pueden reclamar en cualquier momento.

Es mentira que vayamos a expropiar los 6 millones de pesos que integran el Sistema de Ahorro para el Retiro. Lo que aquí se está proponiendo son 40 mil millones de pesos de las cuentas inactivas, de esas cuentas que, pese a que el trabajador no les está aportando, los bancos sí le siguen cobrando comisiones para seguirse enriqueciendo.

Ahora, con la propuesta que tenemos, no se van a cobrar comisiones sobre esas cuentas inactivas y los trabajadores podrán reclamarlas en cualquier momento, porque son imprescriptibles. Pero, además, hay algo de lo que no se ha hecho énfasis aquí: ahora el fiduciario va a ser el Banco de México.

El garante de esos recursos va a ser el Banco de México, esa institución que es el guardián de nuestras reservas internacionales. Esa institución que es la responsable de que hoy tengamos un peso fuerte frente al dólar, le pese a quien le pese.

Y quiero decirles también que no es cierto que los fondos vayan al Banco del Bienestar, van a Banco de México, que es una institución seria y responsable. Y aquí han venido a decirnos, a proponernos nombres para nuestras coaliciones. No se equivoquen, nuestra coalición se llama Seguimos Haciendo Historia, y vamos a seguir haciendo historia porque el pueblo de México sabe que cada vez que un diputado o diputada de Morena, del PT o del Verde va y toca a su puerta, lo hace para defender el pueblo de México y así lo vamos a seguir haciendo.

Ustedes sigan defendiendo a los banqueros, a los dueños de las Afores, a las transnacionales, a los que explotan al pueblo. Nosotros, las diputadas y diputados de Morena vamos a hacer lo que le dijimos al pueblo cuando fuimos por el voto, vamos a seguir defendiendo a las trabajadoras y trabajadores mexicanos y vamos a seguir también respaldando con firmeza, sin tapujo, al presidente López Obrador.

Hoy hay infraestructura en México, no bardas perimetrales que nunca terminaron en una refinería. Hoy hay 5 millones de pobres buenos... menos, les duela a quien les duela, 5 millones de pobres menos en este país. Por eso, que viva Morena y que viva la cuarta transformación.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Medina Filigrana. Diputada Mariana Gómez, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Por hechos quiero hacer uso de la palabra.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítanme consultar y posteriormente le damos la palabra por hechos, hasta por un minuto.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general.

Diputada Mariana Gómez, por hechos, hasta por un minuto, por favor.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchísimas gracias, presidenta. Yo solamente quiero recordarle a la mayoría de esta Cámara de Diputados que la iniciativa de la que tanto hablan de 2002 efectivamente fue enviada por el presidente Vicente Fox Quesada, cuando se construían acuerdos en esta Cámara de Diputados y, de hecho, esta iniciativa fue aprobada prácticamente por unanimidad en este Congreso.

Y quiero compartirles que muchos de los personajes, de los personajes de la mal llamada cuarta transformación aprobaron esta reforma para que no se llenen la boca de mentiras contra la oposición. No sé si les suene el nombre de Félix Salgado Macedonio, de Alberto Anaya, de Jorge Carlos Ramírez Marín...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada. Le pido a los diputados y diputadas que podamos escuchar de manera responsable y atenta a la diputada Mariana. Adelante, por favor.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Gracias, presidenta. No sé si...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Por favor activen el reloj. Gracias.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Claro que sí. No sé si les suenen los nombres de Félix Salgado Macedonio, Alberto Anaya, Jorge Carlos Ramírez Marín, Omar Fayad. Yo sé que les da vergüenza, pero eso es lo que hoy representa la cuarta transformación.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Ustedes votaron esa reforma de la que tanto se llenan la boca en la máxima tribuna. Rateros, corruptos y mentirosos. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a la denominación de la legislatura, proemio, metodología y a la denominación del proyecto de decreto del dictamen. Artículo 302 de la Ley del Seguro Social, artículos 37, 39 y 43 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, artículo 192, 251 y artículo cuadragésimo octavo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Artículos 18 y 81 Bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Artículo 19 Quáter de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 1o. y 78 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, artículo 7o. y artículo 10o. del decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023.

Y artículos transitorios primero, segundo, cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno, décimo y decimoprimeros, así como la leyenda Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de abril de 2024.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general, y en lo particular de los artículos no reservados.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general, y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: ¿Algún diputado o diputada que falte por ejercer su voto? Estamos por cerrar el sistema.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Círrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Señora presidenta, se emitieron 252 votos en pro, 212 en contra y 4 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 252 votos los artículos no reservados.

Pasamos a la discusión en lo particular. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos I a VI)*

Tiene la palabra la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos, por favor.

La diputada Alejandra Pani Barragán: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Alejandra Pani Barragán: Al pueblo de México. A ti trabajador, a ti trabajadora. La creación del Fondo

de Pensiones para el Bienestar es para beneficiar a los trabajadores que se centran en cuentas individuales, que han cumplido los requisitos para jubilarse y desean hacerlo.

Este fondo otorgará los recursos tanto al IMSS como al ISSSTE, a efecto de que las pensiones que ganen menos del promedio general reciban un complemento más para obtener pensiones más justas y dignas.

Éste es el fondo de la reforma que hoy se discute. ¿Queremos o no beneficiar a los trabajadores? Morena sí lo quiere y trabajamos para ello.

Nuestras acciones y trabajo lo avalan. Se aumentó el salario mínimo de 80 pesos a 249 al día. Se legisló para que las Afore cobren menos comisiones. Se bajaron las semanas de cotización. Se aumentaron los días de vacaciones, y los programas sociales se han elevado a rango constitucional.

Y ahora vamos por pensiones más dignas. Es un acto de justicia para los trabajadores, para que tengan pensiones dignas. Los legisladores de Morena y de la coalición seguiremos luchando.

¿Pero qué creen? El albazo lo dieron los de la derecha la madrugada del 16 de diciembre de 2002, en la discusión del Presupuesto y por orden de Vicente Fox expropiaron ustedes el dinero de los trabajadores, dispensando todos los trámites. Y ese dinero era de 34 millones de cuentas para el retiro, dinero que nadie había reclamado, argumentando, como siempre, que no había sido posible su individualización o la identificación del titular, por un monto aproximado de más de 20 mil millones de pesos.

Hoy, la oposición se opone a la reforma sin argumentos y con falacias y sin proponer alternativa alguna para los trabajadores que tengan mejores pensiones. A nadie se quita nada, un año antes de transferir los recursos se avisará al beneficiario sobre la transferencia, y los trabajadores o sus beneficiarios conservan su derecho imprescriptible de recuperar los recursos.

Y, como dato relevante, la propia Asociación Mexicana de Afores ha dado su visto bueno a la reforma. Los pensionados desean que sus pensiones aumenten. Todos están de acuerdo en la reforma.

La oposición se opone por prejuicios y sin haberla leído. Hoy, la oposición no representa a nadie: ni a las administradoras de pensiones ni a los trabajadores, pero aquí está

Morena para ponerlos en su lugar. Es cuanto, presidenta. Ah, y retiro mi reserva.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Pani Barragán. Desechada su reserva, no hay materia de consulta.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para presentar una reserva al proemio, el diputado Román Cifuentes Negrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, por favor.

El diputado Román Cifuentes Negrete: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Román Cifuentes Negrete: Por supuesto, los diputados del PAN venimos a exhibir esta gran incongruencia, este gran atraco contra los trabajadores de México.

Viene aquí el grupo oficialista, el grupo mayoritario, que no ha sabido hacer otra cosa que traicionar la dignidad del Poder Legislativo, y todos los días decir: “Lo que usted quiera, presidente. Lo que usted mande, presidente. Como usted diga y mande nos arrastramos. Lo que usted quiera y juzgue y mande nos robamos”. Así como usted todos los días desde la mañanera sentencia, juzga y condena, nosotros acá, con una falsa mayoría irracional, haremos lo que usted nos mande.

Hoy, por supuesto, aquí venimos a exhibirlos. Podrán criticar todo lo que quieran a las administraciones del pasado, lo que hicieron con las Afore, lo que hicieron en estos esquemas, de mejorarlos en este esquema de perfeccionarlas. Pero ninguno, ninguno de los presidentes del pasado, a esos a los que ustedes tanto critican, llegó a tanto descaro de robarse las Afore, de embolsárselas, de robárselas, de confiscarlas. Y eso están haciendo, aunque les duela. Hoy, ustedes están aquí consumando un vil y vulgar atraco.

Lo primero que encontramos en ese bodrio que presentaron como grupo de Morena y que al principio pensábamos que era sólo una estrategia de propaganda político-electoral, de chantaje para sus trampas discursivas en las conferencias mañaneras, vemos que, efectivamente, es algo muy grave.

En este decreto y adecuaciones que hacen a las seis leyes encontramos que ni siquiera plantean específicamente en

ese decreto cómo se va a organizar el funcionamiento de ese comité. Se lo dejan en charola de plata a este presidente de la República. No explican cómo se va a administrar, cómo se va a invertir, cómo van a dar uso a esos 40 mil millones de pesos, en qué va a consistir ese famoso comité técnico.

¿Cuál es la prisa, señores de Morena? ¿Cuáles son la prisa y la desesperación? ¿Por qué seguir manipulando y por qué seguir distorsionando la realidad? Este gobierno, al que ustedes ayudaron a gastar el dinero de los fideicomisos, este gobierno, al que ustedes han ayudado a autorizarse en cada Presupuesto de Egresos más deuda, este gobierno, que no comparte recursos para la salud, que no comparte recursos para seguridad a los estados y municipios, que no comparte recursos a los estados para infraestructura, no tiene llenadera y hoy quiere más, hoy quiere seguir robando más, hoy quiere seguir en un barril sin fondo.

Ahora, quiero imaginar por qué ponen a sufrir a los adultos mayores, a decirles: “Ahí va a estar su dinero. Ah, pero te lo vamos a dar”. ¿Por qué no dicen que tienen trampas ahí en el decreto? ¿Por qué no dicen: “Siempre que haya recursos”?

Y ahora falta nada más que también, con esta moda que traen en el sexenio, vayan a decir que parte del comité técnico lo va a integrar el Ejército y que no van a rendir ninguna cuenta de esto, porque lo van a hacer un asunto de seguridad nacional. Así de cínicos son, así de sinvergüenzas son. Hoy, hoy, hoy, de verdad, lo que aquí estamos viendo, es el peor atraco a los trabajadores, al Estado de derecho. Podrá decir usted lo que quiera, señora diputada. Lo que quiera venga a aquí y expóngalo...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: No hay diálogos por favor...

El diputado Román Cifuentes Negrete: ...y tenga el valor y no grite desde allá, desde el anonimato.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: ...diputado, diputada...

El diputado Román Cifuentes Negrete: Aquí, venimos a decir, venimos a decirles, que son una bola de ladrones, una bola de maleantes. Critiquen todo lo que quieran del pasado, pero este gobierno es el más opaco, este gobierno es el más mediocre, este gobierno es el que más ha malgastado recursos en obras ineficientes. Y hoy, para eso

quieren 40 millones de pesos, para eso quieren otros 40 mil millones de pesos. No se los vamos a permitir.

Ustedes quieren consumir aquí un atraco, un atraco a los trabajadores, un atraco a la clase obrera, les duela o no, hoy son cómplices y aunque mañana, cuando los juzgue la historia, quieran llegar a aquí a decir “fuimos víctimas y fuimos engañados por alguien corrupto...”

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado...

El diputado Román Cifuentes Negrete: ...por alguien que se los llevó...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a las diputadas y los diputados que escuchen de manera atenta y respetuosa por favor. Adelante, diputado.

El diputado Román Cifuentes Negrete: Ojalá calme primero a la diputada...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a los diputados y las diputadas que podamos escuchar de manera atenta.

El diputado Román Cifuentes Negrete: Si tienen argumentos para debatir, pida su turno y véngase aquí a debatir. Por lo pronto, el título de rateros de las Afore ya nadie se los va a quitar. Por lo pronto, el título de demagogos nadie se los va a quitar. Hoy, aquí se consuma un atraco. Hoy, aquí...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor...

El diputado Román Cifuentes Negrete: Hoy, aquí, se consuma un robo a la clase trabajadora. Llámenle como quieran, pero hoy ustedes...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Román Cifuentes Negrete: Pero hoy ustedes son cómplices de uno de los atracos y de uno de los robos más grandes en la historia de México contra la clase trabajadora. Si de verdad les importan los pobres...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor.

El diputado Román Cifuentes Negrete: ...por los pobres trabajen y no solamente por los pobres de la familia del presidente de la República. Ladrones, es lo que son...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya por favor, diputado.

El diputado Román Cifuentes Negrete: ...y ladrones, como ladrones los va a tratar la historia. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias diputado Cifuentes. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene la palabra para presentar una reserva al proemio la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchas gracias. Me parece que el PRI está dormido o escondido porque hoy no hizo un llamamiento para el buen uso del lenguaje, como querían detener a mi compañero Gerardo Fernández Noroña.

Al pueblo de México quiero decir por qué están estos mentirosos y farsantes tan enojados. Porque ustedes se preguntarán: “Bueno, si han votado contra todos los programas sociales, contra los apoyos a los adultos mayores, contra todo lo que apoya al pueblo de México, ¿por qué hoy están supuestamente tan enojados y defendiendo mentiras que vienen a decir?” Porque no tienen dinero para sus campañas. Y andan pasando la charola con las Afore, a ver quién les aporta. Lo únicos a quienes defienden son los banqueros. Los intereses que vienen a defender acá son de los que siempre han defendido, banqueros, empresarios y a ellos mismos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada Lilia Aguilar. Pido a las diputadas y los

diputados que podamos escuchar de manera atenta a la diputada. Adelante, diputada; cuando usted así lo considere.

La diputada Lilia Aguilar Gil: No se enojen. Como dice el doctor Noroña, acepten su medicina, porque es la verdad lo que estamos diciendo acá. Y entonces, resulta que por eso vienen a mentirles, pero para los mexicanos que se han sentido desinformados sobre ese tema, ¿quién ha aprobado y quién trajo a este país la atención a los adultos mayores? De esta cabecita salió la pensión para los adultos mayores, de esta cabecita salió Jóvenes Construyendo el Futuro, de esta cabecita salió Sembrando Vida, de esta cabecita salió “Por el bien de todos, primero los pobres”; y de esas bancadas, los votos en contra.

Ustedes, que no se preocupan por los mexicanos ni por las mexicanas sino por sus bolsillos y por quienes los patrocinan y por los negocios al amparo del poder, hay que decir a la gente: “Éstos no los defienden”. Lo cierto es que ¿por qué están tan enojados y por qué vienen acá a pretender, hoy, después de cinco años y de sexenios y sexenios de robar al pueblo de México, el traición nacional o el PRI, que ha robado por 70 años y quiere seguir robando? Les voy a explicar por qué: porque las encuestas ponen muy abajo a su candidata, pero no solamente a la Presidencia, que no sabe más que decir barbaridades, pegar chicles en la silla y pelearse con playeras donde, por cierto, la playera va ganando, señoras y señores del PAN, sino porque en la ciudad también vamos ganando. Clara Brugada, nuestra candidata, tiene 52 por ciento de aprobación contra 31.8 de su candidato ladrón, de su candidato delincuente.

Y lo cierto es que no se eliminan las Afore, nadie, nadie les está quitando el dinero para su retiro. Este gobierno sería incapaz. La cuarta transformación sería incapaz de hacerlo porque la cuarta transformación trajo a México el superpeso, sacó de la pobreza a 5 millones de mexicanos, aumentó el número de días de vacaciones pagadas, aumentó el salario mínimo, eliminó el *outsourcing*. Y estos acá, a la derecha, se han opuesto a todas estas iniciativas.

El presidente de la República y la doctora Claudia Sheinbaum no mienten a nadie, como no lo hacemos los diputados de la cuarta transformación. ¿Saben quién sí? Este señor, que se opuso no sólo a las pensiones de los adultos mayores sino que dijo que los pusiéramos a trabajar. Eso piensan realmente ustedes. O esta mujer, que piensa que si una persona no pudo tener una casa a los 65 años es porque era muy güey. Eso los muestra de cuerpo completo.

Nosotros estamos haciendo un fondo para que, si fuiste víctima de la ilusión que se generó en 1997 por otro ladronzuelo que pertenece al Partido Revolucionario Institucional, a éste, Ernesto Zedillo, que hoy puedas tener acceso a que tu pensión no sea de 30 por ciento. Vamos a poner un ejemplo: ganabas 10 mil pesos y hoy recibes 3 mil. ¿Qué hace el Fondo de Pensiones para el Bienestar como un fondo estabilizador? Da al trabajador los 7 mil pesos restantes. ¿Qué otra cosa hicimos? Dijimos que las pensiones no tienen límite de tiempo y la gente puede cobrarlas. Y si el trabajador murió, que sus familiares puedan cobrarlas...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...Lo que ellos les quieren malinformar, los que les quieren venir a vender es una mentira. ¿Por qué? Porque están defendiendo a los bancos, porque están defendiendo a Salinas Pliego...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...que tiene 2 mil millones de pesos. Porque están defendiendo a los bancos, que tienen 40 mil millones de pesos del dinero de los trabajadores, y están ahí sudándolos, haciendo intereses. Fíjense bien, lo dijo una compañera del Verde...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Lilia, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...que si esos 40 mil millones de pesos generaran intereses, hoy tendrían 4 mil 600 millones de pesos. No se enojen, compañeros del PRI y del PAN. Éstas son sus verdades. Les agradezco mucho su atención...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...Y que viva la cuarta transformación. Y que vivan los trabajadores de México. Porque no nos vamos a dejar engañar.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Lilia Aguilar. ¿Perdón? Desechada su reserva, no hay materia de consulta.

Tiene la palabra hasta por cinco minutos para presentar una reforma al proemio el diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, por favor.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Movimiento Ciudadano lo ha dicho muchísimas veces: urge en este país una reforma del régimen de pensiones, una reforma que sea integral, sostenible y justa. Esto, compañeras y compañeros, es un parche, un parche electorero, mañoso e irresponsable. Eso quieren aprobar hoy. Es consecuencia de la política de la simulación. Dicen que hacen cosas, pero realmente no están cambiando la realidad. Como éstos, hay varios ejemplos durante este sexenio.

¿Por qué decimos que no es integral? Sólo va respecto a IMSS e ISSSTE. No modifica todo el régimen de contribuciones que podía ayudar. No mueve tampoco las pensiones gubernamentales que dependen de universidades, que dependen de Pemex, que dependen de la CFE. Más de mil regímenes municipales de pensiones tampoco los están tocando, y están beneficiando a sus pensionados.

El trabajo informal no les importa: 55 por ciento de la población del país, de la población económicamente activa, es informal. Nada de esto les beneficia. No les dan incentivos para su registro, incentivos para el ahorro. No les mejoran sus esquemas de salud y educación. Además, las pensiones del bienestar para adultos mayores siguen con un manejo totalmente oscuro, sin publicar su padrón y con graves riesgos, pues no establecieron un fondo para darle continuidad y seguridad.

No es integral: impacta a 5 por ciento de los trabajadores y las trabajadoras del país. Éste requiere justicia para 100 por ciento de los trabajadores y las trabajadoras. No es sostenible, compañeros: 2 millones serán en pensiones para adultos mayores, 6 por ciento del producto interno bruto. Para 2075, de acuerdo con lo que proponen, van a ser 7.2 billones, y no dicen cómo los van a pagar.

Y se olvidan de la primera infancia, que recibe en el país 0.06 por ciento del Presupuesto. No les importan las niñas y los niños de este país porque no votan, porque no votan.

Eso que podríamos impactar para cambiar el país, dar salud, nutrición, educación a las niñas y los niños, pero eso no les importa. Les importa sólo la gente que vota, y en ella se concentran.

Hoy, todos los candidatos a la Presidencia de la República fueron a firmar el Pacto por la Primera Infancia. Bueno, pues cuán rápido se les olvidó. Ustedes, que apoyan a Claudia Sheinbaum, hoy firmó y hoy la desconocen.

Se requiere una reforma fiscal pues, entre los países de la OCDE, dónde estamos. El último en dar seguridad social. Se requiere una reforma fiscal para poder cambiar, pues con lo que ustedes están aprobando, compañeras y compañeros, condenamos a las futuras generaciones.

Miren cómo se aumenta el gasto, pero ustedes no quieren hacer una reforma fiscal, pues no les interesa generar condiciones de igualdad. Protegen a los millonarios de este país, y lo saben. Y lo saben. Las mayores fortunas del país en este sexenio crecieron. No desean hacer los cambios requeridos para ser un mejor país.

¿Quieren un régimen de pensiones integral, sostenible, justo? Aquí están nuestras reservas, nuestras propuestas. ¿Quieren un régimen de vivienda digno? Aquí están nuestros votos, compañeras y compañeros. ¿Quieren una jornada digna de 40 horas para las trabajadoras y los trabajadores del país? Aquí está Movimiento Ciudadano. ¿Quieren que los trabajadores puedan sentarse al menos unos minutos durante sus ocho horas de trabajo? Aquí está Movimiento Ciudadano para decirles que sí. ¿Que las mujeres tengan un lugar para amamantar, para lactar en sus espacios de trabajo? Aquí están los votos de Movimiento Ciudadano.

Compañeras y compañeros: no aprobaremos un parche electorero mañoso e irresponsable. Porque sí creemos en una reforma del régimen de pensiones para todas las personas, sin privilegios, que se tengan fondos para pagarlas. Una reforma seria, real...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Basta de simulación. Basta de esta política de la simulación. Por eso, cuando ganemos, cuando Máynez sea presidente, verán que todo esto va a cambiar...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: ...en serio, compañeras y compañeros, en serio. México, los jóvenes y las jóvenes lo saben: hay caminos distintos porque miren su condena...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: ...miren su condena a las nuevas generaciones. Así su irresponsabilidad, compañeras y compañeros. Así su incomprensión de los jóvenes y las jóvenes del país.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Muchas gracias, compañeras y compañeros. Qué pena que aprueben esto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado López Ochoa. Consulte la Secretaría de la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene la palabra para presentar una reserva al proemio la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos. Adelante, diputada.

La diputada Marisol García Segura: Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Marisol García Segura: Con la venia del pueblo de México. Hoy vengo a defender esta reforma, que me enorgullece y demuestra el verdadero compromiso de la cuarta transformación con el pueblo de México.

Por supuesto, la oposición está en contra porque es a favor de los trabajadores. ¿Cómo no podrían estarlo cuando ellos, en diciembre de 2002, atentaron contra el pueblo de México y de los trabajadores, aprobando la ley con que Vicente Fox les arrebató todos sus ahorros. Por supuesto, fue el PRIAN, los saqueadores, los ladrones, los asesinos y mezquinos que sólo han visto por el beneficio de sus cotos de poder, pero nunca por el bienestar del pueblo.

Queremos que quede muy claro, pueblo de México: esta reforma de ninguna manera permitirá que se despoje a las personas de 70 años y más de los ahorros de toda su vida. En Morena somos coherentes con nuestros valores. Desde el principio de este gobierno hemos trabajado porque las personas adultas mayores tengan una vida digna. Hemos trabajado para que sus contribuciones sean visibilizadas y correspondidas.

Nosotros elevamos a nivel constitucional los programas sociales. El gobierno de la cuarta transformación creó las pensiones para el bienestar de las personas adultas mayores, programas que la oposición ha criticado durante todo el sexenio, pero ahora luce sus campañas para tratar de ganarse el favor del pueblo de México. Sí, son *hackeadores*, plagiadores, mentirosos y corruptos.

Hoy es un día que marcará a nivel legislativo la vida política democrática y derechos sociales, pese a las innumerables mentiras, calumnias y desinformación de la oposición. No se nos olvida que el 15 de diciembre de 2002 votaron en *fast track* en el pleno la reforma con que los recursos de los trabajadores provenientes de sus ahorros se destinaron al funcionamiento de la Financiera Rural.

Por eso, esta reforma busca devolver los recursos a los trabajadores. Es un logro a favor de un sector que ha sido una y otra vez vulnerado por los gobiernos neoliberales. Debería ser inconcebible que alguno de los representantes del pueblo votara en contra, pero no: estos cretinos van a votar en contra.

Por eso los invito a defenderlo, a votar a favor del Fondo de Pensiones para el Bienestar, a favor de la clase trabajadora, a favor del bienestar del pueblo de México. Por eso,

este próximo junio vamos a tener a una mujer de izquierda presidenta: será Claudia Sheinbaum Pardo. No como dice el diputado Moreira, quien ya se fue por cierto: “la Sheinbaum”. Le recuerdo es la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y será su próxima presidenta de la República. Es cuanto y muchas gracias. Viva la clase trabajadora.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada García Segura. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, retira su reserva. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para presentar una reserva a la metodología, la diputada María Teresa Madrigal Alaniz, del Grupo Parlamentario del PRD. Comentan que cambiaron de orador: es el diputado Juan Barrientos. Adelante por favor. Hasta por cinco minutos.

El diputado José Juan Barrientos Maya: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Juan Barrientos Maya: ¿Verdad que a veces resulta fácil tratar de explicar al pueblo de México con las palabras que lo hacen los de la 4T? La verdad es que no es sencillo que el mexicano trabajador les vaya a comprar este garlito que ustedes hoy le están vendiendo: están robando a la clase trabajadora, y eso no lo vamos a permitir.

El dictamen que presenta la mayoría legislativa en la Comisión de Seguridad Social de esta Cámara tiene un pecado capital: atenta contra los ahorros para el retiro de los trabajadores mayores de 70 años. Pregunto a la mayoría

legislativa: ¿se está cobrando a lo chino los apoyos que dan a los adultos mayores con sus ahorros para su retiro?

No es comprensible ensañarse con sus ahorros para complementar las pensiones de otros. Con los adultos mayores no, menos con lo único que les queda. En esta reforma, con ustedes pasará como con los que abrieron las cuentas de los abuelitos para que su presidente las jinetee hasta que alguien de la familia se entere de que el abuelito tenía un fondo de ahorro.

En la reserva cuestiono lo asentado en el considerando decimoquinto, para que diga: “De acuerdo con la iniciativa, este fondo de pensiones será creado por las Cámaras que integran el Poder Legislativo como un fideicomiso público, en el cual el Banco de México actuará como fiduciario”.

Sí, en el Grupo Parlamentario del PRD queremos que el Fondo de Pensiones para el Bienestar sea producto de la acción legislativa de las Cámaras del Congreso de la Unión. Que lo construyamos con los recursos parlamentarios que nos dan nuestros reglamentos y la Ley Orgánica, que lo construyamos con las voces todas y todos los interesados, con sus representaciones, con todas las autoridades competentes en el tema.

No queremos que esta reforma se perciba como un asalto al patrimonio de miles de familias y, sobre todo, un robo a los trabajadores mayores de 70 años. Estamos en contra de que el Ejecutivo invada la atribución exclusiva del Poder Legislativo de crear y modificar leyes. Diputadas y diputados: el presidente legislará como a su proyecto convenga. Por ello estamos en contra de claudicar en nuestras obligaciones constitucionales.

De pasar esta reforma en sus términos, arrastrará la sospecha de invasión de atribuciones por el Ejecutivo, al efectuar acciones legislativas, exclusivas de este Poder de la Unión.

El esquema para fundear el Fondo de Pensiones para el Bienestar es incierto porque, según el decreto, los recursos salen de fuentes no constantes, como las del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. De reasignaciones financieras a partir de modificaciones de la Ley de Ingresos de 2024 y del presupuesto de la Sedena y la Marina, violando flagrantemente la atribución exclusiva de la Cámara de iniciar la discusión de los ingresos de la federación y la aprobación del Presupuesto.

El segundo transitorio del decreto es simulación jurídica: el presidente hará lo que quiera con los ahorros de los trabajadores mayores de 70 años. Es un cheque en blanco al presidente decir: “El decreto que el Ejecutivo federal emita deberá prever, entre otros, lo siguiente...” Esto sí es simulación. Por ello proponemos que la Cámara cuente con tiempo suficiente para tener una ley que beneficie a trabajadores próximos a pensionarse. Pero una gran duda: el dinero de los ahorros de los trabajadores mayores de 70 años ¿servirá para financiar de por vida a los nuevos pensionados?

La responsabilidad para legislar en este sentido es mayúscula. En razón de lo anterior proponemos que el decreto entre en vigor el primer día hábil del ejercicio fiscal de 2027. Con ello estamos proponiendo una *vacatio legis* como lapso para que las instituciones de seguridad social, las de bienestar, las encargadas de vigilar las inversiones de capitales con recursos públicos, las de trabajo y previsión social y demás competentes garanticen que los trabajadores mayores de 70 años puedan retirar sus recursos en función de sus intereses.

Investiguemos por qué los adultos mayores no han dispuesto de los recursos. Seamos humanistas con ellos, busquemos la forma de que puedan disponer de los ahorros de toda la vida. Apelo a la dignidad de quienes se llaman diputadas y diputados, a no renunciar a ser legisladores autorizando al Ejecutivo a suplirles en su actividad sustancial. Diputadas, diputados: con esta reforma acudimos al acto de inauguración del instituto para robar a los viejitos lo ahorrado. Recorramos las cortinas de la verdad y digamos que la reforma es para jinetear el dinero de los adultos mayores. Hablemos con la verdad. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Barrientos. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa igualmente sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos para presentar una reserva a la metodología el diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena. Comentan que no se presenta. Tiene la palabra hasta por cinco minutos para presentar una reserva la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD. El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, retira la reserva. Por tanto, tiene la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez hasta por cinco minutos.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Gracias, presidenta. Con la venia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Pues miren: nada nuevo está sucediendo en la Cámara de las diputadas y los diputados. Se están acostumbrando de manera natural a repetir una y otra y otra y otra vez sus mentiras pero, además, de nueva cuenta se les olvida generar leyes con perspectiva de género.

¿Sí saben que las personas adultas mayores, que tienen muchísimas negativas en las instituciones para llevar a cabo sus procesos, para tener acceso a sus pensiones por viudez y orfandad, son las mujeres? ¿Sí saben que la mayoría de las cuentas congeladas en el Instituto Mexicano del Seguro Social y el ISSSTE es de las mujeres? Porque son las que menos acceso tienen a la posibilidad de contratar un abogado que les ayude a realizar los trámites para reclamar lo que la pareja en su momento les dejó.

Y de nueva cuenta, como ya es costumbre para el Ejecutivo, y me van a disculpar de verdad las palabras, pero de nueva cuenta a este Ejecutivo las mujeres en este país le revalamos una chingada. No le interesamos. Realmente, este Ejecutivo pone en tela de juicio lo que han trabajado hombres y mujeres para dejar a sus familias, que generalmente son mujeres, las que están haciendo los trámites en los institutos para que sus hijos e hijas tengan acceso a esas cuentas en el IMSS y el ISSSTE para poder tener mejor calidad de vida.

Aquí ustedes han venido a decir que, efectivamente y lo reconocen en medio del discurso, hay cuentas inactivas, millones de cuentas inactivas, que no son datos nada más de nosotras o de nosotros y de ustedes, son datos oficiales. ¿Qué sucede con esas cuentas inactivas, que es lo que us-

tedes están diciendo? Que la iniciativa privada las jinetee. Ahora quieren que no las jinetee la iniciativa privada sino el Ejecutivo. Eso es pasar de unas manos a otras esas cuentas privadas.

¿Por qué? Pues muy sencillo: primero. porque estamos en medio de un proceso electoral y ya se acabaron la lana para ir a pagar los votos, pues es la única forma que tienen de ganarle a nuestra candidata, es la única forma que tienen de ganarle a Xóchitl, pagando votos.

Lo otro que quieren hacer es que, si ya hubo un presidente que tuvo la posibilidad, dicen ustedes, aquí hay todavía quien les puede contar mejor esa historia, que de manera afortunada no está de este lado de la bancada, sino de este lado, que dicen ustedes que tuvo la posibilidad de robarse 20 mil millones de pesos, ustedes por qué no se pueden robar 40 mil. Ése es el discurso que han dado desde que han discutido esta iniciativa.

Preguntamos a todos y a todas: ¿quieren realmente entregar el dinero de la vejez, de muchos y muchas, al Ejecutivo, que se ha confabulado con el narcotráfico, que quiere terminar con la democracia, con los organismos autónomos, que quiere incluso no saber de los niños y las niñas con cáncer que mueren por falta de medicinas, que no le importamos las mujeres? Los 11 feminicidios al día aquí no interesan. Es un Ejecutivo que miente y, además, ustedes lo acompañan en las mentiras, pues no dicen que de los gastos de la costosísima mañanera probablemente de ahí podrían tomar una lana para crear este fondo.

En Iztacalco hay al menos 120 mil personas pensionadas. Y hay al menos 256 mil económicamente activas. Nada más en mi alcaldía, que es así de chiquita, en Ciudad de México, pero muy valiosa, se van a robar cientos de millones de pesos y los quieren llevar a otros programas que no son exactamente para que los trabajadores vivan mejor.

Si de verdad les interesaran los trabajadores, habrían utilizado el sobrecosto del Tren Maya, el sobrecosto de Dos Bocas, los ventiladores de los hijos de Bartlett, lo que Ignacio Ovalle robó de Segalmex, la fortuna de Rocío Criminhale y las fortunas que hoy tienen los hijos y las familias de quien están alrededor de la Presidencia para crear este fondo.

Lo único que saben hacer es mentir, engañar, inventar. Todo lo hacen con dinero público, ni siquiera de sus bolsillos. Nadie en la vejez quiere dar su dinero a un gobierno como

éste. A nadie, absolutamente a nadie interesa que le digan dónde poner su dinero de manera obligada. Todo este sexenio así se la han pasado, mintiendo y diciendo que la corrupción y que hay que acabar con ella, cuando la corrupción está de este lado de la tribuna...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: ...la mentira también, la tiranía también, la dictadura también, el valedrismo a este país también está de este lado de la tribuna. Pero no se preocupen: el 2 de junio claro que vamos a tener una buena presidenta...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: ...y se llama Xóchitl Gálvez. Y aquí, Santiago claro que va a ganar. Vayan a Sonora, Chihuahua, Zacatecas a hablar de cómo están las cosas, en Ciudad de México no se metan, pues ya ganamos.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputada Pérez Valdez. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse igualmente manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión y se desecha.

Tiene la palabra hasta por cinco minutos para presentar una reserva a la metodología la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena. Comentan que retira la reserva. Tiene la palabra el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del PRI, para presentar una reserva a la metodología, a los antecedentes de la metodología, hasta por cinco minutos. El diputado Gutiérrez Jardón va a presentar todas sus reservas en esta participación. Si gusta decirme cuáles reservas presenta, diputado, por favor. El diputado Jardón presenta la reserva a los antecedentes de la metodología. Adelante por favor hasta por cinco minutos.

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón: Amigas y amigos, registren el 22 de abril como el día de la infamia y el abuso del poder de este gobierno. Hoy es el día en que Morena y sus aliados roban las pensiones de los trabajadores de México, y les voy a decir por qué.

En el dictamen de la Comisión de Seguridad Social se establece, entre comillas, que “una de las fuentes de financiamiento será el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado”. Amigas y amigos mexicanos, el partido oficial y sus aliados mienten. Cómo no platican la realidad de las cosas y dicen que su extitular Jaime Cárdenas García renunció a este instituto para evitar ir a la cárcel por no cumplir un orden del inquilino del Palacio.

Sí, amigas y amigos, se trató de utilizar el fondo para cubrir los compromisos de la rifa del famoso avión presidencial. Pero no se podía disponer de esos recursos y, como no obedeció la orden de Palacio, prefirió irse por la puerta de atrás.

Otra fuente de financiamiento es la extinción, o lo que quedó de ella, de Financiera Nacional de Desarrollo. Nuevamente vuelven a mentir. Y les voy a explicar por qué: no dicen que les entregaron 30 mil millones de pesos en ese fondo de Financiera y en cuatro años lo desaparecieron y le restan sólo 6 mil millones de pesos. Les pregunto, amigas y amigos: ¿cómo pretende ahora destinarlo como una fuente de financiamiento? Y, después de esos 6 mil millones de pesos, ¿de dónde?

Ahora bien, otra de sus supuestas fuentes de financiamiento sería destinar 25 por ciento de los ingresos del AIFA, otro fracaso de la cuarta transformación. Por favor, amigas y amigos de Morena y sus aliados, ya no mientan. No dicen que ese costo, el presupuesto de ese aeropuerto, se disparó, sumando la clausura del otro proyecto con lo que invertieron ahí costó a los mexicanos más de 400 mil millones de pesos y nos cuesta hoy 2 mil 145 millones de pesos de subsidio.

Otra fuente disque de su financiamiento es el aeropuerto de Tulum, Mexicana de Aviación, dos proyectos con un total fracaso, y están inconclusos y nos cuesta un subsidio de más de mil millones de pesos.

Y finalmente, la joya de la corona: el Tren Maya. Fíjense nada más: el Tren Maya, presupuesto de más o menos alrededor de 150 mil millones de pesos y hoy, que está incluso todavía, nos va a costar a los mexicanos 511 mil millones de pesos, 228 más del presupuesto original. Y sí, no dicen que el costo de operación actual es de más de 4 mil millones de pesos. Datos de ellos, no datos de nosotros. ¿De dónde van a sacar para subsidiar estos fondos?

Como ven, amigas y amigos que nos siguen por el Canal del Congreso, Morena y sus aliados sí mienten, roban y traicionan. El 22 de abril quedará en la historia de México como el día en que Morena y sus aliados, el PT y el Verde Ecologista, les mintieron, les robaron y traicionaron a los trabajadores de México. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Gutiérrez Jardón. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena, retira su reserva. La diputada Elizabeth Pérez Valdez presentó la metodología de antecedentes, la reserva, en su primera intervención. La diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, retira su reserva. Tiene la palabra la diputada María Teresa Madrigal Alaniz, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos para presentar una reserva a la metodología y contenido de la iniciativa.

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada María Teresa Madrigal Alaniz: Compañeros y compañeras diputadas y diputados, primero que nada

es indispensable aclarar algunos temas y puntos alrededor de la discusión del dictamen, cuyo objetivo central es crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, como un fideicomiso público no considerado en la entidad paraestatal, que será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Banco de México actuará como fiduciario.

Sí. Esta mayoría pretende constituir un fideicomiso en el discurso, con la premisa de una definición poco clara que plantea incrementar la suficiencia presupuestaria del esquema pensionario de la Ley del Seguro Social y del ISSSTE, para que los y las trabajadores que alcancen 65 años de edad reciban un complemento a las obligaciones del gobierno federal, en relación con la pensión que se obtenga conforme a las disposiciones aplicables.

Esto significa en realidad que, mediante modificaciones, principalmente de las Leyes del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, se busca disponer de recursos de cuentas de ahorro que no han sido reclamadas para complementar las pensiones de los trabajadores cuyo monto de jubilación sea igual o inferior a 16 mil 361 pesos.

Y las preocupaciones comienzan cuando se habla de conceptos poco claros, pues la iniciativa está plagada de inconsistencias y vaguedades, por no mencionar el proceso que dio origen al dictamen, el que discutimos, plagado de irregularidades y que, aun cuando se ha buscado subsanar, sin duda dota de ilegalidad esta iniciativa. Así sucedió con el Insabi y así ha sucedido con la seguridad del país. La educación, el ambiente y cada una de las promesas de campaña que se transformaron en iniciativas de ley o planes y programas que no han resuelto ni una sola de las problemáticas del querido país. Por el contrario, las han profundizado.

La premura y la necesidad de disponer de recursos de las trabajadoras y los trabajadores para transferirlos mediante programas sociales generarán un problema mayúsculo, que compromete no sólo las finanzas públicas sino el bienestar de las familias mexicanas, de sus familias también.

Construyamos un fondo complementario solidario con recursos del gobierno, no con el del pueblo de México. Además, con recursos existentes, no con ocurrencias como las aquí planteadas en el dictamen. Dinero que sí exista, no como el que habría si se vende el avión o si se hace un con-

curso de lotería o si nos donan dinero. Por favor, sean serios. El único dinero que existe y van a utilizar es el ahorrado por millones de trabajadores del país. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Madrigal Alanís. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admiten a discusión las reservas presentadas por la diputada Madrigal.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admiten a discusión y se desechan.

Tiene la palabra la diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del Grupo Parlamentario del PRD, para presentar una reserva a la metodología y el contenido de la iniciativa hasta por cinco minutos.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: En el PRD votaremos contra el dictamen, pues la intención de Morena y sus aliados es tomar los ahorros de los trabajadores en las Afore y confiscarlos, quitando a miles de trabajadores y trabajadoras su dinero, dinero que se han ganado con trabajo durante años.

En el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática consideramos fundamental garantizar que toda la ciudadanía tenga acceso a una pensión digna después de largos años de trabajo, que le permita disfrutar de una vejez tranquila y sin preocupaciones económicas, pero no estamos de acuerdo en el hurto que se quiere hacer a los trabajadores. Ésa no sería la solución.

Ciudadanas y ciudadanos: comprendan que ésta es una mentira más de Morena, que sólo utiliza las banderas de pensiones para desviar los recursos de miles de trabajadores a los bolsillos de políticos y políticas de su movimiento bajo una supuesta inversión, pero sólo desviarán dichos recursos para fines electorales y caprichos presidenciales.

El dictamen propuesto por el oficialismo no aclara ni dice qué pasará exactamente con el fondo para el bienestar que pretenden. El fondo sería común y no en cuentas indivi-

duales como se tiene actualmente en las Afore. De esta manera, no se podría conocer a detalle de supuestos intereses ganados por trabajador, lo cual no permitirá la transparencia ni, mucho menos, la rendición de cuentas, ésa, que no dan ni hacen. Recuerden que el gobierno de la cuarta transformación ha ocultado cifras estadísticas. Ellos siempre tienen otros datos; así que les advertimos que con los ahorros de los trabajadores no se metan.

Tampoco se mencionan los mecanismos para reclamar los recursos, por lo que puede terminar siendo difícil retirarlos y recuperarlos. Así, las y los trabajadores perderían sus ahorros de toda la vida y se los quedaría el gobierno corrupto de la 4T. Asimismo, no detalla dónde se invertirán los recursos, lo cual constituye un riesgo para los recursos de los trabajadores. Pueden dirigirse los recursos para construcciones inservibles e inviables que no benefician a la sociedad y sí dañan el ambiente, el ecosistema, las zonas protegidas, como el famoso Tren Maya, aunado a que según los recursos no podrán utilizarse para contribuir el equilibrio presupuestario.

Se tiene el riesgo de que sean invertidos en proyectos de gobierno, proyectos caprichosos, proyectos que buscan sólo un fin electoral y, con ello, seguir utilizando los recursos de la gente para un fin personal del dictador presidencial y su partidito.

No engañen a las personas diciéndoles que los recursos sustraídos tendrían un rendimiento financiero dizque positivo, pues esto no será así. Será dinero gastado a criterio de López Obrador. Esto sólo pone en riesgo los recursos y ahorros de los trabajadores, pues se trata de un fondo común que no tiene reglas establecidas ni de inversión.

No se dejen engañar por los políticos de la 4T: su esquema de pensiones sólo implicará pagarlas con recursos recién sustraídos. Este esquema no es sostenible en ningún supuesto, más aún con la población que vamos envejeciendo, pues aparte de todos estos argumentos por los que votaremos en contra, es una equivocación. Esta propuesta es el tema de que se cometería un delito previsto en el Código Penal Federal, artículo 367.

Se dice que comete el delito de robo el que se apodera de una cosa ajena, sin derecho y sin consentimiento de la persona. Pretenden un robo. Juegan con el desconocimiento de la gente al señalar que hay una cantidad significativa de cuentas inactivas, pues algunas personas no saben siquiera

que tienen una cuenta. En lugar de generar una campaña de información acerca de sus fondos las Afore, buscan apoderarse de estos recursos.

Morena sólo busca la sociedad argumentando que existen personas que ya fallecieron y no dejaron beneficiarios ni los dejaron establecidos en los testamentos, de tal manera que sus cuentas quedaron ya inactivas porque los beneficiarios no tienen conocimiento, y como no saben que tienen derecho los familiares a estos recursos, prefieren sacar estas cuentas a los pobres mexicanos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: ¿Cómo ven, mexicanas y mexicanos? Este gobierno de cuarta sólo quiere enriquecerse ahora que ya se va, que ya le quedan meses en el gobierno. Quiere llenar sus bolsillos con el dinero producto de tu trabajo. Con los ahorros de las y los trabajadores no se metan.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Rodríguez Osuna. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene la palabra la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar dos reservas a la metodología, al contenido de la iniciativa. Adelante.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Gracias, diputada presidenta. Con su venia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Al pueblo de México, el que debe escucharnos porque aquí a mi derecha, estos necios, no, y me doy cuenta de que en la bancada de la derecha ya son pitonisos. Desde 2018 he venido escuchando lo que supuestamente iba a pasar en el país y que ya se dieron cuenta de que nada de eso que vienen a refutar, a argumentar aquí en esta tribuna sucedió.

Un país económicamente estable a escala mundial, y eso les pesa mucho. Un país que se ha preocupado y un gobierno por el bien del trabajador y no el poder económico como ellos lo hacen. Están tan preocupados porque pues las bancas ya no les van a dar su mochada y miren.

(Reproducción de audio)

El ciudadano Vicente Fox Quesada: ...Xóchitl nos cubra eso, de que los huevones no caben en el gobierno y tampoco en el país. Ya se acabó que estén recibiendo programas sociales. “¡A trabajar, cabrones!”, como dice Xóchitl.

El conductor: Llama huevones a los mexicanos que reciben programas sociales, exige eliminar los programas...

(Fin de audio)

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Y bueno, ¿recuerdan tuvo que subir su candidata equis del PRIANRD? ¿Por qué? A firmar con sangre para que le crean que estaba a favor de las pensiones y de los programas de bienestar del pueblo de México. Pues no es así.

Recordemos que la bancada del PAN no aprobó la reforma constitucional del 4o., donde se otorgaban los derechos de las pensiones a los adultos mayores. Eso no se nos debe olvidar. Y han venido a decir una sarta de mentiras. Claro que entienden bien esta ley, pero no pueden aprobarla porque saben que va contra sus prebendas, sus privilegios, etcétera.

Y luego nos argumentan que por qué en este tiempo vamos a aprobar importantes leyes. Porque estamos comprometidos con el pueblo de México, porque tenemos que seguir

trabajando hasta el último día de la legislatura: “Por el bien de todos, primero los pobres”. Le duela a quien le duela. Vamos a seguir reformando la ley, pues por eso nos votó el pueblo y fuimos mayoría. Más de 30 millones de mexicanas y mexicanos decidieron cambiar a este gobierno de la transformación, y vamos a seguirlo transformando. No vamos a seguir con su plan de gobierno al cual vendió todas nuestras propiedades, las regaló a Salinas de Gortari. Ferrocarriles, Pemex... todo lo regalaron. Y bueno, recibieron su mochada. Por eso ahora no les preocupan las pensiones, pues han venido heredando a sus hijos, que ahora están en las curules y a ellos no les preocupan las pensiones ni las Afore del trabajador.

Aquí, una diputada dijo que, obviamente, se les iba a quitar y todos lo dicen, las Afore, porque no tenían conocimiento las personas de que existe. Claro que van a tener conocimiento, se va a hacer un cruce con las instancias correspondientes para dar la información al trabajador que tiene ese fondo ahí.

Y recordemos que en 2020 nosotros mismos reformamos la Ley al Seguro Social en el 251, y quisiera ver si puede, presidenta, que lo lean para instruir a la derecha, 251 de la Ley General...

Presidencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante la Secretaría por favor. ¿De qué ley, diputada?

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Del Seguro Social por favor, diputada.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, la Secretaría, con lo que solicita la diputada, de la Ley del Seguro Social, moción de ilustración.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Gracias, presidenta.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene las facultades y atribuciones siguientes:

I. Administrar los seguros de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida, guarderías y prestaciones sociales, salud para la familia, adicionales y otros,

así como prestar los servicios de beneficio colectivo que señala esta ley;

II. Satisfacer las prestaciones que se establecen en esta ley;

III. Invertir sus fondos de acuerdo con las disposiciones de esta ley;

IV. En general, utilizar toda clase... Realizar toda clase de actos jurídicos necesarios para cumplir sus fines, así como los que fueren necesarios para la administración de las finanzas institucionales;

V. Adquirir bienes muebles e inmuebles para los fines que le son propios;

VI. Establecer unidades médicas, guarderías infantiles, farmacias, velatorios, así como centros de capacitación, deportivos, culturales, vacacionales, de seguridad social para el bienestar familiar y demás establecimientos para el cumplimiento de los fines que le son propios, sin sujetarse a las condiciones, salvo las sanitarias, que fijen las leyes y los reglamentos respectivos para empresas privadas con actividades similares;

VII. Organizar sus unidades administrativas, conforme a la estructura orgánica autorizada;

VIII. Expedir lineamientos de observancia general para la aplicación para efectos administrativos de esta ley;

IX. Difundir conocimientos y prácticas de previsión y seguridad social;

X. Registrar a los patrones y demás sujetos obligados, inscribir a los trabajadores asalariados y precisar su base de cotización aun sin previa gestión de los interesados y a los trabajadores independientes a su solicitud, sin que ello libere a los obligados de las responsabilidades y sanciones por infracciones en que hubiesen incurrido;

XI. Dar de baja del régimen obligatorio a los patrones, sujetos obligados y asegurados, verificada por el instituto la desaparición o inexistencia del supuesto hecho que dio origen a su aseguramiento, aun cuando el patrón o sujetos obligados hubiesen omitido presentar el aviso de baja respectivo, sin perjuicio de las sanciones previstas en esta ley;

XII. Recaudar y cobrar las cuotas de los seguros de riesgo de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida,

guarderías y prestaciones sociales, salud para la familia y adicionales, los capitales constitutivos, así como sus accesorios legales, percibir los demás recursos del instituto y llevar a cabo programas de regularización de pago de cuotas. De igual forma, recaudar y cobrar las cuotas y sus accesorios legales del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez;

XIII. Establecer los procedimientos para la inscripción, el cobro de cuotas y el otorgamiento de prestaciones; y

XIV. Determinar los créditos a favor del instituto y las bases para la liquidación de cuotas y recargos.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Artículo 251. El derecho del trabajador y, en su caso, de los beneficiarios a recibir los recursos de su cuenta individual del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez en los términos de la presente ley prescribe en favor del instituto a los 10 años de que sean exigibles. Es cuanto, presidenta.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Gracias, diputada secretaria.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante con su tiempo, diputada oradora.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Gracias. Aquí nos decían que a los 10 años. Nosotros modificamos la ley para que fuera imprescriptible. Así que, diputadas y diputados de la bancada, nosotros no somos como ustedes. Ustedes... No somos como ustedes, diputadas y diputados. No engañamos al pueblo ni lo traicionamos ni le robamos.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Orden por favor en la asamblea. Diputada, permítame un momento.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Nosotros sí representamos al pueblo de México. Nosotros sí les...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Orden por favor en la asamblea. Escuchar con atención a la diputada.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: ...estamos cumpliendo lo que caminamos en 2018, diciendo que les íbamos a regresar sus derechos que ustedes les quitaron,

modificando leyes al amparo del poder tras bambalinas, con las maletas llenas de dinero para que hicieran leyes y reformas constitucionales que golpearan al trabajador, al trabajador de la educación y a todo el sistema nacional de gobernanza del país. Le duela a quien le duela, el presidente de la República ha sido el mejor presidente de México de los últimos tiempos. Y sí, soy andresmanuelista, nunca, nunca diré, ustedes van a decir...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: ...que tienen un presidente que los representa, como Fox o Felipe Calderón. Vamos a reformar esta ley. ¿Y qué creen? Ya la aprobamos y sí va a pasar. Y también...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: ...vamos a ver a la Suprema Corte de Justicia, porque también vamos a defender sus derechos y ahí nos vamos a ver. Porque, ¿qué creen?, vamos a ser mayoría...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Diputada, favor de concluir su intervención...

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: ...el plan C y quien va a presidir en 2024 es Claudia Sheinbaum Pardo, próxima presidenta de la República...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Diputada, favor de concluir su intervención...

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: ...arriba Claudia Sheinbaum Pardo. Arriba nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Y les duele, les duele mucho. Retiro mi reserva, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias diputada. A todas las diputadas y los diputados: se les recuerda que tenemos un tiempo para cada orador y oradora. Y si desean hacer alguna moción de ilustración, favor de presentar la ley y la fracción correctas para que pueda ser leída por la secretaria. Desechada su reserva, no hay materia de consulta.

Tiene la palabra la diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del Grupo Parlamentario del PRD, para presentar

propuesta de modificación hasta por cinco minutos. Ya fue presentada. En consecuencia, tiene la palabra el diputado Kevin Ángel Aguilar Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar su propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

El diputado Kevin Ángel Aguilar Piña: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Kevin Ángel Aguilar Piña: El esfuerzo físico, la presión mental y la prolongada actividad manual son elementos que, al paso de los años, cansan y desgastan de manera natural a los seres humanos, pero particularmente a las personas que trabajan, sea cual sea el tipo de funciones que desarrolle.

El organismo humano tiene un límite y tarde que temprano sus capacidades comienzan a disminuir. En lo anterior se basa un elemental concepto del derecho que consiste en otorgar una prestación compensatoria a los trabajadores que les permita en el ocaso de su vida atender la necesidad de disfrutar de una sobrevivencia decorosa, cuando se han perdido las facultades para el desempeño de una labor activa en el ámbito laboral. El periodo activo de las personas que trabajan oscila entre 30 y 40 años, y la edad máxima a la cual debe darse su retiro es entre 60 y los 75 años. Seguir trabajando después de esta edad no debería ser una obligación.

El derecho de los trabajadores a jubilarse y recibir una pensión al concluir su vida laboral está considerado como un valor social y humano, así como un derecho inalienable. El Estado de bienestar construido tras el triunfo de la Revolución en el país generó condiciones para que, aun con todas sus carencias, las personas mayores que hubieran trabajado al menos la mitad de su vida y aportado las cuotas establecidas de acuerdo con el salario que percibían, contaran con una pensión o jubilación que les permitiera retirarse y vivir de manera digna la etapa final de su existencia.

Lo anterior era posible gracias a un sistema de aportaciones basado en la solidaridad de las generaciones de trabajadores más jóvenes con los que iban llegando al final de su vida laboral. Esta situación fue viable hasta que comenzó a crecer significativamente el número de personas que llegan a la edad de retiro y a disminuir el número de trabajadores jóvenes, lo cual hizo necesario pensar en un meca-

nismo distinto, el cual lamentablemente dejó de garantizar a los trabajadores una pensión en cuantía suficiente para vivir decorosamente.

Con el pretexto de los límites demográficos que tenía el régimen de pensiones anterior, en 1997 se hicieron reformas que terminaron con el sueño de los trabajadores a retirarse y subsistir con el monto de su pensión después de toda una vida de esfuerzo. Estos cambios hicieron responsable al trabajador de ahorrar o no suficiente para una pensión digna y liberaron al Estado de cualquier obligación en caso de que, como vemos que sucede, el monto acumulado no alcance para que el pensionado cubra incluso sus necesidades más básicas.

Con la presente reforma buscamos corregir tal situación: se busca tener una reserva de fondo a fin de complementar el monto de las pensiones que recibirán las próximas generaciones de trabajadores en retiro, en el esquema pensionario de 1997, el de las Afore, y que en las actuales circunstancias no sería suficiente para que vivieran dignamente con lo ahorrado y sus rendimientos.

Aquí, la oposición ha dicho toda clase de barbaridades: que si se van a confiscar los ahorros de los trabajadores, que si se plantea esta reforma porque hay un boquete presupuestario, que si se trata de una bolsa de 6.1 billones de pesos. Y la verdad es que todas son mentiras con las que se busca confundir a la gente. De manera muy simple y clara, debe decirse que se busca lo siguiente:

1. Obligar a las Afore a transferir automáticamente los recursos contenidos en cuentas de ahorro para el retiro de trabajadores que cumplan 60 años para que los administre el Estado;
2. Que los recursos estarán siempre disponibles en caso de que el trabajador o sus beneficiarios los reclamen;
3. Que el monto correspondiente a esas cuentas en la actualidad es de 44 mil millones de pesos, no de 6.1 billones; y
4. Que, por ley, esos recursos no podrán ser usados para un fin distinto del correspondiente al fideicomiso del Fondo de Pensiones para el Bienestar: contar con recursos para completar las pensiones de trabajadores del régimen de las Afore para que alcancen al menos 16 mil 777 pesos al mes.

Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado Aguilar Piña. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene la palabra la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar su propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

La diputada María Clemente García Moreno: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada María Clemente García Moreno: Mentiras y más mentiras viene aquí a decir el PRIAN y su nueva rémora, Movimiento Ciudadano. Primera, dicen que la cuarta transformación se va a robar el dinero de las Afore, lo cual es absolutamente falso. Con la creación de este fondo se busca recuperar las cuentas inactivas, que los bancos y sus administradoras están reteniendo ya desde hace un buen rato, jinetéandose el dinero para invertirlo en la industria energética. Esa industria, sí, esa que ustedes quisieron dismantelar y privatizar, pero no lo lograron.

Segunda mentira, todavía peor: hay quien en la sesión pasada subió a presentar una moción suspensiva con el pretexto de defender a los jubilados. Oh, gran mentira, pues esta iniciativa no toca siquiera los fondos o cuentas donde se albergan los recursos de las personas jubiladas o pensionadas. Pero por eso ya le corrigieron la plana y le cambiaron el texto. Pero no se preocupen: eso pasa cuando en lugar de expresar tus ideas propias en la tribuna, te subes a leer los discursos que te escribieron tus jefes.

Dijo que hacemos las cosas a lo pendejo. Pero más vergüenza le debería dar defender a lo pendejo a la oposición, al PRI, el PAN y el PRD. Porque en Morena no hacemos las cosas a lo pendejo. En Morena hemos sacado a 5 mi-

llones de personas de la pobreza y devolvimos al pueblo la soberanía energética, esa que ustedes quisieron entregar.

Además, ¿qué creen? La diputada dice que es de Sonora, y ¿qué creen? En Sonora, la identidad de género es un derecho gracias a la iniciativa de Morena, con los votos de Morena. Eso no puedes decirlo del gobierno de Movimiento Ciudadano en Nuevo León ni en Jalisco, ni sacan a los pobres de la pobreza ni están a favor de la identidad de género.

Tercera mentira. Dicen que la cuarta transformación se va a robar el dinero de las Afore, pero en realidad vamos a crear un fondo para garantizar pensiones dignas, para que las nuevas generaciones, esas que ustedes nos mandaron al *outsourcing* y al subempleo, generaciones que nos pasamos la vida firmando contratos de tres meses, sin antigüedad, sin seguridad social, esas generaciones que ustedes nos condenaron a tener una pensión pírrica de 3 mil o 5 mil pesos en promedio. No les da vergüenza.

Este fondo es justamente para garantizar que estas generaciones, al pensionarse, lo hagamos en promedio con una pensión de 16 mil 700 pesos para el bienestar de nosotros y nuestras familias.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Permítame un segundo, diputada.

La diputada María Clemente García Moreno: Pero la gran mentira...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Un segundo, diputada, gracias. Diputada... Sonido a la curul de la diputada Graciela Sánchez Ortiz. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): Para pedirle de la manera más respetuosa que sea usted parcial. No sea, más bien no sea...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Imparcial.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (desde la curul): ...no se esté comportando de la manera en que les permite que estén gritando todo mientras la oradora está hablando. Siempre ustedes están haciendo lo mismo. Es un llamado de atención, presidenta, porque, de lo contrario, también nosotros no vamos a respetar ese orden. Gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Así lo haremos. No queríamos interrumpir, como en este momento se hizo con el tema de su moción, a la diputada. Pero puede continuar, diputada.

La diputada María Clemente García Moreno: Pero la gran mentira consiste en decir que nosotros queremos robarnos las Afore, cuando los que sí se las robaron fueron ustedes, como dijimos hace rato, en 2002, 418 votos del PRI, PAN y PRD para crear Financiera Rural y un supuesto ajuste presupuestal. Veinte mil millones de pesos se clavaron.

Entonces, aquí dijeron que era un préstamo, se lo robaron. Con eso crearon una más de sus instituciones corruptas, Financiera Rural. Financiera Rural, directivos como Pepe Meade. ¿Les suena? Enrique de la Madrid, ese equipo creado por Pepe Meade y De la Madrid que se enquistó en Financiera Rural. Cometieron fraudes por más de 3 mil millones de pesos comprando el mismo software más de 20 veces de Kio Networks. No se les olvida eso, ¿verdad?

La extinción de Financiera Rural hoy se va a dar porque hoy ya no necesitamos. Ustedes nada más la usaban para prestar a fondo perdido a sus organizaciones charras, a sus cuates. Eso, para hacer su clientelismo corporativo y nada más. Y hoy ya no se necesita, porque hoy en el campo hay apoyos directos, hay fertilizantes.

Los recursos provenientes, además, otra mentira, dicen que todo proviene de las Afore. No es cierto: 75 por ciento de estos recursos también vienen del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, de créditos fiscales, ingresos de pago de adeudos al ISSSTE y remanente de la liquidación de Financiera Rural.

Y por supuesto, lo que más les duele: 25 por ciento de los ingresos propios de las entidades paraestatales sectorizadas, de las Secretarías de la Defensa Nacional, y de la Ma-

rina, el Tren Maya. Hoy, en México, cada joven de estas generaciones que ustedes mandaron al olvido, cuando compren un boleto al Tren Maya, sabrá que se le va a devolver en una pensión digna. Y no se les olvide que a esta generación de jóvenes ustedes le construyeron...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Favor de concluir, diputada.

La diputada María Clemente García Moreno: ...un pueblo fantasma, una ciudad fantasma. ¿Se acuerdan de Huehuetoca? Esa con sus casitas carísimas de créditos hipotecarios privados extranjeros pagados a 40 años...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada, por favor.

La diputada María Clemente García Moreno: ...adonde su tren, su Tren Suburbano que nunca llegó, hoy es una ciudad fantasma, pero no se preocupen, nosotros construimos...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Favor de concluir, diputada María Clemente.

La diputada María Clemente García Moreno: ...nosotros construimos la ciudad de la esperanza y por eso Clara...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Favor de concluir, diputada.

La diputada María Clemente García Moreno: ...Brugada va a ganar.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Puede continuar en una siguiente reserva. Gracias, diputada. Gracias.

La diputada María Clemente García Moreno: Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Desechada su reserva, no hay materia de consulta. Sonido por favor a la curul de la diputada María Fernanda Félix, de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso (desde la curul): Por alusión, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso (desde la curul): Pues qué raro que critique y juzgue a Movimiento Ciudadano cuando ha tenido acercamientos en varias ocasiones, pero no se le han abierto las puertas de este espacio. Y les recuerdo que la ley de identidad de género es gracias a los activistas que han trabajado en ella. Que los políticos y Morena se cuelguen la medalla es muy diferente. Pero éste es trabajo de los activistas, no de ningún partido político. Y como dijo el compañero Noroña en algún momento, sostengo lo que dije y claro que lo hicieron a lo pendejo, porque cómo se les van a ir 40 mil millones de pesos entre 10 cosas más. O sea, es ilógico. Claro que lo hicieron a lo pendejo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: Es increíble el *cocowash* que se hacen los diputados y las diputadas de Morena y aliados para poder congraciarse con el inquilino de Palacio Nacional. Son una verdadera vergüenza nacional. Ustedes, en lugar de corear en este recinto y decir tan emocionados #es un honor estar con Obrador, deberían corear: "es un honor saquear para Obrador. Es un honor saquear para Obrador", y eso las tiene y los tiene muy contentos.

Vamos a seguir insistiendo en que las Afore no se tocan. Mil planas: "Las Afore no se tocan. Las Afore no se tocan. Las Afore no se tocan. Las Afore no se tocan". Eso deberían hacer para que no se les olvide. Que lo sepa el pueblo de México lo que ustedes hoy están aprobando aquí. Estamos frente a uno de los mayores atracos en la historia de México. Hay que ser verdaderamente miserables para querer robar los ahorros a los trabajadores mexicanos. Así como lo escuchan, y subrayo la palabra *miserables*: los describe.

En Morena están orquestando un asalto descarado al patrimonio de los adultos mayores. Ustedes díganme, compañeras y compañeros y todos los que nos están viendo a través del Canal del Congreso: ¿dejarían sus ahorros en manos de quienes han convertido la corrupción y la incompetencia en política de Estado? ¿Confían acaso a todos los trabajadores y las trabajadoras que nos están viendo? ¿Confían acaso en que López Obrador, Manuel Bartlett, la prima Felipa, el hermano Pío, Rocío Nahle, Ana Guevara, Ignacio Ovalle, van a cuidar de sus ahorros mejor que ustedes mismos, trabajadores? ¿Les vamos a permitir que se queden con los ahorros de las y los mexicanos?

Por favor, compañeras y compañeros, qué terror: se van a robar hasta el último centavo como lo han hecho con el Presupuesto estos cinco años y cacho. Nos quieren vender la grandísima mentira de que van a guardar nuestros ahorros. Ay, qué considerados, qué amables, qué generosos son estos de Morena. ¿Quiénes les van a creer que lo hacen sin tener un interés de fondo? Hablamos de 40 mil millones de pesos.

Trabajadoras y trabajadores: no se dejen engañar. El dinero por el que han luchado toda la vida está en riesgo de ser manejado por ambiciosos sin escrúpulos que se han dedicado a dismantelar el país. No tienen llenadera, se han robado todo, son saqueadores del país. Terminaron con 109 fideicomisos, dejaron sin quimioterapias a niñas y niños con cáncer, y ahora van por sus ahorros. Claro que acudiremos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentaremos acciones de inconstitucionalidad porque la Corte, pese a ustedes, aún está viva. Sigue haciendo con honorabilidad y dignidad su trabajo, no como ustedes, que están a los pies del inquilino de Palacio Nacional; son unos desvergonzados.

Es momento de levantar la voz, de replicar este mensaje, de decir que las Afore no se tocan, de decir que las Afore no se tocan, así como lo escuchan. No olvidemos que detrás de esta propuesta está Nachito Mier, quien está mostrando claramente que su lealtad no es con los ciudadanos sino con el inquilino de Palacio. Recordemos no hay que dar ni un voto a Nacho Mier en Puebla que está buscando el Senado de la República, ni a ninguno de los diputados aquí presentes que buscan reelegirse, son unos descarados y desvergonzados...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza: ...Las Afore no se tocan, entiéndanlo. Las Afore no se tocan. Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene la palabra el diputado José Juan Barrientos Maya, del Grupo Parlamentario del PRD, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

El diputado José Juan Barrientos Maya: Justamente me recuerdan, estos que gritan hoy, vociferan hoy, una cita bíblica que se robaron ellos de manera cínica para tratar de promoverse, esa de no robar, no mentir, no traicionar. Son unos blasfemos, son una raza de víboras. Han ofendido al pueblo de México en la manera en que se dirigen aquí, en el Congreso, en la Cámara de Diputados. Ustedes ofenden la confianza que les fue depositada en esta forma que quieren engañar al pueblo bueno.

Hoy, México se encuentra en una profunda crisis, crisis económica de seguridad, de salud y, ahora también, en el sistema de Afore y pensiones: todas ellas provocadas por una sola persona, un individuo que 12 años recorriendo el país y lleva 18 años de campaña, cuando ya es gobierno, culpando de sus irresponsabilidades a los neoliberales y a cuanto enemigo imaginario le ha pasado por la mente.

Cuando escuchaba en comisiones discutir esta reforma, esta iniciativa, alguien decía de dónde venían los estudios y citaba la escuela más neoliberal que pudiese haber y citaba Harvard y decía que había estudiado en Harvard. ¿Y qué creen? Que esa personita se encuentra del lado de la cuarta transformación, o deformación, como queramos verla. Ustedes viven como neoliberales, piensan como neoliberales, actúan como neoliberales, pero aquí vienen a rasgarse las vestiduras.

Hoy, quienes han presumido de austeridad pero que han vivido en la opulencia toda su vida quieren venir a vender un discurso hipócrita y de ocurrencias, obligando a que las y los mexicanos paguemos por una inadecuada e irresponsable actividad de las finanzas públicas. Quienes en lugar de crear inversiones y proyectos sustentables se arrodillaron delante de un dictador que pasará a la historia como el que le robó la pensión a quienes alguna vez creyeron y le confiaron su vida. Por ello, hoy es indispensable hablar de realidades, el gobierno ha dicho que el Fondo de Pensiones para el Bienestar se fondeará con los proyectos estrella de este gobierno, los que consumen las finanzas del país.

Una refinería que ha costado más de seis veces su costo original, un Tren Maya que ha consumido recursos ambientales e históricos que no podemos suplir nunca o quizá se refiera a un aeropuerto que sigue sin generar operaciones redituables y donde no quieren volar las aerolíneas aun con el constante hostigamiento de que han sido objeto, o quizá la superfarmacia, bodega comprada a un sobre costo. Todos esos elefantes blancos consumen las finanzas del país y por los cuales hoy quieren robar la estabilidad a los mexicanos.

Un asunto como ése debe ser atendido y estudiado con responsabilidad, pues implica la vida y la seguridad de millones de personas. Sin embargo, como todo lo que hace referencia a este gobierno, el dictamen que se pretende discutir está realizado de manera mediocre y sin responsabilidad. Un claro ejemplo, lo acontecido en la sesión del miércoles, cuando la presidenta de la comisión y el propio partido oficialista reconocieron los errores que éste contenía, lo cual es reflejo de la falta de responsabilidad y compromiso con que fue realizado, que no refleja la solución a un problema, sino que agrava de por sí el frágil sistema de pensiones y Afore que sostiene a México.

Pensar en México sería dejarse de ocurrencias y garantizar el abasto de medicamentos a pacientes oncológicos, sería crear un plan de seguridad nacional que proteja a las mujeres y dejar de escuchar las lamentables noticias que nos recuerdan que en el país no pasa nada, se sigue asesinando a miles de mujeres cada día, cada hora, pero en lugar de atender los problemas quieren crear más. Hoy nos enfrentamos a una situación en que el acceso a pensión digna se ha vuelto un lujo inalcanzable para gran parte de la población, pero la salida no es quitar la pensión a quienes trabajaron por ella.

Es mejor reforzar el sistema actual, adecuarlo. La solución es que el gobierno haga lo que le corresponda y deje de cul-

par al pasado y traspasar su responsabilidad a los mexicanos. Sepan bien que el Grupo Parlamentario del PRD no permitirá esta injusticia, no permitirá que esto continúe. No podemos permitir que la precariedad y la incapacidad del gobierno definan el destino de México. Por ello se presenta esta reserva para defender a los mexicanos. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Diputada presidenta: mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Compañeros, estamos hoy ante el atraco más grande que están cometiendo Morena y sus aliados. ¿Quieren hablar de justicia social? Justicia social sería regresar a los adultos mayores de más de 70 años, 75 años, los recursos que les pertenecen. Este gobierno debería estar haciendo un programa agresivo para regresar a quienes tienen una cuenta inactiva los recursos del trabajo de su vida. Eso debería estar haciendo este gobierno, si verdaderamente hablamos de justicia social, regresar lo que les pertenece y no confiscarlo y robarlo, supuestamente para hacer justicia social.

Y miren: aquí estamos hablando de una propuesta que es el plan B de Morena, pues se quedaron ya muy chiquitos. Primero presentaron la propuesta del presidente López Obrador y, acostumbrados al plan B, presentan esta nueva iniciativa, que no cubre igual que el presidente ni 100 por ciento de trabajadores ni 100 por ciento de las pensiones.

Apenas está para cubrir alrededor de unos 8 mil 400 trabajadores con las pensiones que serán la primera generación. Es un robo total, así es como debemos concebir esta iniciativa, es una confiscación.

¿Dónde quedó el momento en que Morena hablaba de las consultas populares? ¿Ya se olvidaron de la consulta del aeropuerto? ¿Ya se olvidaron de la consulta del Tren Maya? ¿Ya se olvidaron de la consulta para juzgar a los ex presidentes? ¿Dónde está la consulta para robarse las Afore de los trabajadores?

Voy a lanzar un reto hoy, un reto público al presidente López Obrador, que haga mañana la consulta para que el pueblo de México sepa si quiere o no que roben el producto de su trabajo a más de miles de trabajadores de 70 y 75 años. Reto a cualquiera de los diputados del oficialismo, si tienen valor, a promover la consulta al pueblo de México. Quiero ver tocando la puerta de las casas de las personas que están perdiendo hoy sus recursos.

Quiero decirles que en esta iniciativa son insaciables al momento de robarse el dinero. Ya se les olvidó, porque no he escuchado que peleen por los más de 350 mil millones de pesos que se robaron de los fondos de estabilización, ni hablaron de justicia social, de los más de 100 mil millones de pesos que se llevaron de los más de 100 fideicomisos que se extinguieron.

Ni hablaron de los más de 100 mil millones de pesos que tomaron del Fondo de Enfermedades Catastróficas ni, mucho menos, han hablado de los sobrecostos del aeropuerto, Dos Bocas y el Tren Maya; 40 mil millones de pesos de sobrecosto en el aeropuerto, 280 mil millones de pesos de sobrecostos en Dos Bocas, 350 mil millones de pesos de sobrecostos en el Tren Maya.

Y ya ni hablar de la deuda pública, pues nunca los oí luchar contra los 1.9 billones de pesos que este gobierno se lleva en deuda pública. Y más de 6 billones de pesos acumulados sólo en este sexenio. Por eso les digo, diputados de Morena, pasarán a la historia como un grupo de los más ladrones que ha habido. La palabra correcta es *confiscar*, *robar*; el producto del trabajo de las personas adultas mayores.

También hablan de este fondo de ahora 40 mil millones de pesos. Sin fondos recurrentes y hablan de que serán las utilidades de 75 por ciento del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Ese instituto ha tenido en 5 años 11 mil mi-

llones de pesos, han recaudado apenas 4 mil millones de pesos, completamente deficitario.

Y luego dicen que se va a nutrir también de las utilidades del AIFA, cuando ha recibido 2 mil 700 millones de pesos en subsidios ni, mucho menos, habrá utilidades de la aerolínea Mexicana y mucho menos habrá utilidades del Tren Maya, que tendrán que ser subsidiados hasta 2030 si bien nos va.

Por eso digo al pueblo de México: recuerden este día porque Morena miente. Morena te roba, Morena te traiciona, y por eso la resistencia democrática de México, Acción Nacional, el PRD y el PRI vamos a interponer la acción de inconstitucionalidad para que enmienden la plana a Morena nuevamente. Nos vemos en la Suprema Corte de Justicia. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene la palabra la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

La diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, presidenta. Ustedes mienten como respiran; es increíble. Presidenta, le solicito si fuera tan amable de concederme moción de ilustración para leer el segundo transitorio del dictamen, inciso c).

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante la Secretaría.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: c) El Fondo de Pensiones para el Bienestar brindará a los institutos de seguridad social los recursos necesarios para procurar que los trabajadores que alcancen 65 años de edad y

cuya pensión sea igual o menor al monto equivalente al salario promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social, reciban un complemento a las obligaciones del gobierno federal en relación con la pensión que se obtenga conforme a las disposiciones aplicables.

Lo anterior, siempre y cuando hayan iniciado la cotización en términos de la Ley del Seguro Social, a partir del 1 de julio de 1997, así como para los trabajadores que se encuentren bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Dicho complemento estará sujeto a la suficiencia del fondo, así como a las reglas que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Continúe con su tiempo el orador.

La diputada Paulina Rubio Hernández: Gracias, presidenta. Pues como verán, la primera mentira. Cuando una ley dice “procurará” significa que pues harán lo posible. Segunda trampa, la suficiencia del fondo; es decir, si este fondo no se complementa con las cosas que dicen, la gente no va a recibir su dinero.

Y es que esta iniciativa parte de una premisa falsa. Esa premisa donde suben y dicen a la gente que le van a regresar y le van a duplicar la pensión hasta 16 mil pesos. Perdón, señoras, perdón, señores, disculpen, no han siquiera leído la iniciativa. Eso no dice la iniciativa, ésa es una reforma constitucional que presentaron y que no les ha interesado siquiera sacar, pues no está aprobada. Así que están mintiendo a la gente.

Ustedes quieren quedarse con el dinero para cuidarlo ¿cómo qué? Como cuidaron el dinero de los fideicomisos, que nos abemos dónde está, o como cuidaron el dinero del Fondo de Estabilización o quizá como cuidaron el dinero para las enfermedades catastróficas, que se utilizó para todo menos para enfermedades catastróficas. Entonces, crean el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que la verdad es que bienestar han tenido sólo los hijos del presidente, son los únicos que han tenido bienestar en la cuarta deformación.

Miren: Morena lo único que ha hecho es demostrar que son buenos para robar el dinero público, pero hoy desbloquearon otro nivel, como en los videojuegos, hoy desbloquearon el nivel de robarse el dinero privado, el dinero que está en las cuentas de las personas.

Señoras y señores, la iniciativa que presenta Morena dice que, si usted cumple 70 años y no ha retirado su fondo de pensiones, este narcocorrupto gobierno de Morena tiene el derecho de tomarlo de su cuenta, de su cuenta personal, de su Afore y llevarlo a un fondo público y que, además, apenas van a ver cómo opera.

Es decir, se lo van a guardar y después ahí le avisan cómo le van a hacer. ¿Y qué garantías tienen los mexicanos de que se los devuelvan? Ninguna. ¿Y qué garantías hay de que no lo usen para otra cosa? Tampoco ninguna. ¿Y qué seguridad hay de que este fondo sí se pueda complementar con las ganancias del AIFA y del Tren Maya? Obvio, ninguna.

Y miren qué curioso, pues no quisieron aprobar la reducción de la jornada laboral. ¿No hasta una diputada de ustedes reclamó la falta de compromiso de su bancada para aprobar que la gente trabaje menos horas? Ah, pero eso sí, para robarse el dinero de esos trabajadores, para eso sí están puestos y levantando la mano.

Qué tal de pasar las arcas de Morena... para pasar a las arcas de Morena al menos 40 mil, 40 mil millones de pesos. qué tal de llevarse el dinero a un fideicomiso. Exacto, esos fideicomisos que ustedes dijeron que eran un nido de corrupción, que eran lo peor de opacidad. Esos fideicomisos, eso es lo que quieren crear. O sea, o quieren ustedes construir el nidito.

Y bueno, mexicanas y mexicanos, Morena denunció a la ministra de la Suprema Corte de Justicia, una verdadera mujer valiente que ha defendido la Constitución del país. Morena denunció a quien será la próxima presidenta de la República, Xóchitl Gálvez, y la principal opositora en este país. Es decir, Morena denuncia todo lo que le estorba. Además, hoy arrebatan a la gente la propiedad privada de su dinero. Y la verdad es que, si éstos no son pasos seguros para autoritarismo y dictadura, pues van para allá que vuelan, ¿eh?

Si permitimos este atraco hoy, seamos conscientes de que éste no es el techo, éste es justamente el piso de la cuarta deformación, la licencia para construir y confiscar todo lo privado que tengan los mexicanos y las mexicanas, con el discurso populista de repartir. Esto no se puede llamar de otra manera, ¿eh?, pues sabemos que les encanta decirles que cuando una grúa se desploma, se desplaza hacia el suelo. Hoy quieren robar con todas sus letras.

Morena roba hoy a las y los trabajadores su futuro, su certeza, el fruto de su trabajo. Y como bandidos, como ladro-

nes, como rufianes, como sátrapas, aprueban esta reforma, el clásico fraude de “dame 2 mil pesos porque te voy a regresar 10 mil”. ¿Y saben qué, saben qué regresan a quien confía en esos defraudadores? Nada, absolutamente nada.

Porque siempre, siempre hay alguien que se roba el dinero. Y hoy ese alguien tiene nombre y tiene apellido. Hoy ese alguien se llama Morena. Y hoy le van a robar la certeza del futuro de la gente de México, como robaron su salud, como robaron su seguridad y como han robado cada una de las cosas que hemos tenido en el país...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Paulina Rubio Fernández: ...Por eso, este 2 de junio no permitamos que nos roben además la democracia y la libertad. Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene la palabra el diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Triana Tena: El problema de los bienes públicos es que el gobierno cree que son suyos y el ciudadano cree que son gratuitos, pero aquí este gobierno está yendo más allá. No solamente con los bienes públicos se está metiendo, se está metiendo con la propiedad privada. Propiedad privada cuyo derecho está debidamente garantizado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propiedad privada que los ciudadanos tienen derecho a hacer lo que se les pegue la gana con ella.

Y, hablando de las Afore, un ciudadano mexicano puede ejercer el derecho a mantener su recurso en una cuenta individualizada, de incrementar ese recurso que tiene en esa

cuenta individualizada o de transferirlo adonde quiera, pues es su propiedad y de nadie más. No es propiedad de otra persona, mucho menos del Estado, mucho menos del gobierno

Por eso coincidimos en esto con el presidente de la República. No se trata de una expropiación de Afore; lo que se propone es un robo en despoblado. La expropiación tiene que ver con utilidad pública que debe acreditarse. En la expropiación hay una indemnización de por medio. Aquí no hay nada; simplemente es un arrebato vil y vulgar. La diferencia entre un carterista del Metro de Ciudad de México y quienes voten a favor de esta iniciativa es que quien la voten a favor tiene fuero, los carteristas no.

¿Qué pretende el gobierno? Meterle la mano al cajón privado, donde hay recursos privados de personas con derechos y obligaciones para mandarlo, sin autorización previa, a una gran cuenta concentradora. Una cuenta a la que mercadológicamente, pues la iniciativa no dice así, le ponen “Fondo de Pensiones para el Bienestar”. Y a decir del presidente de la República, se va a incrementar este fondo con recursos del mal llamado “Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado”, de donde se están robando lo robado. El primer director de ese instituto renunció acusado corrupción, que estaban mutilando las joyas incautadas para venderlas, que se estaban robando hasta los retretes. ¿De dónde va a salir ese recurso?

Dice el presidente que se va a complementar con las utilidades del Tren Maya; es decir, con nada, pues tiene pérdidas y jamás, lo saben, va a tener utilidades. Con las utilidades de Mexicana de Aviación, que a unos meses de operar con vuelos con un solo pasajero ya tiene demandas millonarias en Estados Unidos. Jamás va a tener utilidades.

A 40 mil millones de pesos asciende este fondo, 40 mil millones de pesos con los que no alcanza para pagar ni un mes de pensiones. Dejen de mentir. Dejen de engañar a la gente. No tiene sentido lo que están haciendo. Es completamente obtusa esta forma de proceder.

Y miren ustedes, se habla aquí de una reforma que se llevó a cabo en 2002, donde, dicen, no me acuerdo quién lo hizo, se robaron 20 mil millones. Bueno, hay una diferencia sustancial. Cuentas inactivas, no cuentas activas, no localizadas, no cuentas localizadas. Se consultó a cada trabajador si estaba dispuesto a que, en dado caso, pudiera llevar este recurso a la cuenta concentradora.

Aquí no se está consultando absolutamente a nadie. Había reglas de operación y transitorios que tenían que ver con transparencia y, además, además, la izquierda en ese momento votó a favor de ese que hoy le llaman atraco. El Partido del Trabajo votó a favor, el PRD, que en ese entonces era de López Obrador, votó a favor. ¿Cuántos votaron a favor?

Y con esto concluyo, también para dar un poco de memoria. Odian las Afore, odian las cuentas individuales, pero no reparan en que la reforma de Ernesto Zedillo para que hubiera esas cuentas individuales fue aprobada por morenistas. Leonel Cota Montaña, hoy asesor de la campaña de Claudia Sheinbaum, ex director de Segalmex, la votó a favor. Ignacio Ovalle, amigo íntimo de López Obrador...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado Jorge Triana Tena: ...y también director de Segalmex, por cierto, impune por el fraude en este instituto, la votó a favor. Sus más recientes adquisiciones, Manuel Espino y Cruz Pérez Cuéllar, ex panistas, la votaron a favor.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado Jorge Triana Tena: Y ustedes van a votar a favor esta propuesta y van a quedar como lo que son, carteristas con fuero. Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene la palabra la diputada Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRI, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, estimada presidenta. A unos días de que concluya

esta legislatura, permítanme insistir en los graves errores de forma y fondo que otra vez se están realizando. De forma porque parece que se nos olvidó que el debate de este día es resultado de haberse pospuesto por un error humano de la comisión responsable, que lo único que mostró es que no tenía, desafortunadamente, el profesionalismo que debe exigirse a todas y todos los legisladores. Y de fondo, compañeras y compañeros legisladores, me referiré a tres de ellas.

Primero, a la renuncia del Poder Legislativo a su función de pesos y contrapesos de la democracia;

Segundo, a la inviabilidad técnica jurídica que el dictamen denota; y

Tercero, desafortunadamente a esa narrativa poderosa que ustedes señalan frente a una realidad dolorosa existente en el país.

¿Por qué la renuncia del Poder Legislativo? Miren, es muy sencillo. Desafortunadamente, la mayoría oficialista decidió convertirse en la oficialía de partes del Ejecutivo federal; o bien, en ser voceros y defensores a ultranza del presidente. En muchas de las ocasiones, como es este caso, presentar mecanismos de simulación presentando por la puerta de atrás en una reforma legal, lo que una reforma constitucional por supuesto que no iba a pasar.

Para muestra un botón. Hasta este momento se han presentado más de 7 mil 600 iniciativas. De ellas se han aprobado sólo 837, apenas el 11 por ciento del trabajo legislativo. Y ¿qué creen? De las iniciativas del presidente se han aprobado poco más de 50 por ciento. Son iniciativas, por supuesto, que cuando no se vio en el caso constitucional por su inviabilidad, siempre se acudió, insisto, a presentar reforma legal por la puerta de atrás.

En este balance legislativo, todavía más. De las aprobadas de las y los diputados, pocas realmente tuvieron impacto en los ciudadanos. Generalmente se trató de armonización, de cambios cosméticos donde sí lográbamos consenso, pero deja mucho que desear de lo que implica la verdadera responsabilidad de las y los legisladores.

Y me refiero a ello porque, en mi caso, el 5 de diciembre presenté una reforma en la materia, porque ya en el verano del año pasado en una reunión de las entidades financieras ya se avizoraba esta intención de apoderarse de los recursos de los ahorradores. Se señalaba entonces que había la

iniciativa del Seguro Social que estaba solicitando su administración de estas cuentas, entre comillas, “inactivas”.

Y miren que esto se podría remediar y esos gobiernos neoliberales a lo que ustedes han hecho referencia a lo largo de estos tres años, ellos sí hicieron, por ejemplo, en 2017 un programa específico para informar a los ahorradores de las cuentas que había y eso permitió que 3.2 millones de adultos mayores recuperaran los recursos acumulados de las Afore, producto de su vida laboral.

Finalmente, estamos en un dictamen donde debo enfatizar por supuesto que en el Grupo Parlamentario del PRI siempre estaremos a favor de una pensión digna, en lo que no estaremos de acuerdo es en la simulación.

Primero, porque sí se trata de una confiscación de fondos. Segundo, porque, reitero, hay una inviabilidad técnico-jurídica. Tercero, porque el espíritu al final del día parecería más de destrucción del gobierno sobre los fondos y los programas que de construcción, mucho menos de transformación. Ejemplos hay muchos, no me referiré ni ampliaré en ellos: el Fonden, el Fondo de Gastos Catastróficos, bueno, hasta los relativos a ciencia y tecnología.

¿Por qué la inviabilidad técnica? De entrada, no se define un procedimiento claro de cómo van a notificar, entre comillas, a esas cuentas inactivas. Supuestos hay muchos, desde el caso del trabajador que hoy no está en activo, pero que aspira a cotizar completo, hasta el caso de las viudas o familiares que simplemente ignoran que hay cuentas al respecto.

Segundo, porque se está excluyendo a 90 por ciento de los trabajadores, desafortunadamente y se ha señalado Consar, Infonavit ya han señalado que no serán más de 8 mil 400 trabajadores los que puedan beneficiarse con esta reforma y acostumbrados a los otros datos, el presidente señala que serán 45 millones de trabajadores, perdón, solamente hay 24 de ellos en las cuentas del IMSS y del Seguro Social.

Discriminatoria, también, ninguno de quienes han subido a esta tribuna nos ha podido señalar por qué la diferencia de que, en el sector privado, quienes son la planta productiva, estamos hablando de los 70 años.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Perdón y termino, presidenta. Hoy deberíamos exigir verdaderamente un trato digno e igualitario, viable y puntual para todas y todos los trabajadores de México. Y el dictamen que ustedes ya aprobaron y seguramente aprobarán rechazando todas las reservas no contiene ninguna de estas disposiciones. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa igualmente sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: No se admite a discusión, se desecha.

Tiene la palabra el diputado José Antonio Zapata Meraz, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

El diputado José Antonio Zapata Meraz: Muy buenas noches. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados: hoy subo a presentar diversas reservas al proyecto de decreto que pretende reformar las leyes del dictamen en comento.

Este proyecto de decreto con el cual Morena y sus aliados pretenden hacerse de poco más de 40 mil millones de pesos, provenientes de los ahorros de los mexicanos, sí, de los ahorros de los mexicanos, es el reflejo nada más y nada menos que de la mala, qué digo mala, pésima administración del recurso público de este gobierno.

Basta ver que, ¿se acuerdan de los fideicomisos? Estos que eran una especie de caja chica para funcionarios que compraban de todo sin licitar, derrochaban el recurso público, y el presidente López Obrador tomó la gran decisión de eliminar. Estos 109 fideicomisos, incluidos por supuesto el Fonden y el Fortasec, que servían para apoyar a los estados y municipios ante desastres naturales y en la prevención de los delitos. Situaciones que, hasta la fecha, evidentemente no ha podido resolver este gobierno de Morena.

Con la extinción de dichos fideicomisos, este gobierno se embolsó más de 68 mil millones de pesos, los cuales, y desafortunadamente hasta la fecha, no hemos sabido, los mexicanos, adónde fueron a parar o en qué se utilizó este recurso.

No conformes, no conformes, hoy Morena, sí, ustedes, Morena, el partido que dice no ser igual, pretende crear nada más y nada menos que un fondo del bienestar, les fascina esta palabra de *bienestar*: existe el Banco del Bienestar, el aeropuerto del bienestar, el tren del bienestar, la refinería del bienestar y derrochar y derrochar el recurso con este esquema mal nombrado de “bienestar”, siendo esta gran constante del gobierno.

Y ahora, como ya se acabaron el recurso público, pues aguas, mexicanos, van por tus ahorros, van por los recursos privados de todos los trabajadores de México. Los que tengan 70 o 75 años, van por sus ahorros, con el argumento de utilizar los ahorros no reclamados de los trabajadores para financiar este Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Este gobierno pretende crear su caja no tan chica a costa de los ahorros de los trabajadores del país. Esta propuesta engañosa que pretenden vender al pueblo de México es sólo la ilusión de un México mejor en pensiones, desafortunadamente afectará a 10 mil millones de trabajadores. Si realmente este gobierno quiere apoyar a los trabajadores y a los adultos mayores, debería crear dicho fondo con recurso público, hermanos. Qué bueno que por fin se están animando a discutir este tema.

Desafortunadamente, su intención no ha sido generar un verdadero fondo de pensiones. Y miren: en 2050 México estará teniendo alrededor de 33.3 millones de personas mayores de 60 años. Esto hace que se avecine una crisis fuerte en el tema de pensiones. Lo que no he escuchado del oficialismo y no escuché en ninguna de las discusiones del Presupuesto de Egresos de la Federación es cómo financiar el fondo que pretenden crear ahora con el recurso público. No escuché ni vi ninguna de sus reservas que dijera precisamente cuánto dinero del recurso público le iban a destinar a este fondo, si realmente querían solventar este fondo y arreglar o empezar a solucionar el tema de las pensiones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado José Antonio Zapata Meraz: En el PAN por supuesto estamos a favor de las y los trabajadores y que les

vaya bien en sus pensiones. Por eso hemos presentado una infinidad de propuestas para beneficiarlos. No como lo han hecho Morena y sus aliados, tristemente.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene la palabra el diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Presidenta, si me permite hacerle entrega de una modificación de la reserva. Es un ajuste.

Presidencia de la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, señor diputado. Y pediría a la Secretaría dé lectura a la parte modificatoria de debe decir, si es tan gentil. Sonido a la Secretaría, por favor, para que dé lectura a la modificación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Ley del Seguro Social.

Dice:

Artículo 302. El Instituto se coordinará con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro, a efecto de emitir dentro del año previo a que el trabajador cumpla 70 años, el aviso a que se refiere el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Sin perjuicio de lo previsto en el primer párrafo de este artículo, el Instituto podrá disponer, sin necesidad de resolu-

ción judicial, de los recursos relacionados con cualquier mensualidad de una pensión, asignación familiar o ayuda asistencial al año calendario en que sea exigible, siempre que constituya una reserva suficiente para atender las solicitudes de devolución que ante el mismo presenten los trabajadores o sus beneficiarios.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobará la metodología para determinar el monto de la reserva que el instituto constituirá para atender las solicitudes de devolución señaladas en este párrafo y el procedimiento que deberá seguir para ello.

Debe decir:

Artículo 302. El instituto se coordinará con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, a efecto de emitir dentro del año previo a que el trabajador cumpla 70 años el aviso a que se refiere el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Sin perjuicio de lo previsto en el primer párrafo de este artículo, el instituto podrá disponer, sin necesidad de resolución judicial, de los recursos relacionados con cualquier mensualidad de una pensión, asignación familiar o ayuda asistencial, al año calendario en que sea exigible, siempre que constituya una reserva suficiente para atender las solicitudes de devolución que ante el mismo presenten los trabajadores o sus beneficiarios.

Sexto párrafo. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobará la metodología para determinar el monto de la reserva que el instituto constituirá para atender las solicitudes de devolución señaladas en el párrafo anterior y el procedimiento que deberá seguir para ello.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias Secretaria. Adelante, diputado.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Gracias presidenta. Estamos hablando de frente al pueblo de México. Hemos escuchado en torno a este dictamen falsedades, disparates, menosprecio por la gente de parte de la oposición, calificativos medievales. Hemos escuchado a la oposición pedir que las cosas funcionen como antes. Hemos escuchado la

defensa descarada del neoliberalismo con mentiras y contradicciones. Neoliberalismo es el sistema...

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Pido a todas las y los legisladores... Permítame, diputado. Pido a las y los legisladores que podamos escuchar al orador con la misma atención con que cada uno de ustedes ha pasado. Diputadas, por favor si guardan silencio. Gracias, señoras y señores diputados. Les pido que guarden silencio. Adelante, diputado.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Neoliberalismo es el sistema en que queda claro que el que tiene más saliva come más pinole, defiende un sistema económico del pasado sin igualdad. Defiende la Suprema Corte, una institución que está contra el pueblo de México, que como lo he dicho muchas veces en esta tribuna, sólo sirve a los más ricos y a los grandes despachos de abogados.

Defiende un sistema de pensiones donde quien tiene para contratar abogados y contadores les va bien y les va mejor, donde ganan los que especulan con el dinero de la gente. Defienden el estatus de las subcuentas inactivas porque así les sirve a los banqueros, lo cual también es señalado reiteradamente en esta tribuna. Que lo sepa la gente, la realidad, y debemos aceptarlo todos, es contundente. La base de la justicia es la igualdad de oportunidades; y si no se tiene, debe compensarse.

El pueblo de México nos escucha. Hoy es una verdad el incremento de los salarios mínimos, incremento sin precedente. Hoy son una realidad los apoyos a los adultos mayores como un derecho. Hoy empieza a ser una realidad el fondo solidario de pensiones para el bienestar. Hoy hay una oportunidad para una pensión digna para todos los derechohabientes del IMSS, del ISSSTE y para quienes tienen una cuenta de Afore.

No es cierto que aquí se argumente por la oposición a favor de los trabajadores. La historia nos va a juzgar en unos años. En unos años vamos a saber en términos de derechos sociales, en términos de programas, en términos de salario mínimo y del fondo solidario quién tuvo la razón. Creo que la oposición tendría que ser positiva y constructiva. Éste es el momento para que reflexionen. Y tiene que empezar a prepararse para la elección de 2027. Si estaba convencido, hoy lo estoy más. Hoy puedo dar gracias desde esta tribuna a la doctora Claudia Sheinbaum y a Nacho Mier por invitarme al lado correcto de la historia.

Y les voy a decir: en Jalisco va a llegar la transformación y la va a encabezar la próxima gobernadora, Claudia Delgado, de la mano de la próxima presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión, toda vez que no retiró el orador su reserva.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Se admite a discusión.

No habiendo oradores inscritos, consulte la Secretaría en votación económica si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Suficientemente discutida. Consulte la Secretaría en votación económica si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Se acepta. Y se reserva para su votación nominal en conjunto.

Tiene la palabra la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos. Pido a la asamblea pueda guardar el decoro que exige este Poder Legislativo.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios: Ya, ésa sí ya.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Permítame, diputada. Simplemente para pedir a los compañeros del Grupo Parlamentario de Morena que permitan se inicie con la intervención de la diputada Castell. Adelante, diputada.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios:

(Reproducción de audio)

El ciudadano Alejandro Lora: Vivir en México es lo peor / nuestro gobierno está muy mal / y nadie puede probar / porque lo llevan a encerrar.

(Fin del audio)

Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios: Dedicada a millones de mexicanos que pasaron de la pobreza a la miseria, gracias a Morena, en sólo un sexenio. Y también a los adultos mayores, preocupados por sus ahorros. Como se los dije antes, hoy López Obrador, alias Varguistas, a los abuelitos les va a aplicar la Ley de Herodes: o te chingas o te jodes.

Es increíble que cuando se va a terminar la legislatura, después de seis años, quieran hacer eso. Y peor aún, que les quieran robar sus ahorros a las personas de la tercera edad y a sus beneficiarios. Claro que para ustedes es un honor robar con Obrador. ¿Cuál es la urgencia para aprobar tan

rápido esto sin parlamento abierto o con una consulta previa? ¿Pues no que iban 30 puntos arriba en las encuestas?

Mexicano, te recuerdo que con los populistas primero te cortan las piernas, luego te dan las muletas que compran con tu propio dinero. Y quieren que pase toda una vida agradeciéndoles. Que no les mientan los gobiernícolas que se va a financiar todo con las ganancias de un tren sin pasajeros, de una aerolínea sin vuelo y una refinería que no refina. Peor aún, si no te dieron cuentas de la rifa del avión, ¿crees que te van a dar cuentas de tus pensiones?

Quieren hacerla de Robin Hood con dinero ajeno, como si fuera una historieta, usando el dinero de los abuelitos para que paguen con sus ahorros todas las demás pensiones, en nombre de ellos. Ello no va a alcanzar, y ustedes lo saben.

Y de tus beneficiarios ni hablamos. Olvídate de que sean tus hijos, si son, pero los hijos de López. Y la realidad es que ésta es una estafa, la estafa maestra del *Rey del cash*, que está haciendo todo para llevarse su pensionzota de 40 mil millones de pesos. Porque, obviamente, no le va a alcanzar con los 200 que trae en la cartera.

Y les voy a explicar cómo funciona su pirámide del maestar. Es como una tanda gigante, primero acumula todo lo que hay en 10 millones de cuentas, sin pedir permiso por supuesto a los dueños de estos ahorros. No más por sus ganas y con la mayoría de estos vagos. Luego, ya que tenga todo junto, nadie lo va a supervisar y con su dedito va a decidir a quién le da y a quién no. ¿Pos a quién? A éstos, y lo peor es que los primeros números si les va a repartir a sus cuatrerros para que nadie dude. Luego, justo cuando se vaya, se va a largar con todo lo que quede. Así es como funcionan estas estafas piramidales y eso es lo que están ayudando a construir estos diputados de tómbola, recua de delincuentes.

Ésa es una farsa. Se van a llevar todo y está comprobado. Que no les mientan, dicen que se los van a devolver, y si hay. Y así dijeron de la gasolina a 10 pesos o de la salud como en Dinamarca. En sólo 6 años saquearon los fideicomisos, los recursos del Fonden y con todo y su supuesta austeridad republicana tienen al país endeudado. Hoy debemos 1.3 billones de pesos, el doble que los gobiernos neoliberales.

En Morena son unas ratas descaradas, pues todo el dinero que han desaparecido con sus recortes a la salud, la educación y la seguridad va a parar a asuntos fantasma que ope-

ra el Ejército, que por seguridad nacional. ¿Seguridad de quién? ¿Del país o de López y Cresencio? Porque los fideicomisos de las Fuerzas Armadas pasaron en 2018 de 7 mil millones a 81 mil millones en 23. Qué casualidad, ¿verdad? Ya que tienen ese dinero, lo transfieren a cuentas como las que tienen los familiares de la tapadera, en paraísos fantasma. ¿Y qué creen? Ahí el dinero de los abuelitos va a desaparecer.

Son una plaga. No me equivoqué cuando bauticé a López como rata Manuel. Por desgracia ahora se multiplicaron, porque ya hasta sus hijos y sus amigos son ratotas. Y si a eso sumamos las 250 ratas que están aquí, tenemos una peste que ni la Biblia imaginó, porque para Morena –que quede claro– éste es el año del Hidalgo: chingue a su madre quien deje algo. ¿Verdad, morenos? Y como ahora su barco se está hundiendo, quieren llevarse lo último que queda porque saben que su tapadera va en picada. Ya dejen de justificar su mal gobierno con el pasado. Pero que quede claro: este 2 de junio todos a las calles, nadie en casa. Salgan a votar. Y no olvides, toma lo que te dan y vota por el PAN.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: No se admite a discusión.

Tiene la palabra la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del grupo parlamentario –ay, se me fue la voz–... del grupo parlamentario...

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Mexicanos y mexicanas, Morena les está robando sus ahorros. Morena está robando los ahorros a los adultos ma-

yores, y no exagero. Esta ley jinetea y roba el dinero de los adultos mayores, los de más de 70 años y de 75.

¿Cuáles podrían ser? Dice un ex presidente de la Consar, migrantes, por ejemplo, robar a migrantes. Trabajadores que no saben de su Afore por la edad que tenían cuando se convirtieron en individualizadas, que viven y que no saben que tienen esa Afore, o los que fallecieron y sus familias no saben que tenían la Afore y que le están reclamando, como es el caso de la señora Raquel, que me comentaba. Beneficiarios que no han podido recuperar su dinero por cuestiones legales y burocráticas, pues es bien difícil recuperar una Afore.

Este gobierno pretende robar, tomar el dinero que es privado, tomar el dinero que tiene dueño, que tiene nombre y apellido, pasarlo a la bolsa de la Tesorería y luego mandarlo, ahora sí se les ocurrió un fondo, un fondote, como la megafarmacia. Así, ahora quieren ese fondo. Se trata de robar y pido, presidenta, que se lea el artículo 220 del Código Penal de la Ciudad de México.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Dé lectura la Secretaría al artículo solicitado por la diputada Zavala.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Lo que pretende hacer el gobierno es tomar el dinero de un adulto mayor y, sin su consentimiento, mandarlo a otra bolsa y quedarse con ese dinero y así juntar 40 mil millones de pesos que le urgen. Eso es robar, y en la propia ley hablan de imprescriptibilidad.

Muy bien, nada más que no hay manera de recuperarlo, no hay proceso ni procedimiento alguno para pedirles el consentimiento o para recuperarlo, y bien sabemos lo mucho que se tardaría. Me dicen, presidenta, que ya tienen el artículo 220 del Código Penal.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Así, es diputada. Permítame para que dé lectura la Secretaría a su solicitud.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Les voy a pedir que pongamos atención al delito.

La secretaria Vania Roxana Ávila García: Artículo 220. Al que con ánimo de dominio y sin consentimiento... Al que con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien

legalmente pueda otorgarlo, se apodere de una cosa mueble ajena, se le impondrán.

I. Se deroga.

II. Prisión de seis meses a dos años y 150 días multa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Hasta ahí. Gracias, secretaria.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Es decir, se considera robo al que con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo se apodere de una cosa mueble ajena. De eso, ése es el delito que ustedes cometen. Roban sin el consentimiento de los dueños, esa Afore, ese ahorro de los adultos mayores, y lo mandan a un fideicomiso.

Se llama *robar*, y eso están aceptando ustedes con esta ley. Y si eso, mexicanos y mexicanas, si eso hacen ahora con las Afore, imagínate si les das más poder, ¿por qué no lo van a hacer con tu casa?, ¿por qué no lo van a hacer con tu departamento, con la tierra, con un terreno, hasta con un carro?, ¿por qué no lo harían? Si ahorita ya van por quienes menos tienen, contra los más pobres, contra los adultos mayores y les quitan su dinero para meterlo en la caja pública que es la del gobierno.

Pero está aquí unida la oposición para decir a nuestro México que no están solos, que estamos unidos toda la oposición para reclamar eso que es un robo y que es de ustedes y que se respete el ahorro de los mexicanos y de las mexicanas.

Defenderemos tus ahorros, defenderemos tu propiedad, defenderemos a tu familia, defenderemos a México. Y no lo haremos sólo aquí: también en la Corte, pues resulta evidente que esta ley está yendo contra los ahorros de los adultos mayores, a quienes dicen ustedes defender. Además, esos adultos mayores son los más pobres y se les va a quitar ese ahorro porque son los que normalmente no están enterados de que tienen esa Afore.

En esta iniciativa presento algo muy sencillo de la reserva: pedirles que avisen al dueño del dinero a quien le van a quitar, que le avisen, que cuenten con su consentimiento, no me digan que no pueden hablarle y decirle y avisarle a una persona que tiene sus ahorros de su trabajo, de los años trabajados, no me digan que no pueden avisarles que le van

a quitar su dinero, y entonces sí, si ustedes los convencen, se vale que hagan eso con su dinero. Lo contrario es robo, es robo, como lo quieran ver, se los demuestro con el Código Penal...

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Le pido que vaya concluyendo, diputada, por favor.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: ...Pero, aquí estamos, la oposición unida, para defenderlos. Aquí, en el Congreso; y allá, en la Corte. Muchas gracias.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: No se admite a discusión.

Tiene la palabra el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar reserva.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, señor diputado.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: Quiero de entrada, aunque ya no está con nosotros, felicitar la posición del decano de esta Cámara, don Augusto Gómez Villanueva, quien trató de llevar este debate con altura y no que entremos en las vulgaridades de los mismos de siempre.

Decía Juan Jacobo Rousseau que quien no tiene argumentos tiene que insultar, y que generalmente el que se dedica a insultar es porque no tiene la razón. Y eso es lo que estamos viendo hoy aquí, pero no vamos a entrar en esa misma tónica, no nos vamos a rebajar a insultar porque, como he dicho, eso es refácil.

Aquí podemos decir cómo dicen al presidente por su *hashtag*, o podemos decir cómo le dicen en las redes, pero no queremos entrar en ese debate, queremos entrar en el debate de los argumentos. Y su servidor, como millones de mexicanos, tiene una Afore. Tengo 67 años y tengo mis ahorros en ese fondo de retiro llamado Afore. Y esos ahorros, producto del trabajo de muchos años, tengo derecho a decidir en dónde voy a poner mis ahorros o a quién voy a beneficiar con mis ahorros.

No es justo, no es adecuado para este país que a los trabajadores les roben de esa manera sus recursos, porque los trabajadores tienen el derecho a decidir en dónde ponen sus ahorros. Nadie se los puede quitar.

De entrada, esta iniciativa es inconstitucional y lo saben, como decía el diputado Héctor Saúl, nos vemos en la Corte, y más si vamos a permitir que esos ahorros se los lleven quienes han demostrado con creces que no saben administrar. Basta ver las cifras: el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios ha bajado de 279 mil millones a 40 mil 253, el déficit fiscal producto de la deuda que van a dejar es de 5.9 por ciento, el más alto en décadas en el país. Nuestra deuda va a ser billonaria, van a dejar una deuda de 17 billones de pesos.

Súmenle los 300 mil millones de pérdida por su ocurrencia con el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, más lo que costó el aeropuerto Felipe Ángeles. Súmenme, súmenle 400 mil millones de sobre costo del tren falla, que en su propio informe dice que falla tres veces por semana, con 400 mil millones de sobre costo que pagamos todos los mexicanos. Súmenle los 10 mil millones de dólares de sobre costo que ha costado la refinería de Dos Bocas, que no refina nada.

El señor diputado Mier decía que el PAN va de tontería en tontería, aquí, con todo respeto, no voy a decir lo que genera toda esta pérdida y cuánto suman estas pérdidas. Y ahora quieren decirnos que le van a entregar 100 por ciento de su pensión a los trabajadores, cuando no han sabido administrar un solo peso del presupuesto nacional. Ésa es la realidad de un gobierno ineficaz, de un gobierno que no tiene conocimiento de cómo se manejan las finanzas. Ahí están estos resultados.

¿Cómo nos van a garantizar ese 100 por ciento, porque ahorita puedo escoger mi Afore y ya dijo aquí el diputado Torreblanca cuáles son los rendimientos a las Afore hoy? Este robo que se está cometiendo a mis recursos, a los re-

cursos de su propia bancada, a los mexicanos, es el robo más grande de la historia del país, como lo han dicho, pues será un robo que va a ser de generaciones si ustedes, lacayos del poder, lo aprueban.

Y quiero despedirme con una frase: “Intentar redistribuir la riqueza eliminando los recursos privados es tan absurdo como eliminar a los genios para que el pueblo sea más inteligente”. El pueblo bueno y sabio que ustedes están atacando.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Concluya, diputado.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Muchas gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa igualmente sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: No se admite a discusión.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Félix Fregoso, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva. Recuerdo a todos los integrantes de la asamblea que esta Presidencia está atenta a los 15 segundos de tolerancia, y así lo hemos venido haciendo con todas y todos los participantes.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputada.

La diputada María Fernanda Félix Fregoso: Y con el permiso de los trabajadores, a quienes acaban de robar. Les mintieron y los traicionaron. Por cierto, al compañero que subió unos oradores antes que yo, creo que debería dar las gracias al futuro presidente, Jorge Álvarez Máynez, que fue quien lo ayudó a llegar a la curul, no a la candidata del oficialismo.

Pueblo bueno y sabio de México, los acaban de traicionar, Morena y sus secuaces les acaban de meter la mano en el bolsillo y les sacaron su dinero. Pero tienen razón, tienen razón: no hacen las cosas a lo pendejo; hacen puras pendejadas, que es diferente.

La cuarta trastornación no entiende ni comprende la magnitud de este dictamen, pues ellos no conocen las necesidades del pueblo. Es más, ni sus votantes los conocen, porque nunca volvieron a sus distritos para hablar con ellos y atender sus necesidades.

Lo bueno es que próximamente dejarán de ser mayoría y todos esos proyectos de la cuarta manutención del presidente serán eliminados. Lo que pretenden hacer es mandar su dinero al fondo del malestar, sin previo aviso. Un vil atraco. En esta reserva proponemos que mínimo tengan la decencia, no sé si conocen esa palabra, no creo, y se avise a los trabajadores para que ellos decidan qué hacer con su dinero.

Ésta no es una reforma de futuro, como quieren hacernos creer; es una reforma que afecta aquí y ahora. Esta reforma no beneficia a nadie, más que el ego del presidente. Morena no quiere beneficiar a nadie, más que al inquilino de Palacio Nacional, de quien ustedes son lacayos y sirvientes.

Si preguntamos a los trabajadores, les aseguro que no están de acuerdo con esta reforma, pero ¿qué saben ustedes de escuchar, compañeros y compañeras? Los legisladores de Morena no representan al pueblo; es más, no se representan ni solos, que nada más vienen a seguir órdenes.

Esto no se queda aquí, vamos a irnos a todas las instancias para que este robo no sea posible, si no es que se les ocurre otra locura. Intentan eliminar todo lo posible para que no vuelva a pasar, como lo quieren hacer con los amparos, ¿no? En México, las personas de la diversidad somos tratadas como delincuentes, pero en México a quienes roban al pueblo se da una curul. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se pregunta si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los

diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: No se admite a discusión.

Tiene la palabra para presentar reserva el diputado Víctor Manuel Anastacio Galicia Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado Víctor Manuel Anastacio Galicia Ávila: Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Adelante, diputado.

El diputado Víctor Manuel Anastacio Galicia Ávila: Compañeras y compañeros diputados, hoy la mayoría en esta legislatura, sus aliados y su gobierno, siguen confirmando que la hipocresía, el doble discurso y robarle al pueblo de México, son sus principales políticas para gobernar.

Este dictamen constituye un desfalco flagrante a los ahorros de las y los trabajadores que fueron juntando su dinero, producto de su esfuerzo y que lo administran las denominadas Afores.

Esta reforma le miente al pueblo. Esta propuesta presentada por Morena es autoritaria y una mentira más a las acumuladas en todo este sexenio. Con esta reforma impulsada por Palacio Nacional y su partido, se les roba los ahorros de las y los trabajadores mayores de 70 años, los expropiamos, los incautamos, para destinarlos al mal llamado Fondo de Pensiones del Bienestar, al igual que sus subcuentas de vivienda y las cuentas de los trabajadores que no han sido reclamadas. Vaya regalo de cumpleaños para nuestros adultos mayores.

Esta acción castrochavista constituye un paso más a la dictadura en la que nos están llevando la transformación de cuenta. Como ya es costumbre, todos los cambios que propone Morena y sus aliados están llenos de opacidad, falta de transparencia y corrupción.

El mal llamado Fondo del Bienestar que proponen viene acompañado de un manejo discrecional de los recursos sin un ente fiscalizador propio. Todo este dinero que les van a robar a las y los trabajadores, irán a parar a las campañas

de sus candidatos, o peor aún, al bolsillo de los corruptos que están en el gobierno.

Compañeras y compañeros diputados, en el PRI no vamos a permitir un acto autoritario más, que atente contra el patrimonio de las y los trabajadores. Aquí seguiremos defendiendo a México de la instauración de la dictadura castrochavista que nos llevará, no hasta la victoria, sino hasta la debacle.

El PRI sabe resolver y el 2 de junio regresaremos para revertir este pésimo gobierno que nos está hundiendo en la miseria. Es cuanto, compañeras y compañeros diputados.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Víctor Manuel Anastacio Galicia. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. En consecuencia, no se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada Teresita.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Compañeras y compañeros legisladores, lo que aquí ha estado sucediendo viola una vez más la Constitución. Lo grave es violentar cada uno de sus diferentes artículos y, entre ellos, también el artículo 18 de la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria, que el Ejecutivo deja pasar de lado toda

legalidad, como ha sido una constante en esta legislatura, que ni siquiera se realizó una evaluación del impacto presupuestario de las iniciativas de ley o decretos que presentó ante este Congreso para sancionar. Nuevamente evita escuchar todas las voces. Eso es gravísimo.

Todos los diputados y diputadas indolentes de Morena y sus aliados que voten a favor deben ser sancionados por la inviolabilidad jurídica, por confiscar y, subrayo, confiscar, saquear el patrimonio de los ahorros de los trabajadores. Ejemplo claro, el artículo 302, en el que modifican las administradoras de Fondos para el Retiro.

Las instituciones que realicen sus funciones similares de la naturaleza pública, así como las prestadoras de servicios deberán transferir los recursos de las subcuentas señaladas en el párrafo anterior, al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones del Bienestar, que supuestamente se irán a la Tesorería sin señalar el tiempo, y quedará a su entera disposición.

Esto significa que el gobierno podrá disponer de los recursos para las pensiones por cesantía, exigibles desde los 60 años, a partir de los 61 años los trabajadores que no se hubiesen pensionado. Igualmente, podrá disponer de los recursos de pensiones por vejez, exigibles a los 65. Y a los 66 los trabajadores con requisitos cumplidos que no se hubiesen pensionado.

Y les pregunto, ¿cuántos de ustedes en sus familias tienen trabajadores que no saben que tienen un fondo de ahorro en una Afore? ¿Y cuántas amistades que conocen están en las mismas condiciones? Y un fondo de pensiones que, de acuerdo a la ley, son imprescriptibles. Hoy ustedes aquí quieren saquear con esta votación y avalar una ilegalidad más. La Constitución es la expresión más sublime que juramos cumplir y hacer cumplir. Y ustedes la han violentado cada vez que el presidente se los ordena. Simplemente funcionan como oficialía de partes.

En Movimiento Ciudadano hemos sido impulsores de una política social de avanzada, que se refleja en la vida de los trabajadores, como las vacaciones dignas, las licencias de paternidad. Y promotores de una calidad de vida. No avalaremos una tropelía más que, mentira tras mentira, suben a vociferar. En esta ocasión destinar 40 mil millones de pesos que son de los trabajadores de más de 70 años... Les pertenecen en todo caso a sus familiares.

Ahora quieren destinar como fuente de financiamiento al Fondo de Pensiones del Bienestar, para que funcione en su banco que solo sirve para entrega de programas sociales. Que, por cierto, todos esos programas contaron con nuestros votos, y que se entregan de manera mañosa, diciéndoles que se los manda el presidente. Cincuenta y tres millones que no tienen beneficios ni están en ningún sistema de pensiones, que ustedes tampoco los consideran.

Como se está dando en las intervenciones, a todas luces afloran las mentiras, de una tras otra. Recursos que financien los Fondos de Pensiones del Bienestar, de una de las prácticas electoreras en las que promete pensiones al 100 por ciento y que en ningún país existen. Pero, como suele ser común, en sus propuestas hay que leer la letra pequeña, que siempre es donde tiene la trampa en todo este sistema de pensiones contributivas.

El objeto es muy grave, porque el presidente vocifera irresponsablemente con engaños a los ciudadanos...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: ...desde Palacio. Gravísima pretensión de los diputados de Morena y sus aliados en saquear los ahorros de los trabajadores. En la bancada naranja de Movimiento Ciudadano estamos a favor de los trabajadores, de la legalidad, de la transparencia...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: –Concluyo, presidenta–. Derecho a la felicidad. Por eso, con Máynez presidente estos abusos tendrán un freno. Porque les tengo una noticia, ni Claudia ni Xóchitl serán presidentas...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: ...sino Máynez presidente.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Ma. Teresa Ochoa Mejía. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. En consecuencia, se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lidia García Anaya, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Lidia García Anaya: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Lidia García Anaya: Compañeras y compañeros diputados, el dictamen de la Comisión de Seguridad Social para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que el día de hoy discutimos, encierra un sinnúmero de posturas.

Escuchamos cómo en cada debate posiciones a favor y posiciones en contra. Presidenta, omití decirle que mis tres reservas las incluyo en esta participación. Sin embargo, y después de efectuar el análisis correspondiente encuentro salvedades y cosas nobles en esta reforma, pero en congruencia con mis principios personales y no de partido, los cuales son garantizar los derechos de las y los trabajadores de nuestro país, presento estas tres reservas.

La primera y la segunda reserva que someto a su consideración modifican el artículo 302 de la Ley del Seguro Social, así como el artículo 37 de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, con la finalidad de que la suficiencia financiera de la reserva sea determinada de manera anual por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y no cada dos años como se propone en el dictamen.

Con esta modificación se garantizará que los recursos estén disponibles para los trabajadores en cuanto ellos lo soliciten. Con estas revisiones anuales y no cada dos años, los trabajadores tendrán la seguridad de que siempre existirán los recursos suficientes para cuando requieran tener acceso a sus ahorros.

La tercera reserva es a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, específicamente al transitorio cuadragésimo octavo, en el que se establece que durante los ejercicios fiscales 2024 y 2025, el instituto podrá reducir hasta el 100 por ciento del monto correspondiente a intereses moratorios, actualizaciones y recargos previstos en el artículo 22 de esta ley.

La propuesta que hago en esta reserva es para que el instituto pueda reducir hasta el 50 por ciento del monto correspondiente a estos intereses moratorios, actualizaciones o recargos. Lo anterior, en congruencia con la reforma que hicimos aquí en este pleno, en esta Cámara, en esta legislatura, al artículo 28 constitucional de manera de condonación de impuestos, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 6 de marzo de 2020, en la cual prohibimos la condonación de impuestos.

Con esta condonación se estaría generando una afectación de los ingresos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de aproximadamente 6 mil 91.4 millones de pesos, derivado de la reducción por única ocasión de hasta el 100 por ciento del monto correspondiente a estos intereses moratorios, actualizaciones y recargos de los adeudos por concepto de cuotas y aportaciones no enteradas al ISSSTE.

Aquí se dicen muchas cosas, pero se dicen demasiadas mentiras. Escuché a una diputada de Acción Nacional decir que los trabajadores corran a sacar sus ahorros de estas Afores. Esa es una gran mentira, para sacar los ahorros de las Afores hay que cumplir condiciones y requisitos y no se pueden retirar, aunque lleguen corriendo, porque la consecuencia es muy simple, no tendrán derecho a una pensión.

Entonces, es una mentira lo que se está diciendo aquí y la seguridad de esta iniciativa está en las reglas de operación para tener derecho a una pensión. Nadie, nadie se va a robar el dinero de las y de los trabajadores, les digo desde esta tribuna y les reitero, nadie se va a robar sus ahorros, su dinero está y estará seguro. Aquí se dice que las Afores no se tocan, y eso sí es cierto, porque las Afores ni se tocan ni se tocarán.

Se los digo con toda la confianza, porque conozco la operación de los fideicomisos y de reglas de operación. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Lidia García Anaya. Consulte la Secretaría a la

asamblea, en votación económica, si se admite a discusión. Si se admiten, porque son tres reservas, efectivamente.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En consecuencia, no se admite a discusión. Se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: A los de Morena y sus aliados les recuerdo que los derechos humanos protegen a los trabajadores y se constituyen en prerrogativas que se traducen en justicia laboral. Por ello, la Comisión de los Derechos Humanos ha señalado que los derechos humanos laborales se encuentran íntimamente ligados a la seguridad social. Un importante derecho que conforma la seguridad social es el derecho a las pensiones por retiro, por eso, el acceso a ellas debe de ser garantizada por los Poderes del Estado.

En 2022 México ocupó el último lugar en el ahorro para el retiro en comparación con otros esquemas de pensiones de la OCDE, por lo que podemos decir que la mayor asignatura de este siglo será llevar a cabo una verdadera reforma estructural en materia de seguridad social y no solo una burda propuesta electorera que es lo que es, sino una regulación que permita que todos los mexicanos cuenten con cobertura universal, de pensiones por jubilación o retiro y que estas sean sostenibles. Es decir, que cuenten con los fondos suficientes para respaldarlas si no sencillamente es pura demagogia.

Para crear fondos públicos el gobierno debe destinar recursos públicos, tomar el dinero de los trabajadores de sus cuentas de retiro con la promesa de que allí estarán algún

día que los soliciten, es un robo y eso es no tener vergüenza, lógico, que ustedes no la tienen.

Así que contundentemente puedo decir que la reforma que hoy discutimos no está bien diseñada, no está bien pensada y no es una reforma responsable. La reforma de pensiones propuesta crea un enorme boquete financiero para este siglo.

¿Cuál es el verdadero impacto presupuestal? Eso me gustaría mucho que nos dijeran los diputados del oficialismo, repito, pensiones sin fondo no solo son demagogia, sino una irresponsabilidad.

La integración del Fondo de Pensiones para el Bienestar es muy cuestionable, por eso las reservas que presento tienen como propósito, primero, que el gobierno federal no pueda meter mano del dinero del retiro de los trabajadores, y segundo, que el instituto pueda mantener informado a los trabajadores o beneficiarios de manera anual sobre los recursos que tienen en su cuenta de ahorros, sus ahorros son de ellos, no son de ustedes, el retiro es de ellos no son de ustedes. Así como la subcuenta de vivienda para que no haya mexicanos que aunque tienen ese derecho no lo sepan y por ello no lo soliciten.

En la bancada naranja estamos a favor de fortalecer el Sistema de Pensiones de México. En la bancada naranja estamos a favor de que se incremente el porcentaje de pensiones de las subcuentas de los trabajadores. En la bancada naranja estamos a favor de que la mayor parte de los trabajadores en México alcancen una pensión digna. Con la ruta propuesta por Morena, les aseguro que no vamos por el camino correcto. El dinero de los trabajadores es sagrado, no se debe tocar.

Por cierto, ya para finalizar, ya que hablamos de justicia para los trabajadores, solicito a la Jucopo dictamine el punto de acuerdo para que sea respetado hasta el mes de agosto el contrato a los prestadores de servicios profesionales, asesores y asistentes de la Cámara de Diputados. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados

que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión y, en consecuencia, se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: Diputados de Morena, cual viles ladrones, escuchen, voy a ejemplificar el robo que quieren hacer. Hay una casa que tiene dueño, hay un título de propiedad, una escritura pública, pero no la han ocupado en los últimos 10 años, la casa tiene dueño. Entonces, el mandamás de Morena se da cuenta y con un artilugio legal ordena a sus empleados lo aprueben para ocuparla, con el pretexto de que como está deshabitada pueden confiscarla, con el engaño de que si el dueño aparece y la reclama podrán devolvérsela después de un trámite que no está definido ni se especifica en esa trampa legal ni en qué tiempo se la devolverán y si lo harán en las mismas condiciones en las que estaba el inmueble antes de su ocupación. Esto es lo que ustedes quieren hacer con el ahorro para retiro de los trabajadores de los sectores público y privado, robarse las Afores.

El dictamen tiene una pléyade de errores, ustedes son el triste ejemplo de lo que significa. El desaseo con el que llevan a cabo los encargos y el que mueve sus voluntades, Andrés Manuel López Obrador, los ha llevado a cometer todo tipo de tropelías, violentando una y otra vez el proceso legislativo.

Han pasado a dictaminar a contentillo, a dictaminar bajo la humillante premisa de como llega, sale. Han obviado trámites y aprobado, haciendo uso de su mayoría aplastante. La vergonzosa fórmula de someter a votación de este pleno iniciativas de urgente y obvia resolución, porque tenían la prisa de complacer al autócrata que les ordena y ante quienes se arrodillan.

En estos casi seis años la transformación de cuarta ha acabado con la reserva de 109 fondos y fideicomisos por más

de 23 mil millones de pesos y de cuanto recurso han encontrado, se lo han robado.

Han endeudado al país con seis billones, sí, con B de burro, como ustedes comprenderán, con 12 ceros, y ahora que han caído en cuenta de que ya no tienen de dónde más tomar, quieren apropiarse de los recursos de los trabajadores, de los sectores público y privado, derechohabientes del ISSSTE, del IMSS, sí. De aquellos que tienen sus ahorros en las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Afores, en cuentas inactivas y de los trabajadores que ya están jubilados bajo la ley del 73, es decir, todos los que actualmente reciben una pensión, todo con la finalidad de crear un Frankenstein, sin fondo, para llenarse los fondos usted, pero que en realidad es para robarle al pueblo de ahorrado, 40 mil millones de pesos.

Hoy, a casi seis años de mal gobierno ha quedado demostrado que todo lo que lleva el colofón de bienestar no ha servido para mejorar las condiciones de vida de nadie, ni de los mexicanos y mexicanas en condición de pobreza. Solo han servido para facilitar el flujo de efectivo a las cuentas de los hijos, familiares, amigos y fieles del presidente, como Rocío Nahle y el corrupto de Javier May Rodríguez, quien ayer, en un traslape en el debate, admitió que Morena promueve la corrupción. Eso es lo que son ustedes, esconden su incapacidad, su incompetencia, su corrupción. El robo en despoblado que han cometido a lo largo de este sexenio es impresionante, no tienen llenadera.

No legislan al servicio de la nación y de sus ciudadanos, crean huecos legales que les permitan seguir saqueando las arcas del Estado. Y ahora que ya no les alcanza quieren tomar directo los recursos de los ahorros de los mexicanos.

Dijeron, no se tirará ni un árbol por el Tren Maya. Llevan 7 millones de árboles talados. Dijeron, tendremos un sistema de salud mejor que el de Dinamarca. Que les cuente la Sheinbaum, la doctora, los reclamos y gritos que se llevó este fin de semana en Chiapas. Le fue muy mal.

Dijeron, se terminará con el desabasto de medicinas. Pregúntenle a los deudos de los fallecidos, a las personas con cáncer, a los diabéticos. En 2021 solamente el IMSS dejó de surtir 22 millones de recetas.

¿Recuerdan cuando su patrón dijo no nos vamos a robar las Afores? Eso es lo que están pretendiendo hacer hoy. Han pasado de mentira en mentira, pasaron de presuntamente devolverle al pueblo lo robado, que ustedes también se lo

robaron. Pregúntenle a Jaime Cárdenas, que es de ustedes, y ahora van a robarle al pueblo lo ahorrado. Pues no tienen madre. Rateros, todos ustedes de Morena. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión. Consulte la Secretaría, por favor.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión y, en consecuencia, se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Karla Verónica González Cruz, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Karla Verónica González Cruz: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Karla Verónica González Cruz: Las reservas que presento en esta ocasión se refieren a los artículos 302 de la Ley del Seguro Social, al 37 de la Ley del Infonavit y al 192 de la Ley del ISSSTE, correspondiente al dictamen que discutimos.

Les recuerdo que, en el 2020, por supuesta corrupción, extinguieron 109 fideicomisos con lo que el gobierno federal obtuvo 68 mil 400 millones de pesos, 0 denuncias y ninguna persona procesada por esa supuesta corrupción, ¿dónde quedó ese dinero?, me pregunto.

Terminaron con casi 280 mil millones de pesos que tenía el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios en el 2018. Eliminaron el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en el cual otorgaba atención de enfermedades graves y de alto costo para las personas sin seguridad social. Les quitaron 33 mil millones de pesos al Fondo de Salud para el Bienestar y los enviaron a la Tesorería de la Federación, y así podemos seguir.

Lo peor, es que mientras sigan destruyendo el país quienes más sufren las consecuencias son los que menos tienen y no se van a detener, pero me dirijo a todas y a todos los mexicanos que nos escuchan y que nos ven.

Con este dictamen que hoy pretenden aprobar Morena, PT y Verde Ecologista, van a confiscar 44 mil millones de pesos de cuentas inactivas que están en las Afores y que corresponden a los ahorros de personas de 70 años y más. No tienen llenadera, de veras.

Y así se atreven a decirles a los trabajadores adultos mayores y a sus familias, que su dinero de las cuentas están totalmente seguras en el Fondo de Pensiones para Bienestar. Vaya cinismo que tienen, eh. Eso se llama robo, señoras y señores de Morena y sus aliados. No hay de otra manera de llamarlo.

Pero hay más, también van a confiscar 4 mil 500 millones de pesos perteneciente a 2.2 millones de cuentas inactivas en el Infonavit, es decir, en total son 48 mil 500 millones de pesos más para los caprichos presidenciales. Es mentira que estos recursos se utilizaron para complementar las pensiones de los trabajadores que coticen en el régimen Afore.

Les pregunto, diputados de mayoría, ¿por qué en lugar de disponer ese dinero sin el consentimiento de los trabajadores, no implementan un programa para devolverlos sus recursos a ellos, a sus familias o a sus beneficiarios? No lo van a hacer, porque el sello de la casa es robar, mentir y traicionar a los mexicanos.

Por eso les digo a todos los veracruzanos, de verdad, en nuestro estado, en nuestro estado no ganará Rocío criminal, porque representa a todos, estas malas conductas y a la fecha ya le encontraron casi 200 millones de pesos en casa y departamentos, 2.5 millones de dólares en paraísos fiscales y 19 gasolineras en Veracruz, todo eso por su sueldo que tenía, según, en Secretaría, como secretaria de Energía.

Por eso les digo, que en Veracruz ganaremos con Pepe Yunes y que les quede claro, en Acción Nacional no aprobaremos el robo a los adultos mayores de 70 años, tampoco que anulen a los jueces y a la Suprema Corte, y mucho menos aprobamos a otorgar al presidente de la capacidad de amnistía a cualquier criminal, trátese de quien se trate. Morena, mata, destruye y ahora roba. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. En consecuencia, se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Marco Antonio Castro Narváez, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Marco Antonio Castro Narváez: Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Marco Antonio Castro Narváez: El día de hoy estamos discutiendo una de las reformas impuestas por este gobierno y que más va a perjudicar al trabajador. Hoy las y los diputados de Morena, del Verde y del Partido del Trabajo han votado a favor de traspasar los ahorros que han generado por trabajar toda su vida y llegar pensionados dignamente, van a ir a parar a los bolsillos denominados Fondos del Bienestar.

Las reformas a la Ley del Seguro Social ya la Ley del ISSSTE establecen que los ahorros de los pensionados que manejan los Afore, el Infonavit y el Fondo de Pensiones sin resolución judicial se deben transferir al Fondo de Pensiones para el Bienestar cuando dichos pensionados cumplan los 70 años en el caso del IMSS y 75 años por el caso del ISSSTE.

Es por eso que las y los diputados de Acción Nacional hacemos el llamado a las y los trabajadores de este país, para que juntos evitemos este y más robos. Para empezar, no hay justificación alguna para determinar la edad, es inconstitucional que este gobierno le quiera quitar sus ahorros a los trabajadores sin necesidad de una resolución judicial, sin tu permiso, trabajador.

Y después, si los quieres reclamar para vivir dignamente tu retiro, vas a tener que lidiar a esa edad para pagar los honorarios de un abogado para que te lleve a cabo todo el procedimiento. Porque con esta reforma sólo harán más burocrático y difícil el trámite. Lo que este gobierno debería

hacer es realizar campañas de orientación y asesoría jurídica para que los trabajadores usen a su favor sus ahorros y agilizar sus trámites.

Morena ha saqueado los fondos de salud, de cultura, de educación, del campo, fideicomisos de seguridad, los fondos para los desastres naturales y, ahora también, quieren robarse los fondos de las pensiones, cuentas activas y cuentas que no han sido reclamadas. Y dónde quedan los beneficios. Dónde está el pueblo. Ya nada más falta que Morena diga que también quieren traspasar las quincenas de las y los trabajadores a un Fondo para el Bienestar, para que ellos los administren mejor. Ah. Y, por si fuera poco, no quieren que ningún mexicano busque la protección a estas violaciones. Porque también quieren destruir el amparo mexicano. Don Mariano Otero, donde esté, desde donde esté, está mirándolos con desprecio.

Morena, ya deja de simular. Tienes al país sumergido en pobreza y en violencia. El pasado viernes asesinaron despiadadamente al arquitecto Noé Ramos Ferretiz, alcalde con licencia del municipio de Ciudad Mante y candidato por la coalición Fuerza y Corazón por México... por Tamaulipas. El gobierno del estado le retiró la seguridad, a pesar de haber solicitado en múltiples ocasiones. Y aquí están las consecuencias. El distrito que represento en esta diputación tiene cabecera en el municipio donde le arrebataron la vida a un gran ser humano y excelente político. Desde aquí exigimos que este hecho no quede impune. Morena solo ha causado daños irreparables a las familias tamaulipecas.

Trabajador, trabajadora, dicen que van a implementar el comité técnico para que cuiden estos ahorros, pero no explican...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Marco Antonio Castro Narváez: ...quién va a manejar los recursos. –Termino–. ¿Quién tomará las decisiones para emitir las reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entrega, rendimiento y transparencia de estos dineros? ¿Adónde se va a ir todo ese dinero? Exigimos una respuesta. Trabajador, si para presentar esta reforma hicieron trampa...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Marco Antonio Castro Narváez: ...y cambiaron un dictamen por debajo del agua, por otro que nadie conoció más que ellos...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Marco Antonio Castro Narváez: ...¿quién nos asegura que no van a cambiar esos ahorros? Lo único bueno es que pronto trabajaremos de la mano con nuestra próxima presidenta...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Marco Antonio Castro Narváez: Xóchitl Gálvez, para mejorar el sistema de pensiones y la educación...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado.

El diputado Marco Antonio Castro Narváez: ...financiera para que las y los mexicanos lleguen con una pensión digna, producto únicamente de sus esfuerzos. Es por eso el motivo de esta reserva...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado, concluya, por favor.

El diputado Marco Antonio Castro Narváez: ...los traspasos de estos ahorros deben ser con el consentimiento de los trabajadores. Las pensiones no se tocan, las pensiones no se tocan, las pensiones...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Marco Antonio Castro Narváez: ...no se tocan. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados

que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En consecuencia, se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Xavier González Zirión, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado Xavier González Zirión: No alcanzó, no alcanzó, no alcanzó. No podía alcanzar, en un régimen corrupto y malhecho no hay manera de que alcance. No alcanzó el Fondo de Gastos Catastróficos en Salud, 130 mil millones de pesos mal utilizados que dejaron a miles de niños con cáncer en un camino catastrófico y que provocaron la muerte por falta de atención médica e insumos a más de un millón de mexicanos.

No alcanzó el dinero del Fonden que podría haber resuelto los daños a la gente sufridos en desastres naturales en Acapulco y otros lugares. No alcanzó. No alcanzó el dinero que debía usarse para mantenimiento de la Línea 12 del Metro y que se desvió a campañas políticas. No alcanzó el dinero de todos los fondos, más de 100 y fideicomisos, cientos de millones de pesos. No alcanzó el presupuesto para estados y municipios, para mantenimiento, para seguridad, para obra pública. No alcanzó. Y es que no alcanza para las mega obras, cuando como el Tren Maya se presupuestan 120 mil millones y se gastan más de 500 mil millones, lo gastado hasta hoy, más lo que se acumule en el futuro.

No alcanzó y no alcanzará si la corrupción e ineficiencia convierte a cualquier obra pública en un gran pozo sin fondo. No alcanzó para que dispendios sin límites en el gasto de precampañas coloquen a la corcholata elegida del presidente en una posición electoralmente irreductible. No, no alcanzó.

No alcanzó para hacer una refinería eficiente. No alcanzó para una aerolínea sin sustento. No alcanzó para un aeropuerto que en verdad genere facilidades para los viajeros y crecimiento económico para el país. No alcanzaron los 6 y medio billones, con 12 ceros, de pesos de deuda adicional que este gobierno nos deja como gran losa a los mexicanos. Este monto es 70 por ciento de la deuda total acumulada desde la Independencia de nuestro país en 1821 hasta 2018, en solo un sexenio, en 6 años. Y no, no alcanzó.

No alcanzó para evitar que la inseguridad tome control de gran parte del país. Y no alcanzará este dinero robado, producto y propiedad de los trabajadores para apuntalar una elección que cada día se aprieta más y que les avizora una gran derrota el 2 de junio, siendo ese el verdadero objetivo de este dictamen. Mi reserva es para evitar este gran atraco.

No alcanzó, no alcanzó y no alcanzó y el 2 de junio los trabajadores y el pueblo les darán una gran lección y no les alcanzará en las urnas para seguir destruyendo a este gran país que es México. No les alcanzará, pero a los mexicanos sí nos alcanzará.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Xavier González Zirión. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión, y en consecuencia se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Berenice Juárez Navarrete, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Berenice Juárez Navarrete: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Berenice Juárez Navarrete: El dictamen que desde el miércoles discutimos, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, hoy es mi preocupación por su doble discurso de sumisión de los legisladores oficialistas aquí presentes y del inquilino de Palacio Nacional, que se atreven hoy, por ejemplo, el presidente, a decir en la mañana lo importante de la creación de este fondo, porque cuidará los recursos de los trabajadores para asegurar su futuro.

Me pregunto, ¿cuál es el futuro? ¿El suyo? Un presidente que se atreve a decir, cuando él termine su mandato los adultos mayores tendrán más de 6 mil pesos bimestrales.

Ese es un doble discurso de traición y de engaño, mientras al oído les miente, se lleva la pensión y se roba 40 mil millones de pesos.

Primero los pobres. Falso, presidente, 276 legisladores con poco oficio político y total desconocimiento de la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados han denostado la labor de un legislador, su incapacidad no solo porque se acostumbraron a violentar los procesos y su incapacidad no solo hoy.

Además, la Comisión de Seguridad Social al llegar a la Mesa Directiva tuvo errores humanos, esos no son errores humanos eso es una falta de ética, y no voy a hondar más en el tema, pero el desaseo y la poca ética de la comisión, es por eso que estamos en un día más de discusión habiendo temas más importantes que ser testigos del robo que les hacen a millones de trabajadores.

Además, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resarcirá el daño, porque nuevamente pedirá a los legisladores que eviten esta rapiña y además violen la Constitución. Por ello, ya no apelaré a la conciencia y a la sensibilidad que unos legisladores sumisos, sin oficio parlamentario y sin sentido común para poner al centro los derechos humanos de las y los mexicanos.

Hoy te voy a hablar a ti ciudadano, ciudadana, que día a día te levantas a trabajar para construir el futuro para ti y tu familia. México es un país combativo, valiente que es más que un solo hombre mitómano, iluso y creyéndose rey.

Mexicano, ¿te hace falta pensar más en el Fondo del Bienestar?, ¿tú crees que garantizarán tus recursos cuando este presidente de cuarta ha desaparecido los fondos y los fideicomisos por ser corrupto? Hoy hasta los del Banco Rural se llevan. Recordarán que quitó los fondos para dañar los daños catastróficos al campo y hasta a la banca rural le dio la espalda hoy al campo, donde se produce más de la mitad de la canasta básica, ¿qué te hace pensar mexicano que tus ahorros están seguros?

Ciudadanos, mexicanos, ¿qué te hace pensar que habrá transparencia en este fondo? Ya que mi reserva pide transparencia en un comité con este fin y quien dijo combatir la corrupción no contempla hoy un comité de transparencia y ejecución de la misma.

Todo lo anterior representa una flagrante violación al artículo 14 de nuestra Carta Magna, el cual establece con toda

claridad que nadie puede ser privado de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante un juicio sustanciado ante los tribunales previamente establecidos, ¿cómo podemos aceptar que se despoje a los ciudadanos de sus ahorros sin su consentimiento expreso y sin permitirles defender sus derechos ante los órganos jurisdiccionales?

Mexicanos, estamos a tiempo de ejecutar el verdadero poder que existe en México, el sufragio para quitar la administración de cuarta, la autoritaria, la comunista, la verdaderamente racista, radical, llena de odio que ha dividido a los seres humanos de este hermoso país.

Dos de junio es la última oportunidad para sacar a un gobierno indolente, retrógrada, misógino, corrupto, mentiroso, inepto. Dos de junio por un México en paz y sin miedo. Antes nos vemos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Berenice Juárez Navarrete: Con su venia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Berenice Juárez Navarrete. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, igualmente, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión y, en consecuencia, se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Madrazo Limón, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Buenas noches tengan todos ustedes. Con su permiso, Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Es increíble la cantidad de ocurrencias que tiene el presidente López fallador. Esas ocurrencias mañaneras que hacen que el país distorsione su economía y que nuestra sociedad no vaya en un camino de progreso y desarrollo.

La ley Mier da mucho qué pensar. Miren ustedes, la burra no era arisca, dice el dicho, los palos la hicieron.

De 109 fideicomisos que destruyeron y desaparecieron 69 mil millones de pesos y que además han pedido prestados 6 billones de pesos y nadie los encuentra, pues obviamente todo mundo está ciscado.

Yo creo que el presidente, al dormir en la cama de Porfirio Díaz y al haberse quedado con el museo, que es el Palacio Nacional, la cabeza le camina al revés. Miren ustedes, los adultos mayores y muchos aquí les da pena decir que son adultos mayores, porque da miedo ser adulto mayor y da miedo ser adulto mayor, porque el adulto mayor vive con miedo a la enfermedad, vive con miedo a la inseguridad, vive con miedo a la soledad y sobre todo con miedo a la pobreza.

En nuestro país tenemos 6.2 millones de personas con más de 70 años y de esos 3.8 millones viven en la miseria. Solamente de esos, de esos millones 210 mil tienen empleo y únicamente estarían activos 80 mil 790 que están registrados en el Seguro Social, o sea, quiere decir que la gran mayoría se quedaría sin dinero.

Hay una manera de poder ver cómo están las Afores si entran a AforeMóvil, y yo les diría a ustedes que están aquí presentes entren a AforeMóvil y vean cuáles, cuáles son sus ahorros, si es que pueden. Yo la verdad llevo toda la tarde y no he podido entrar, está súper complicado y sobre todo más para los adultos mayores que no tienen esa educación de andar con el telefonito comunicándose y haciendo tantas cosas.

El presidente López Obrador le quiere dar a los adultos mayores un regalito cuando cumplan 70 años, se quedan sin sus Afores y cuando cumplan 75 años les va a dar otro regalito, el dinero que tenían en Infonavit también se los va a robar.

Piensen bien el voto que viene. No podemos seguir con personas que no tienen corazón, que de hecho los que son aquí adultos no tienen madre, porque su madre ya tiene

más de 70 años. Y los que son jóvenes no tienen ni abuelo ni abuela, porque también les van a pegar a sus familiares, si no hacen las cosas bien.

Así es que México, vamos por un cambio, es hora de que Xóchitl sea la próxima presidenta de la República. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión y, en consecuencia, se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Asención Álvarez Solís, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada María Asención Álvarez Solís: Buenas noches, diputadas y diputados. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, adelante.

La diputada María Asención Álvarez Solís: Uno de los mayores desafíos que enfrentamos como sociedad es el sistema de pensiones. Durante años se han realizado reformas encaminadas a mejorar y ampliar la cobertura y acceso al sistema de ahorro para el retiro para lograr una pensión suficiente, que permita al trabajador cubrir sus necesidades durante su retiro. Lamentablemente hasta el momento no se ha logrado sanar el sistema de pensiones.

Hoy está a discusión una reforma que, desafortunadamente, no es integral y presenta distintas complicaciones para los trabajadores. Por ejemplo, a pesar de que en ella se hace mención a que los trabajadores y sus beneficiarios tienen el derecho imprescriptible a recibir los recursos de sus subcuentas, que hayan sido transferidas al fondo de pensión para el bienestar, el mecanismo de devolución de sus recursos y de los intereses que se generaron por parte del

IMSS, ISSSTE o Infonavit, eso corresponde, no está definido en este momento.

Por otro lado, se especifica que el ahorro de los trabajadores que se ha transferido al fondo genera intereses a partir de las inversiones que este realice de acuerdo con el régimen de inversión, que en su momento defina su comité técnico ante esta situación.

Existe el riesgo de que los trabajadores obtengan rendimientos inferiores a los que podrían recibir si sus recursos siguieran siendo administrados por las Afores o el Infonavit.

Ante este escenario presento la siguiente reserva con el propósito de que el Consejo de Administración garantice que la tasa de interés que apruebe anualmente permita conservar el poder adquisitivo de los ahorros de las pensiones de los derechohabientes acumulados en las subcuentas de vivienda.

Es vital que se adopten medidas que mejoren el acceso y monto de las pensiones de los trabajadores pero no como se están presentando en este momento.

Compañeras diputadas y diputados de la cuarta t, yo soy adulto mayor y tengo 73 años, ¿a mí ya me preguntaron si quiero que ustedes manejen mi fondo de ahorros? A mí no me han preguntado nada. Y así como a mí no me han preguntado, a todos los adultos mayores de México no les han preguntado tampoco si estamos de acuerdo a que ustedes tengan nuestro dinero o no. Ese es un robo calificado y se quejan, se quejan de que estos son los rateros, de que estos son los rateros.

No compañeras de la cuarta t y, compañeros, no son nada más ellos. Ustedes tienen 23 gobernadores en diferentes entidades, que muchos son del PRI. El Verde Ecologista que también es del PRI y era del PRI y todos los años fue del PRI, ¿y ahí no critican? Muérdanse la lengua hasta que les salga sangre, eh, muérdansela, porque eso que ustedes están haciendo sí es un robo calificado y mi fondo nadie lo va a manejar. ¿Por qué? ¿Por qué es lo último que quieren hacer ya para irse? Pues no están bien de la cabeza.

Saben ¿qué? Yo he coordinado muchos grupos de adultos mayores y distritos y sé cómo viven los adultos mayores, sin insulinas, sin medicamentos para su presión, sin medicamentos para el cáncer, en eso se habían de fijar, en eso, en vez de haber gastado tantos millones en obras que no sirven.

Muérdanse la lengua cuando hablen de los demás, rateros. Si ustedes son los meros rateros, ustedes, eh. Se llegó el momento de desencarnarnos y decir quiénes somos y cómo somos. Piensen con la cabeza quién es más ratero, si ustedes o nosotros o los de acá. Piensen nada más y analicen que los adultos ya no están dormidos y las mexicanas y los mexicanos que somos adultos ya despertamos, y nos vemos el 2 de junio. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María Asención Álvarez Solís. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión y, en consecuencia, se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Acudo a esta tribuna a refutar las mentiras de la oposición, en el sentido de que este gobierno pretende confiscar el ahorro de los trabajadores que se encuentran en sus Afore. Mienten deliberadamente, porque lo que se pretende con esta reforma legal es garantizar para los trabajadores jubilados una vejez digna y sin penurias económicas.

Los trabajadores siempre contarán con lo que hayan ahorrado en su cuenta individual, que, como se sabe, se integra por el ahorro del trabajador y lo que aporta la patronal y el gobierno. Adicionalmente contará con las cantidades que le aporte el Fondo de Pensiones del Bienestar, con el que se garantiza a los trabajadores de México una cantidad adicional para equipararla a su último salario.

En este gobierno no se roba a nadie y menos a los trabajadores del país, que con su esfuerzo diario y durante la larga noche del neoliberalismo con salarios de hambre sostuvieron la economía del país. Al parecer para ustedes es un pecado capital que el gobierno apoye a los que menos tienen, a los adultos mayores que ya no pueden valerse por sí mismos.

Es claro, compañeros, que lo que ustedes están defendiendo son a los administradores de las Afore, porque en esta iniciativa lo que se busca, lo que se busca es que el dinero no reclamado, que está allí, con las administradoras de las Afore sea la que sirva adicionalmente para fundar este Fondo del Bienestar y que sirva para incrementar las pensiones de los trabajadores que quedaron muy abajo.

Yo soy trabajador de la educación, también, antes de jubilarme, después de la reforma que hicieron en 97, ¿nos preguntaron a los trabajadores del ISSSTE si queríamos irnos a las Afores o nos quedábamos con la reforma del 97? La amplísima mayoría de los trabajadores no aceptamos irnos a las Afores. La amplísima mayoría de los trabajadores nos quedamos con la reforma del 73, con la cual nos jubilamos con el 70 por ciento de nuestro salario, no como la reforma del 2000... del 97, impulsada por los neoliberales y ustedes del PRIAN, que apenas les deja el 30 por ciento del salario a los compañeros que se jubilan.

Entonces, nosotros vamos a apoyar esta reforma, porque en el Partido del Trabajo nos asumimos como aliados permanentes del presidente López Obrador, ya que le hemos acompañado en todos los procesos electorales a partir del año 2000 y hasta 2018, cuando ganamos la Presidencia. Por ello, el Partido del Trabajo, en nuestro grupo parlamentario, estamos convencidos de que esta propuesta legislativa tiene una profunda visión de justicia social en favor de los que menos tienen.

Hoy el pueblo de México se da cuenta perfectamente de qué partidos buscan eliminar las desigualdades sociales y los que buscan mantener el régimen de privilegios en favor de las clases sociales que, desde siempre, se han enriquecido a costa del sudor y hambre de los trabajadores del país. No por mucho repetir una mentira van a hacer caer a los trabajadores de México.

Así decían antes del 2018, que López Obrador era un peligro para México, que se iba a devaluar la moneda, que iba a salirse la inversión extranjera del país. Y qué ha sucedido. Ha aumentado, ha aumentado la capacidad, los salarios.

Decían que si se aumentaban los salarios iba a haber mucha inflación. ¿Dónde, dónde? Puras mentiras. Y ahora siguen con esa misma táctica. Tira lodo, que algo queda. Muchas gracias, presidenta. Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias. Retira su reserva. Al retirar su reserva no hay materia de consulta.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos... Tiene entonces el uso de la palabra el diputado Alfredo Zetter González, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

Diputada Amalia, después de la intervención del diputado. Ya, sí.

El diputado Alfredo Zetter González: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Alfredo Zetter González: Diputadas y diputados, en el Partido Acción Nacional defendemos los derechos e intereses de los trabajadores de México. Defendemos toda una vida de esfuerzo, trabajo, sacrificio y dedicación.

El dictamen que hoy nos ocupa disfraza la realidad, argumentando que con estas reformas se garantizará el acceso de la población a una pensión digna, pero no es más que un robo disfrazado.

Debemos tomar en cuenta que la cobertura de pensiones no puede garantizarse violentando el derecho a la seguridad jurídica, mismo que en el artículo 14 constitucional señala que nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho.

Las Afores serán confiscadas, los recursos por 40 mil millones de pesos beneficiarán a unos cuantos, quedando muchos trabajadores desprotegidos, ya que no podrán acceder a ello.

Por tal motivo, las reservas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional están encaminadas a no violentar los mandatos constitucionales. Además, con el establecimiento del comité técnico no hay certeza jurídica en cuanto a su conformación y al manejo de los recursos, y tampoco se establece que la devolución de los recursos retenidos tenga que ser de manera inmediata para evitar la menor perturbación posible a la población trabajadora y sus familias, pues si la reserva que prevén es suficiente, podrán cumplir con esta disposición.

A su vez, si la retención de subcuenta será anualmente, se propone que la revisión del fondo de reserva también sea anual para realmente poder garantizar a la población mexicana que les sean devueltos sus ahorros.

Se retira la reforma del transitorio cuadragésimo octavo de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, puesto que de mantenerse implica castigar los intereses que el instituto paga a favor de sus derechohabientes a su ahorro de vivienda, es decir, disminuir en cuantía el monto a pagar de manera anual, lo que significa un claro perjuicio a los trabajadores que a su vez son derechohabientes.

La ley vigente tiene intención de cuidar la viabilidad financiera del Fondo de Vivienda y del instituto, y bajo el principio de progresividad y no regresividad. Esto se debe de continuar con la mejora de su operación, haciendo más eficiente la administración del Infonavit, mejorando entonces la colocación de crédito tanto en cuantía como en calidad, disminuyendo la cartera vencida apegados a la cobranza social, colocar de nuevo en favor de sus derechohabientes la vivienda recuperada como una solución más de crédito que permita formar patrimonio, por mencionar algunos.

Es decir, todo aquello que durante esta administración no ha tenido los mejores resultados, por ello, con esta reforma se está transgrediendo a los trabajadores. Estos recursos que constituirán el Fondo de Pensiones para el Bienestar como fideicomiso público no se trata de obtener la pensión digna con la que quieren vender estas reformas.

Tengamos en cuenta que estos saqueos ya los han hecho antes, como lo han hecho en los fideicomisos que ya extinguieron. Este dictamen es un engaño, es una transgresión a la Constitución y a los trabajadores de México. Nos vemos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Las Afores no se tocan. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Alfredo Zetter González. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En consecuencia, no se admite a discusión.

Tiene el uso de la palabra la diputada Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Queridas amigas, amigos, compañeros, en esta Cámara de Diputados, me siento realmente, cómo decirlo, algo decepcionada porque no nos hemos dado tiempo ni en este gobierno ni en esta legislatura, de la oportunidad de discutir el sistema de pensiones que se requiere en nuestro país.

Ya digo en nuestro país, pero debía decir en el planeta. Los sistemas de pensiones están haciendo agua, hay una crisis de los sistemas de pensiones en todo el mundo y por eso debíamos hacer una discusión de fondo sustancial, no con una reforma nada más, sino con una reforma estructural sustancial.

Quiero empezar señalando que, en 1997, en México se impulsó una reforma al sistema de pensiones para darle paso a la constitución de entidades financieras privadas que administraran los fondos para el retiro. Fue la privatización de las pensiones, fue un modelo impulsado internacionalmente, por lo que en su momento se conoció como la escuela de Chicago o coloquialmente los Chicago Boys.

Ponían en el centro un modelo económico que fue implementado en el planeta en algunos países, y no en todos, para privatizar las pensiones bajo un objetivo: desarrollar los

mercados de capitales con cuentas individuales y con administración privada. Ese fue el objetivo, poner en el mercado las pensiones, porque además hay que decirlo, en su momento las pensiones han sido la masa monetaria más grande del mundo, más que todo el dinero de las bolsas de valores del planeta. Imaginémonos el dinero de las y los trabajadores en esa bolsa.

¿Quiénes se opusieron a la privatización de las pensiones? Se opuso la OIT, la Organización Internacional del Trabajo, también un premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz, señalando que había que reforzar los sistemas públicos de pensiones. Eso es lo que habría que haber hecho, eso es lo que habría que hacer.

¿Quiénes entraron al modelo de privatización de las pensiones? Algunos países, no los industrializados, no los más altamente desarrollados, no los países nórdicos, no Francia, no Alemania, ellos no, fueron principalmente países de América Latina, algunos de Asia, dos de África fueron a ese modelo.

Por cierto, el primero en América Latina en 1981 con Pinochet, ahí empezó el modelo de la privatización de las pensiones, de esos 30 países 60 por ciento ya dejaron ese modelo privatizador, ya lo abandonaron porque resulta insostenible.

Hay que decir que me siento decepcionada, lo decía, porque aquí en México cuando se habla de una reforma en el modelo de pensiones lo que hay que decir es que la iniciativa que se está aquí presentando tampoco es una solución porque se refiere a trabajadoras y trabajadores que están en la formalidad.

Pero, 57 por ciento de los trabajadores en nuestro país y trabajadoras están en la informalidad, no cuentan con una pensión, es una desgracia, este no es el modelo de Estado de bienestar con el derecho universal al tener una pensión toda la vida que requerimos construir, 57 por ciento de mexicanas y mexicanos es dramático, no tienen una pensión, eso tendríamos que discutirlo.

Y, yo quiero, no me quiero alargar demasiado, pero quiero decir que el meollo de esto tendría que ser y sé que hay dificultades y resistencias para ello por el enorme poder que tienen los sujetos a los que me refiero, pero tendríamos que emprender una gran reforma fiscal y hacendaria porque el impuesto a los que más tienen en nuestro país en lugar de 40 mil millones de pesos, permitiría y ahí están los datos de

Oxfam presentados hace unas semanas en esta Cámara, recaudar anualmente 270 mil millones de pesos, ¿por qué no les vamos a cobrar a los que más tienen?, si tienen enormes ganancias, es ahí a donde tenemos que dirigirnos gravar a los que más tienen, ese tendría que ser el objetivo.

Y, quiero decir algo que también me resulta sustancial, si las pensiones debemos defenderlas es porque se trata de un derecho humano que debería de ser universal, tendría que garantizarse universalmente, no a unas cuantas y a unos cuantos.

Y, por cierto, y termino con esto, 40 mil millones parece una cifra grande, no lo es. Aquí está el diputado Alfredo Femat y perdón por hacer alusión a él, fue rector...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Amalia, favor de concluir.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Termino con esto, de la Universidad Autónoma de Zacatecas siendo yo gobernadora, para rescatar a la Universidad de la terrible situación que tenía se destinaron mil 200 millones, solo en la UAZ, hace 15 años, 40 mil millones no bastan, hay que ir a una reforma hacendaria en serio. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Amalia. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión y, en consecuencia, se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Morena miente, Morena traiciona, Morena roba. Presidenta. Ahorita que les platique mi reserva les voy a dar la oportunidad de que me callen la boca. Ahorita van a tener la oportunidad, a ver si es cierto.

Pero hasta este momento, con el dictamen que ustedes presentaron, todo muestra que ustedes mienten, le mienten a la gente, le roban su dinero y traicionan al pueblo de México. Lo traicionaron y le robaron eliminando el fideicomiso para los desastres naturales y ya vieron lo que pasó en Acapulco, se tardaron semanas en reaccionar para atender el desastre que trajo el huracán Otis.

Le mintieron a la gente diciendo que iban a crear el Seguro del Bienestar eliminando el Seguro Popular y hoy hay cada vez más gente sin acceso a la salud.

Mienten y roban al invertir millones de pesos en pérdidas en una aerolínea que tiene a veces solo un pasajero, y ese es un dato real. Le mienten a la gente y le roban quitándole los tratamientos contra el cáncer a los niños. Le roban y le mienten a la gente diciendo que van a hacer una megafarmacia, que hasta el día de hoy no han sido capaces de surtir una sola receta. Y así tienen el descaro de ir con la gente, para que vuelva a confiar en ustedes, afortunadamente eso ya no va a pasar.

Le han mentido a la gente diciéndole ahora, que ustedes van a recuperar sus pensiones y que le van a dar el 100 por ciento de las pensiones. Pero, ¿qué creen? ¿Qué creen? Eso no dice en el dictamen. ¿Leyeron el dictamen? Yo creo que no. Eso no dice en la iniciativa, en la reforma que hoy están ustedes planteando y que tan orgullosos festejaron hace rato que aprobaron a nivel general. Eso no dice.

Lo que hoy les vengo yo a proponer es, que me callen la boca y entonces me demuestren que ustedes, Morena y sus aliados, no son unos mentirosos, no le mienten a la gente y no están tratando de robarse el dinero privado de los ahorradores, porque eso es lo que están intentando.

Lean el dictamen, pero miren, si no lo han leído, yo hoy les vengo a ayudar, el PAN les viene a ayudar con esta reforma, pero los reto, con esta reserva los reto a que la voten en este momento a favor. Esta reserva dice así: la entrada en vigor del presente decreto estará sujeto al momento en que se garantice por todas las vías legales que las pensiones de las y los trabajadores sea del 100 por ciento de su

suelo íntegro y se otorgue un rendimiento mayor o igual a la tasa que brindan los certificados de la Tesorería.

Esta reserva la estamos presentando y agradezco a mi compañero el diputado Elías Lixa, que también presenta esta reserva, porque no está en el dictamen, no dice en el dictamen que les vayan a dar el 100 por ciento de las pensiones.

Diputadas, diputadas de Morena, si les dijeron eso en su bancada, les mintieron, parece que no leyeron el dictamen, porque eso no dice, pero aquí está, el PAN le viene a ayudar al gobierno de México para que no cometa el grave delito de robarles sus ahorros a la gente. Aprueben esta reserva para que sea el 100 por ciento de las pensiones.

Si ustedes hoy votan esta reserva, jamás, jamás me volveré a parar en esta tribuna a decir que Morena miente. Pero, demuéstrenles hoy a los mexicanos que a ustedes les importan los trabajadores, demuéstrenles hoy a los mexicanos que a Morena verdaderamente le importan los pobres, demuéstrenles hoy a los mexicanos que el honor es servir a la gente y no servirle a un inquilino de Palacio. Demuestren hoy que Morena puede cambiar la historia de este país. De lo contrario, me estarán dando la razón. Morena miente, Morena roba...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: ...Morena traiciona, Morena pasó a la historia como el peor gobierno traidor de México...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Annia Gómez Cárdenas.

Diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Por alusiones, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, un minuto.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, honorable asamblea, a los que les quede honor. La

realidad es que todo este día, todas estas horas han dicho que van a dar pensiones al 100 por ciento, la realidad es que no existe un solo sitio del dictamen que vayan a aprobar que diga eso. Lo que sí están haciendo es burocratizar las Afores.

Decía Carlos Castillo Peraza que burocracia es el arte de convertir lo fácil en difícil por medio de lo inútil.

Bueno, tienen ahora la oportunidad de demostrar que realmente quieren pensiones al 100 por ciento, en este momento, sin ambigüedades, de frente a la nación, ahorita se va a votar. El PAN propone 100 por ciento de pensiones para todas y para todos, y entonces, en ese momento, que se cree el fondo. Pero, si no es así, quedarán como lo que son, mentirosos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión. Y, en consecuencia, se desecha.

Tiene el uso de la palabra para presentar cuatro reservas la diputada Susana Prieto Terrazas, hasta por cinco minutos.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Cualquiera que tenga el poder de hacerte creer idioteces, tiene el poder de hacerte cometer injusticias. Voltaire.

Aquí hemos escuchado los mexicanos y mexicanas, sobre todo los trabajadores y trabajadoras, una sarta de mentiras durante todo el día. En 1997 estos señores y señoras le partieron su madre a los trabajadores con la reforma de pensiones, trasladando a cuentas individuales. Ese es un hecho contundente que la clase trabajadora de este país no debe olvidar por ningún motivo.

En el 2007 nuevamente la derecha del PRI, no voy ni a hablar porque ese ha desmadrado todo. La Ley del Infonavit, ya sabe, el charro gobierno y que hablábamos hace un rato, protegidos por pseudolíderes sindicales en la historia de este país, siempre quien sale perdiendo son los trabajadores.

Pero no son los únicos que han mentido y no puedo irme de esta Cámara de Diputados sin tener que reconocer que este dictamen que he leído 17 veces no dice en ninguna parte que los mexicanos y mexicanas nos vamos a jubilar con el 100 por ciento de nuestro salario.

Entonces, señor presidente, alguien está mintiendo. Y no es la primera vez, han sido muchas mentiras. Los trabajadores y trabajadoras del país están esperando, porque incluyeron en los diálogos de sus reformas constitucionales, la reducción de la jornada laboral como para mantenerme como un perro contenido medio rabioso, pero que no acabara de explotar.

El 17 de abril del 2024 terminamos esos diálogos en el país y dijo en una declaración el ciudadano diputado federal Ignacio Mier, ante toda esa prensa reunida allá atrás, que a más tardar el 15 de abril del 2024 señalaban fecha para la votación. ¿Y saben qué? Mexicanos y mexicanas, trabajadores y trabajadoras, fue otra mentira. No piensa votar nada.

Las 40 horas se detuvieron por un pronunciamiento del presidente de la República a favor de los oligarcas de este país, desde la mañanera, y desde entonces sabía el diputado federal Ignacio Mier, que no se iba a votar la reducción de la jornada laboral, que no se iba a votar concederle a los trabajadores el derecho humano de tener dos días de descanso a la semana, en lugar de uno.

Y todo lo que dice a uno, como dijo Voltaire, las injusticias son porque nos hacen creer idioteces y de pronto con quienes son injustos los trabajadores y trabajadoras son conmigo. Yo voté en contra esta iniciativa, porque el discurso que articularon la gran mayoría de los diputados de Morena y de la alianza Seguimos haciendo historia, no lo encontré en el dictamen. No nada más que nos vamos a jubilar al cien por ciento.

Le asiste razón a algunos diputados y diputadas que señalan, que carecen de legitimación esta Cámara de Diputados, para arrebatar a los trabajadores y trabajadoras de cuentas inactivas sus recursos, porque si ellos ya murieron están sus beneficiarios y porque nadie les ha dicho, ni siquiera, que tienen derecho a este dinero, o sea que yo creo que alguien le está apostando a que no lo reclamen, y

a sudar esos fideicomisos que tanto nos dijeron que se generaban para sudarlos y robar. No podemos ser incongruentes, yo por lo menos no puedo permitírmelo.

Y, diputada Amalia, si hace falta una gran reforma fiscal, sobre todo para quitarle, señor presidente, a los trabajadores y trabajadoras de este país, la venda de los ojos, pero, sobre todo, el yugo que tienen colocado, porque son los que más impuestos pagan, no los ricos.

El aumento salarial de este año del 20 por ciento se les va en pago del impuesto sobre la renta, a razón del 17 por ciento. En menos que el 3 por ciento el aumento, y le suplico, lo exhorto, señor presidente, que, si quiere su plan C, así como le dio celeridad a este dictamen, se lo dé a la reducción de la jornada laboral, que desaparezca el ajuste mensual del impuesto sobre la renta a los trabajadores y trabajadoras, que se ajusten las tablas del ISR, porque los están obligando a pagar impuestos con las tablas de 2023, y que se vuelvan a retomar las tablas del subsidio al salario. El pueblo de México, señoras y señores, ya no puede más. Es sobre sus hombros que hemos construido la cuarta transformación, así que justicia para la clase obrera.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Susana Prieto. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión. Y, en consecuencia, se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado Braulio.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Nosotros no queremos que las cosas sean como antes. Nosotros quere-

mos que las cosas funcionen para bien, darle muerte a la simulación política, que tanto ha dañado a este país. Una reforma de pensiones es necesaria y urgente.

¿A qué reservas los invitamos a que acepten? A mandar una reforma fiscal progresiva no a los trabajadores, a los que ganan más; homologar los sistemas de pensiones para que sean sostenibles, justos e integrales; a darle garantías a las personas ahorradores, de cuyos ahorros van a ser, van usar, a que no se los vayan a robar. ¿Y cómo lo hacemos? Obligando a que se les busque y se les pregunte si están de acuerdo.

Reglas para un comité técnico de administración del fondo. Reglas de operación del fondo. Transparencia en el fondo. Que esté el dinero disponible cuando los ahorradores así lo requieran. Establecer un mecanismo permanente para atender las solicitudes de esos trabajadores. Publicar mensualmente el número de beneficiarios y el monto a complementar. Claridad en las corridas actuariales. Todo sumamente razonado.

Nosotros los invitamos a un diálogo desde febrero, para construir esta reforma para un sistema de pensiones integral, sostenible y justo. Hicieron los diálogos de la simulación por todo el país, gastando dinero público por todo el país, para que fueran eso, una simulación. No se va a votar ni una de las propuestas que entraron a esos diálogos de la simulación. Hicieron todo eso para no hacer nada.

Nosotros los invitamos a la reducción de la jornada laboral a las 40 horas. A la ley silla, para que los trabajadores y las trabajadoras de este país puedan sentarse durante sus ocho horas de trabajo. A un piso mínimo para las mujeres en el deporte. A la lactancia extendida, para que tengan un lugar y un momento para poder lactar a sus hijos. Los invitamos a aprobar las licencias de paternidad, a regular la cannabis, a cambiar la estrategia de seguridad pública de este país, a cuidar el medio ambiente, a una Ley General de Aguas. Y no quisieron aprobar nada de esto.

Si no aprueban esta reserva, lo que demuestran es reiterar que no quieren una verdadera reforma de pensiones, sino insistir en simular, insistir en un parche electorero, mañoso e irresponsable. Insistir en no cambiar la realidad de este país. Pero hay buenas noticias. Lo nuevo va en serio. Otro país es posible. Y desde Movimiento Ciudadano vamos a seguir insistiendo, vamos a seguir luchando por ese país. Basta de simular, basta de engañar a la gente, basta de traicionar. Tonto es el que cree que el pueblo es tonto. Compañeras y compañeros, lo nuevo apenas comienza. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión y, en consecuencia, se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Eugenia Sánchez Yarce, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos. Tiene ahora el uso de la palabra, me dicen que la diputada no está, entonces la diputada María Eugenia... Perdón, el diputado José Juan Barrientos Maya, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado José Juan Barrientos Maya: Sí, otra vez, aunque les pese. ¿Por qué será que defienden esta iniciativa a capa y espada? Tengo dos respuestas. Una, porque les ordena su patrón. O dos, porque quieren bono de retiro.

Esta ha sido una pelea pactada a tres rounds. El primer round ganamos, porque evidenciamos sus mentiras, sus engaños y la ventaja que pretendían realizar al modificar un dictamen que no fue discutido en la Comisión de Seguridad Social.

Segundo round, este, donde la mayoría oficialista seguramente va a ganar. Pero ¿qué creen? Nos queda un round, el tercero, y ese va a ser en la Suprema Corte de Justicia, y les vamos a ganar.

Hemos abordado un sinfín de consideraciones y problemáticas que serán consecuencia de la aprobación del dictamen que hoy discutimos y, como es costumbre, al oficialismo lo único que le importa es decirle que sí al líder máximo, en no fallar a la lealtad a ciegas, cuya obcecación se centra única y exclusivamente en enaltecer el culto a la personalidad y la inmediatez de la atención mediante sus discursos sin sustento, que buscan distraer y confundir.

Modificaciones de ley inconstitucionales, programas administrativos disfuncionales y estrategias inservibles representan los trabajos y esfuerzos del oficialismo. Propuestas y acciones que no resuelven los problemas de fondo, la ce-

rrazón y la soberbia los coloca en un escenario en el que cada una de las promesas que hicieron hoy representan uno de los problemas que asedian a la población.

Su desdén por el análisis y la discusión tiene lamentables consecuencias para la población, consecuencias que hoy nos colocan como el país sin guerra más violento del mundo, en el que todos los días 11 mujeres son asesinadas, un país en el que existe una tasa de impunidad que supera el 99 por ciento.

Queremos ser responsables y cumplir con nuestro mandato, nosotros nos debemos a los millones de ciudadanos y ciudadanas que votaron en contra de este gobierno, millones de mexicanas y mexicanos que ejercieron su derecho a pensar diferente y que acudieron a las urnas a demandar que existiera una visión y propuesta distinta a la del oficialismo. A nosotros nos pone aquí el compromiso con las y los mexicanos y no la lealtad a ciegas a un líder cuyo único objetivo político es cumplir sus caprichos, aun cuando esto signifique y represente el empeñar el futuro de las generaciones venideras.

Con mucha seriedad y responsabilidad denunciamos que esta iniciativa establece y construye una condición de inestabilidad y de riesgo para las pensiones, pues el fondo que se pretende construir se encontraría comprometido al no contar con los recursos suficientes, pues las denominadas fuentes de financiamiento solo podrían respaldar al mismo en una sola ocasión.

Solo por única vez el Fondo de Pensiones al Bienestar podría contar con los recursos obtenidos por, uno, la liquidación o eliminación de organismos públicos autónomos, órganos reguladores, organismos descentralizados, órganos desconcentrados. Dos, la venta de inmuebles sin construcción propiedad de Fonatur. Tres, los recursos provenientes de las enajenaciones de los inmuebles propiedad de la nación que se encuentran en posesión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como de los inmuebles propiedad de este último. Cuatro, el pago de adeudos de diversas instituciones y entidades con el SAT, el IMSS o el ISSSTE, en los supuestos establecidos durante el ejercicio fiscal 2024 o tal vez, me pongo a pensar, sería también financiado con lo que el clan de Andy y Bobby López Beltrán han generado en millones y millones de pesos, o tal vez 5 millones de dólares que tiene por ahí Rocío Nahle y que el día de hoy le fueron descubiertos en paraísos fiscales.

Mientras que las otras potenciales fuentes de recursos requerirían que efectivamente existan utilidades que permitan hacer aportaciones al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Plantear las utilidades del Aeropuerto de Felipe Ángeles es un engaño, pues este para su funcionamiento requiere ser subsidiado por el gobierno, es decir, no produce ganancias.

Se busca engañar a las y los mexicanos y decirles que al disponer de recursos que no han sido reclamados, sin investigar a fondo sobre las posibles razones por las que las y los mexicanos dueños de esos recursos no lo han solicitado, planteando que estos resolverán un problema que se ha profundizado en esta administración, este gobierno no ha puesto ni una sola política laboral encaminada a la formalización de apoyo a la población económicamente activa.

De manera irresponsable se busca crear un espejismo que busca tomar recursos de mexicanas y mexicanos para, sin que exista seguridad de que esto suceda, estos sean utilizados para el actual gobierno para compensar las pensiones, pero esto lo que representa es solo salir del paso, es empeñar el futuro por una bonanza pasajera.

Lo que durante seis años planteamos fue la necesidad de una reforma fiscal y una reforma a las pensiones, sería, y que contara con una argumentación y planteación robusta, que en verdad propusiera una solución inmediata a las y los mexicanos en vísperas de jubilación sin que empeñara el futuro de las próximas generaciones.

Eso no fue posible por la necedad e irresponsabilidad del oficialismo, por sus caprichos y su incapacidad para ver por el bien de México. Es cuanto, presidenta diputada.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Barrientos. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa igualmente sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Norma Angélica Aceves García, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Norma Angélica Aceves García: Con su venia, presidenta. Hoy estamos ante una reforma que convierte el dinero privado, el dinero de miles de mexicanos que trabajaron para lograr una pensión, en dinero público para repartir como una dádiva electoral.

Imagine usted que tiene una casa de Infonavit que no ha ocupado por más de 10 años, y el gobierno le dice: Dame tu casa para que yo se las dé a otros, que además ya están disfrutando de una vivienda, sigue siendo tuya, pero ya no la podrás ocupar y cuando la quieras nos vamos a un juicio a ver si te la regreso. Eso es justo lo que acaban de aprobar en lo general.

Este dictamen deja más dudas que certezas. Dudas porque surgen de verdades a medias, decimos que no se van a tocar los recursos de trabajadores que se encuentran en una relación laboral, lo que ustedes ignoran o peor omiten es que las mujeres tenemos una trayectoria irregular en la seguridad social, porque la desigualdad para ejercer el trabajo de cuidado hace que salgamos y regresemos al trabajo con prestaciones de ley.

Las encuestas dicen que las mujeres empezamos nuestra vida laboral con prestaciones de ley a los 23 años en promedio y posteriormente vienen salidas y reingresos por el trabajo de cuidado. Pensemos entonces en mujeres que a los 70 años después de haber dejado su vida en el trabajo de cuidado pretenden volver a cotizar en el IMSS para alcanzar una pensión y sus recursos ya han sido gastados.

La mayoría oficialista cree que una persona a los 70 años ya no puede trabajar, una mujer a los 70 años está laboralmente acabada, eso es falso. El trabajo es un derecho y, por lo tanto, cada quien tiene la decisión personal de saber cuándo y cómo decide dejar de trabajar, pero ahora hay que trabajar sin derechos, sin ahorro para el retiro, personas que han tenido que dejar de cotizar más no de trabajar van a perder sus ahorros.

La pensión es un proyecto de vida para la vejez, algunas semanas cotizadas les llegarán, y que bueno, antes de los 65 años, pero a otros les costará aún más, sobre todo a las mujeres, a las personas con discapacidad y a los adultos mayores.

Ustedes, por mayoría roban, mienten y descalifican, creen que la mayoría está por encima de la razón y la realidad, quiero decirles que su mayoría es temporal y finita, en unos meses se irán y nunca, nunca volverán, pero cada día la vida futura, el pueblo les va a reclamar este robo, en cada lugar a donde vayan sus decisiones y consecuencias los van a acompañar, así cuando vean a un adulto mayor empacando mercancía o vendiendo en las calles, la realidad les dirá, –tú, tú le robaste sus ahorros–, podrán vencer por mayoría, pero no convencer por la razón.

Pero, insisto, su mayoría no es eterna, las tormentas son pasajeras, la normalidad es la calma, la paz y el progreso.

Morena se irá pronto, y ustedes lo saben, lo denota su miedo, su ira y nerviosismo. Si supieran que van a tener la mayoría en la siguiente legislatura no estarían subiendo iniciativas al final de esta, cuando tuvieron seis años para hacerlo.

La prisa denota desesperación, están ansiosos e inquietos. Por eso los gritos y por eso los insultos. Saben que van a perder, porque quien se sabe ganador mantiene la calma y espera confiado el resultado.

Quizá esta será la última vez que me expreso en esta tribuna, les agradezco a todas y todos su atención. No he buscado otra cosa más que las personas con discapacidad tengamos lo que por derecho nos corresponde. Lamentablemente, en este sexenio hemos sido excluidos, abandonados, reducidos a una clientela electoral.

Se han perdido los derechos de 20 millones de personas. No existe un solo peso para educación inclusiva, para la accesibilidad, la salud y la movilidad. Me voy con la frente en alto porque cada voto a favor y en contra ha sido razonado y consciente. Yo sí puedo ver a cada persona a los ojos sin hacer argumentos y falacias para defender decisiones como las de hoy.

Gracias, gracias a las personas con discapacidad por darme la oportunidad de representarlos. Este ha sido el honor más grande de toda mi vida. Me voy con la frente en alto, cosa que muchos de ustedes no podrán hacer. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Norma Aceves. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse igualmente manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En consecuencia, más bien, no se admite a discusión y, en consecuencia, se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Alejandra Gutiérrez Zapien, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Alejandra Gutiérrez Zapien: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Alejandra Gutiérrez Zapien: Compañeros y compañeras legisladores, hoy somos testigos del primer paso hacia una estatización de los ahorros de las y los trabajadores.

El gobierno federal pretende extraer las Afores de los ahorros de los trabajadores del IMSS e ISSSTE, los recursos para las pensiones y a pesar de que el partido oficialista asegura que no es una expropiación de recursos, la verdad que no se contempla el método de devolución.

Que quede claro, estamos a favor de pensiones justas, pero éstas no pueden ser a partir de quitar recursos a unos para dárselos a otros. Que se escuche fuerte y claro, las cuentas individuales, como su nombre lo dice, son de individuos, mujeres y hombres que trabajan para tener una seguridad en su retiro, no son propiedad del Estado. Los trabajadores están siendo amenazados, porque tenemos un gobierno que se acabó 340 mil millones de ahorros petroleros y nos endeudó con más de 10.5 billones de pesos. Nuestro país está por quebrar, como indican los precriterios económicos de Hacienda, pero de manera cínica el gobierno de la 4T pretende apropiarse de los recursos de alrededor de 260 mil cuentas, recursos que ascienden a poco más de 40 mil millones de pesos.

El número de los recursos del fondo no serán sostenibles para financiar las pensiones de los trabajadores en el largo plazo.

Compañeras y compañeros trabajadores, hoy presento esta reserva que modifica el artículo 37 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el objetivo de esta reserva consiste en ampliar el periodo conocimiento del trabajador y, en su caso, de sus beneficios.

Con esto se busca que el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa operadora de la base de datos nacional del sistema de ahorro para el retiro amplíe el aviso sobre el tiempo que ha transcurrido desde el derecho es exigible.

Trabajadores de México, hoy como ayer la alianza Fuerza y Corazón por México estamos con ustedes, vamos de la mano con su lucha y esfuerzo. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión. En consecuencia, se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez: Saludo con agrado a todas y a todos los que nos siguen por medio del Canal del Congreso. Que se escuche fuerte y que se escuche lejos, la oposición miente como respira.

Pues les voy a decir algo que no han dicho, les voy a decir una copla, como lo decimos en Oaxaca. No confundan a la gente ni con sus canciones ni con sus pactos sangrientos. Esperan ganar con mentiras, mejor tomen sus asientos. Ya no sé si llamarles ratas, zopilotes o hienas. Si alguien defiende a los trabajadores es el grupo de Morena.

Hace un momento comentaba la oposición que al Ejecutivo le valemos una chingada las mujeres. Y yo le quiero contestar, hoy las mujeres somos las más presentes dentro de los puestos de decisión y no es casualidad que la mitad del gabinete esté integrado por mujeres, tanto es así que después de 200 años vamos a tener a la primera mujer presidenta de México y se llama Claudia Sheinbaum.

Tranquilícense, tranquilícense, que todavía falta mucho, no hemos terminado.

Pero no tienen memoria. Ya se les olvidó que en la madrugada del 16 de diciembre del 2002 en la discusión del Presupuesto y por orden de Vicente Fox, que son los que más gritan, expropiaron el dinero de los trabajadores dispensando todos los trámites.

Compañeras y compañeros, veo que les gustan las coplas y les voy a decir otra, pues para que, para que se animen, otra copla. Qué ha cambiado, dice el Prian, pero siguen siendo los mismos. Siguen llenos de corrupción, de maldad y de egoísmo. Ya nadie engaña a la oposición, más bien dan vergüenza ajena. Pero para defender a los trabajadores aquí estamos los de Morena.

Hoy estamos, de verdad, ante un hecho histórico en nuestro país, ya que la cuarta transformación, con la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar está otorgándoles un retiro digno a todas y todos los mexicanos.

Este día se termina la reforma de 1997, que tanto daño le ha causado a las y los trabajadores y sus bolsillos. Y, por supuesto, en sus pensiones y que solo han beneficiado a unos cuantos. ¿No se les hace una falta de respeto para nuestros ciudadanos?

Y, como tenemos para todos, veo que los del PRD andan muy alzaditos. Les recuerdo que tienen 41 días, compañeros, para que ustedes pierdan su registro. Y también le digo a Movimiento Ciudadano, ya que andan con sus canciones, será el gallo el que canta. ¿Pero que creen, que creen? Es la gallina la que pone los huevos. Que viva la cuarta transformación. Que viva el presidente Andrés Manuel y que viva México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea...

La diputada María del Carmen Bautista Peláez: Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ...ah. En vista de que la reserva fue retirada, no hay materia de consulta.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: Con la venia de la presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: Diputados, diputadas, quien me antecedió dijo aquí, que es diputada de Morena, dijo que ya no sabía si bailábamos o cantábamos. Perdón, pero bailar y cantar, lo que hizo la vedette protagonista de un spot inicial de Morena, que hoy es secretaria de Gobernación y que la señora ha sabido ser una buena intérprete recibiendo instrucciones del Ejecutivo, que, por cierto, teniéndola como emisaria y este mensaje va dirigida para todos los mexicanos y mexicanas, y que están laborando y que siguen trabajando y por aquellos jóvenes que se van a incorporar al mercado laboral.

Fuera máscaras, dijo la señora de Gobernación, es momento de consolidar política autoritaria y de pillaje, dejar el sello de esta administración y saquear al país. Solo le faltaba que cantara como el primer video de Morena en aquel gran spot donde se dio a conocer.

Hoy vienen a querer aprobar un fideicomiso de esos, que tanto criticó y hoy es su caja chica. Ese fideicomiso que pretende el Ejecutivo significa tapar el error presupuestal de pensiones...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Permítame, diputada. Un momento, diputada oradora.

Sí, diputada, ¿con qué objeto? Sonido a la curul. La diputada Ana Karina. Es que no puedo ver con la pantalla, diputada, pero...

La diputada Araceli Celestino Rosas (desde la curul): Veintidós.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí. Sonido a la curul 22. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Araceli Celestino Rosas (desde la curul): De orden.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No hay desorden en este momento, la oradora está en uso de la palabra.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continúe la oradora. Gracia, diputada.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: Gracias. Este fideicomiso que pretende el Ejecutivo significa tapar el error presupuestal de pensiones, con dinero de los trabajadores y es una caja de pandora. Diputadas y diputados, ¿es así como actúa esta administración, en complicidad con las diputadas y diputados de la mayoría dócil, que están ahí sentaditos, y entreguistas?

Por ello, es necesario desenmascararlos, decirle al pueblo de México fuerte y claro que con esta reforma de las Afore les van a confiscar su dinero, fruto de años de trabajo, que serán robados a los trabajadores y, en su caso, a sus beneficiarios. No han dicho la verdad a los beneficiarios de este derecho.

A la ciudadanía les digo, los Afore administran los ahorros de los trabajadores para su retiro, contribuyen a la estabilidad financiera individual, fomentan el ahorro a largo plazo y proporcionan ingresos durante la jubilación. Y el Ejecutivo...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Momento, diputada oradora. Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Quiero hacerle una petición a la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, una petición, un minuto, sí, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Hasta menos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ah, perfecto.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): No hay ninguna reconvencción a un legislador o a una legisladora, pero quiero solicitarle a la Mesa Directiva que inicie un procedimiento por violencia política de género contra quien está en el uso de la tribuna por decirle vedete a la secretaria de Gobernación. Es un hecho gravísimo, es una ofensa inaceptable y ahí no hay crítica alguna sino una violencia política evidente y clara en contra de una distinguidísima funcionaria del gobierno federal.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Fernández Noroña. Tomamos nota y que quede asentado en el Diario de los Debates. Continúe la oradora.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: Como legisladora, tengo el derecho a reconvenir, señor diputado. Y punto.

Es una burla a la buena voluntad de nuestros ciudadanos, que dieron su confianza. Por cierto, este próximo 2 de junio será la oportunidad de cobrarles esta burla, este robo que no deja de ser una total vulnerabilidad. Esa estocada a la recta final del sexenio es el destape de la rapaz que ha actuado en este gobierno, señor, y señores diputados y diputadas.

No sólo nos han dejado sin medicinas, sin seguridad y sin tranquilidad. Nos dejaron sin estancias infantiles, destruyeron el sistema de seguridad social para una adecuada atención de salud. Están cercenando nuestras reservas ecológicas. En resumen, se materializó la verdadera corrupción, sin tapujos, sin máscaras y con mucho cinismo, que de eso... hígole, aquí es otra historia.

Este dictamen es el primer paso. Están iniciando con la expropiación de más de 40 mil millones de pesos, aventando un anzuelo, preparando la expropiación y robo a casi 6 billones de pesos. De verdad, ¿qué no tienen llenadera ni pudor? No, no la tienen, es evidente. ¿Por qué no mejor inician una fuerte campaña en la cual a todos los titulares de cuentas...? iniciativas, intactas... Y están formados sobre sus opciones...

Y tomen decisiones que les permitan maximizar los ahorros para el retiro. Obvio, porque lo quieren, que este gobierno el ahorro de los trabajadores... Este robo es el nuevo Fobaproa, el cual tienen experiencia algunos diputados que, por cierto, hoy que están del otro lado les dejo una frase muy célebre: El traidor no es confiable en ningún bando, ni de uno ni de otro.

Y cierro con una fábula y una muy buena reflexión. Resulta que un hombre de una pequeña aldea comenzó a robar pollos llamados Afores a sus vecinos. Todos sabían que era, y al verle le salían decir... No está bien robar. Pero él seguía haciéndolo. Al final el ladrón se dio cuenta de que la obra estaba mal y reunió a todos en la plaza del pueblo y les dijo: He decidido enmendarme. Pero por eso les dijo que iban a robar un pollo...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: ...llamado Afore al mes y no robarle ninguno al año que viera. Por cierto, ese año es este...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: ...Y hoy es este día. Pero saben qué. La diferencia es que el ratero de la 4T, que a ese señor ratero...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: ...sí los reunió y ustedes no. No los reunió ni les advirtió que iban a robar. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión. En consecuencia, se desecha.

El diputado José Antonio Gutiérrez Cardón. Entonces ha solicitado que se pase su intervención al Diario de los Debates. La diputada Susana Terrazas. Perdón, Susana Prieto también sus reservas... Un momento, ¿va a pasar a la tribuna o va al Diario de los Debates. Va al Diario de los De-

bates. Muchas gracias, diputada, eran cuatro reservas. Se lo agradecemos muchísimo.

Diputado Azael Chepi. Adelante, diputado. Tiene usted el uso de la palabra, hasta por cinco minutos. Diputado de Morena, adelante.

El diputado Azael Santiago Chepi: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado Chepi.

El diputado Azael Santiago Chepi: Honorable asamblea, al pueblo de México. Quiero iniciar reconociendo a las trabajadoras y trabajadores de México, que son el motor fundamental del desarrollo de este país.

Durante más de 30 años los malos gobiernos neoliberales del PRI y del PAN laceraron los derechos laborales y humanos, despidos masivos injustificados, esquemas de *outsourcing*, un salario mínimo congelado y una constante represión.

En el año 2007 quiero recordar que miles de maestras y maestros, trabajadores de este país, salimos a las calles para manifestarnos en contra de la reforma a la Ley del ISSSTE, promovida por el gobierno ilegítimo y represor de Felipe Calderón.

Los responsables de la crisis en el sistema de pensiones son los malos gobiernos del pasado que nunca buscaron el bienestar de los trabajadores y sus familias. Quienes hoy se encuentran en el régimen de cuentas individuales se han visto afectados al momento de su jubilación, toda vez que sus pensiones no cubren ni el 30 por ciento de su último salario, lo cual provoca un empobrecimiento durante la vejez.

Con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador se ha puesto a la clase trabajadora dentro de los ejes prioritarios, con un incremento histórico del 110 por ciento al salario mínimo, mejores condiciones laborales y la pensión universal a los adultos mayores.

Al principio de esta administración, 2.2 millones de adultos mayores vivían en pobreza, pensiones menores a mil 600 mensuales que no alcanzaban ni para adquirir una canasta básica de alimentos. La lucha de los trabajadores está vigente. Esta reforma representa un acto de justicia social y el princi-

pio de un nuevo sistema de pensiones. El pueblo trabajador de este país merece retirarse con dignidad.

Este Fondo para el Bienestar tiene el objetivo de complementar los montos de las raquíticas pensiones que actualmente reciben trabajadoras y trabajadores de México. Se trata de que puedan jubilarse con el 100 por ciento de su último salario hasta por un máximo del promedio registrado ante el IMSS, el cual asciende a un monto de 16 mil 777 pesos.

Con esta reforma las diputadas y diputados de la cuarta transformación buscamos dignificar más de 45 millones de trabajadores. Al pueblo de México les decimos sus ahorros no se tocan. Esta ley garantiza la imprescriptibilidad del derecho de los trabajadores para reclamar sus ahorros en cualquier momento.

Que viva la dignidad y la lucha de la clase trabajadora de México. Que viva la cuarta transformación. Que viva el presidente Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría, en votación...

El diputado Azael Santiago Chepi: Someto...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ¿Concluyó, diputado?

El diputado Azael Santiago Chepi: Quiero solicitarle someta a este pleno la presente reserva.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, así lo haremos. Lo estamos haciendo en este momento, diputado. Gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se admite a discusión.

No habiendo oradores, consulte ahora la Secretaría, en votación económica, si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutida.

Consulte ahora la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

Tiene el uso de la palabra el diputado Daniel Murguía Lardizábal, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal: Me dirijo a los trabajadores de México para que ellos mismos sepan lo que está sucediendo hoy en el Congreso, que toda la tarde lo único que hemos estado oyendo aquí son mentiras y usando algo tanpreciado y tan honesto como el sueldo de los mismos mexicanos, que hoy tomen esa bandera en época electoral.

Venir a mentirles que queremos usar las Afores para un bien personal y no para los trabajadores, y para ello hago un poco de historia, desde 1997, con Ernesto Zedillo, has-

ta 2007 con Felipe Calderón las pensiones de los mexicanos alcanzaban hasta un 30 por ciento, esto quiere decir, se los pongo en peras y manzanas, para que me entiendan diputados de oposición, que por cada 10 pesos nada más recibían 3 pesos, y esto quiere decir que no fue antes y todavía se daban el lujo de decir que tenía caducidad para cobrar estas Afores.

Y, durante este tiempo inició otro tipo de administración y fue cuando aparecieron las Afores, pues con una buena intención para darles un buen fin y un buen lucro para aquellas personas pensionadas.

Pero, ahorita les pido que razonen su voto, ¿por qué? Porque hoy en la realidad los mexicanos pensionados reciben, recibían menos del 30 por ciento, pero no llegan ni a los 6 mil pesos mensuales, pero no fue hasta 2020 donde Morena, el PT y el Verde hicieron otra reforma.

Y, ¿qué fue lo que hicieron? Cambiaron tres cosas para que estos trabajadores pudieran recibir de esa pensión un 60 por ciento. Primero, bajaron las semanas de cotización de mil 250 la bajaron a 750 semanas, hasta llegar a un tope de unas mil. Segundo, bajaron el cobro de estas Afores, siendo México uno de los países que más cobraba y qué está pasando, pues se le bajó al 50 por ciento, esto hizo que 110 mil millones de pesos quedaran hoy para las pensiones de sus trabajadores.

Pero, sin embargo, ahí estamos y también, ¿cuál fue la otra propuesta? Que los que dan el trabajo, las aportaciones al obrero trabajador del 5 por ciento tenga un incremento al 13 por ciento, hasta 2030, y esto, te digo a ti trabajador lo hizo Morena, lo hizo el PT y lo hizo el Verde y ellos votaron en contra y hoy tienes el 60 por ciento de tus ingresos gracias a este movimiento, no a ellos.

Y, quiero decirles también que nuestro presidente preocupado que con 6 mil pesos no se puede vivir, dónde queda el otro 40 por ciento, pues vamos a hacer ciertas remodelaciones también, cambios a la ley hoy, por eso les pido que se unan para hacer justicia social a estos trabajadores y que no usen un discurso político para apropiarse uno de ustedes un voto, porque en mi Ciudad Juárez salen en los encabezados, Morena desaparecerá los Afores. Que cosa tan más mentirosa. Y les voy a explicar por qué no va a ser así.

Primero, porque las Afores no se van a tocar. Se va a tocar el fondo que no tiene movimiento, que ya está en la ley que

será devuelto al Seguro Social y no lo han hecho, eso es lo que vamos a mover.

Vamos a cambiar de administración, porque se va a ir a este Fondo de Pensiones de Bienestar. Eso es lo que queremos hacer, para que podamos con este Fondo, voy a completar con ellos, ese 40 por ciento, esos 4 pesos que te faltan, trabajador.

También, todas las paraestatales que son administradas por la Sedena y por la Marina, como el tren Transístmico, como lo es el Tren Maya, como lo va a ser Mexicana de Aviación. Pero aquí se ha dicho que nunca van a ser lucrativas.

Pues yo soy del estado de Chihuahua y en Texas se compró una refinería que se llama Deer Park en 600 millones de dólares. Decían que estaba loco el presidente, que nos hicieron transa a los mexicanos. El año pasado dio mil 400 millones de dólares nomás de utilidades, fíjense ustedes nomás.

También, de la venta de los terrenos de Fonatur, también vamos a darle el 70 por ciento que se confisca del Instituto para Devolverle al Pueblo de lo Robado.

Pues eso es, esa es la invitación. Eso es que ahorita esta tribuna nos da la oportunidad de explicarle al mexicano, al trabajador, y digas quién realmente te está defendiendo. Porque si ellos tuvieran la administración pública, ahorita tendrías tu pensión de únicamente el 30 por ciento. Recibiendo de cada 10 pesos 3 pesos y diciendo que todo está bien y va a seguir estando bien.

Si no lo hicieron cuando ellos lo administraron, ¿por qué ahora creen, les van a creer ustedes? Vean las propuestas, por eso hablan de todo menos de las pensiones. Muchísimas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

Un momento, diputada secretaria. Acaba el diputado de retirar la reserva, en consecuencia, no hay materia de consulta.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Este conjunto de reservas incorpora seis elementos que debimos haber incorporado al dictamen y que me parece que son los que nos han abierto una brecha en la discusión.

Número uno. Que estos recursos que van a pasar a este fideicomiso hubieran tenido primero que buscar el paradero de todos los beneficiarios, llámense viudo, viuda o el mismo beneficiario si aún vive, buscarlos de una manera exhaustiva, incorporar y luego pasar a darle una utilidad que no tuvimos a bien hacer. Número uno, esta es la parte principal.

Dos. Que en las reglas de operación, que no existen, señalaran, entre otras cosas, una muy importante, no es lo mismo hacer un reclamo donde están ahorita en las Afores, es decir, se establece un juicio, que hacerlo después en un fideicomiso que no establece mecanismos de operación.

Cuando menos debimos haber dejado en el dictamen que dijera que el reclamo o el juicio que van a hacer, porque ustedes deben de saber que el reclamo que se hace a las Afores es por medio de un juicio, no es como el que la persona llegue a ventanilla y le devuelvan su dinero, tiene que ser mediante un juicio civil. Y entonces, de esta manera me parece que lo único que hubiéramos podido hacer es que al menos conservara el mismo mecanismo de reclamo que tenían las Afores. No viene en el mecanismo que hoy establecimos.

Número cuatro. Que los cálculos actuariales nos hubieran permitido, entre otras cosas, establecer un mecanismo muy importante, que era al establecer el cálculo actuarial lo que tendríamos es nuevos mecanismos de fondeo.

Está bien que le apostemos a lo que ahí señala en el dictamen, pero recordemos que es insuficiente. Una de las cosas, que todos los mecanismos que tienen las pensiones es que tengan sostenibilidad.

Es difícil establecer o cuantificar una cantidad en las instituciones que ahí se mencionan, porque no son constantes, es decir, lo que necesitábamos establecer entonces era que mediante algún mecanismo, ya sea fiscal o de salario. Miren, aquí se ha dicho mucho, que mucho de las ganancias

que tenían, o las pensiones, que no se acercaban a los 6 mil pesos era por el mal rendimiento de las Afores.

Pero, también, si ustedes le preguntan a un trabajador del ISSSTE, en el ISSSTE hay modalidades de empleo que van de seis horas, no cubren ocho horas, por lo tanto, el mecanismo que tienen en la liquidación es por debajo de esta cantidad, son salarios muy bajos.

Debimos haber establecido un mapa o una ruta que promoviera dentro del propio ISSSTE o el IMSS cómo incrementar el salario para así hacer de una más fácil que al salir o al obtener su pensión su salario le permitiera tener una competencia competitiva con otras Afores que no tiene actualmente. No solamente era complementar, sino darle condiciones al empleado de que pudiera acrecentar desde su empleo esto.

Y algo importante, aquí decíamos desde el inicio, sí, en el 2020, que también nosotros acompañamos esa mejora, de ir del 5 al 13 por ciento, bueno, ahí podríamos hacer incluso otro ajuste, a lo mejor no en todo el sistema patronal, pero sí en algunos. Eso debimos haber incorporado en el dictamen, no viene en el dictamen.

Y, por último, hacer un exhorto, que no está aquí. Toda la tarde, todo el día hemos discutido y se ha dicho que hay un mal manejo por parte de Afores. Si así es, debimos haberle pedido a la Consar, repito, que es, repito, es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe pormenorizado que nos diera elementos, no solo para tener toda la evidencia para poder trasladar este dinero a este fideicomiso, sino para hacer los ajustes necesarios en las Afores.

Es decir, miren, vamos a hacer una reforma que, en el mejor de los casos, es pensada para quitar el dinero por un mal manejo en la Afore para hacer un fideicomiso. Pero no estamos resolviendo nada con el dinero que ahí se queda.

Si hay evidencia de que hay una mala utilización de los recursos, pues aquí era el momento para dejar, al menos, una etapa de revisión. Esta parte me parece importante y no lo hicimos.

Creo yo que con estos elementos nosotros pudimos acotar mucho para poder ir a acompañar una reforma que, aunque es pequeña, para una pequeña parte de la población que existe pudimos ir juntos. Pero aquí lo que hicimos es evitar el diálogo, evitamos la discusión y estas cosas no nos costaba nada hacerlas. Es cuanto, presidenta, gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión. En consecuencia, se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda: Buenas noches. Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda: Gracias. Compañeras, compañeros, es muy corto el tiempo que tenemos aquí en la alta tribuna para tocar un tema tan sensible y tan importante como son estas Afores, como ser toda la clase más sensible, los trabajadores.

Pero nosotros en el Grupo Parlamentario del PRI creemos en un México justo, defensor de los derechos humanos y garante de los derechos sociales de las y los mexicanos. Nosotros queremos garantizar la seguridad social, las pensiones de estos trabajadores y el apoyo al campo.

Fue por eso que hace un año votamos en contra del dictamen que eliminó la Financiera Rural. Votamos en contra de ello porque creemos que el campo requiere del apoyo del gobierno, además promovimos una acción de inconstitucionalidad para evitar que la Financiera desaparezca.

Así promoveremos que se siga atendiendo al campo y evitaremos que este gobierno abandone a la gente. Morena se ha empeñado en destruir los instrumentos de apoyo económico al campo, los está asfixiando, no hay un apoyo real que cambie el rumbo del país para todo el sector agrícola. El sector primario no se toca.

En el PRI una de nuestras principales bases es el apoyo a los campesinos, porque creemos que el sector productivo es fundamental para el desarrollo económico nacional. La reserva que vengo a presentar deroga las modificaciones que este dictamen realiza al artículo séptimo transitorio del decreto que extingue la Financiera Rural.

Esto es para evitar que los activos del fondo agrario pasen a ser parte de la caja chica del gobierno y puedan ser utilizados para atender la necesidad de los campesinos. Los recursos de estas cuentas inactivas que forman parte de las Afores depositados en la banca, ¿en dónde está la contradicción? Se les quita a unos para entregarse a otros, si es que lo entregan, claro.

Se dice que, a las garantías, que las ganancias del Tren Maya, de Mexicana de Aviación, si está comprobado que estas partidas y deudas es para todos los mexicanos, lo peor, que expliquen esas, que den esa respuesta los mexicanos.

Por eso, con esta reserva evitamos que se vacíe la Financiera, que se queden con el dinero y evitamos que se genere un daño irreparable a la institución histórica que tanto bien ha hecho a nuestras personas cuyo decreto de extinción aprobado, que, por cierto, también se violentó el proceso legislativo, ahí sí se entregó al Instituto para Regresar al Pueblo lo Robado, pero hoy no explican nada.

Por eso la acción de inconstitucionalidad que presentamos para evitar la desaparición de la Financiera Rural está por discutirse, debemos dar tiempo y proteger los activos para que esta institución pueda reactivarse y promover la protección de las y los campesinos, y ahora sí se puedan pagar los créditos para poder pagar los créditos para poder sembrar, ya que se quedaron 2 millones de hectáreas sin hacerlo, es injusto.

Con esta reserva protegemos los activos y evitamos que estos sean desviados a un fondo que es cuestionado por la falta de transparencia que existe en su conformación y en su explicación. Son 40 mil millones de pesos, cuánta hipocresía. Pero les recuerdo, la gente tiene memoria y este 2 de junio les van a cobrar este robo los trabajadores por haber tocado su patrimonio.

El pueblo ya les conoce el nivel de corrupción con el que se conducen, son muchos ya los hechos que los señalan. Meterse con sus ahorros solo confirma el hambre que tienen por quedarse con el dinero del pueblo. Pueblo que ha luchado y ha trabajado para tenerlo.

Pero mejor debemos ser nobles e informar a la población que, en caso, como lo han querido disfrazar, de ser una Afore inactivo de personas que han muerto y que nadie reclama ese dinero, informemos a la población que sí tienen derecho a él y que sea reclamado.

Pero por eso les digo, este 2 de junio, con Xóchitl, vamos a proteger a los trabajadores de México, vamos a respetar sus ahorros y vamos a trabajar por ellos. No más este tipo de ataques a la clase más vulnerable de México. Es cuanto, diputada presidente.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sirvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Además de todo lo que mis compañeros y compañeras de la oposición han manifestado al respecto del dictamen, lo que quisiéramos retomar para que quede muy claro es que uno de los asuntos más graves de este dictamen es su falta de perspectiva de género. Y a lo mejor no le entienden y a lo mejor para ustedes es un tema reiterativo, que no les importa en realidad cómo afecta a las mujeres en este país esta reforma.

Ustedes no entienden lo que significa ser una ama de casa en la calle todos los días tratando de sacar adelante a la familia, y que todavía tengas que ir a presentarte a una institución que lo que menos tiene es la posibilidad de darle una atención pronta y expedita a quienes usan las ventanillas de las mimas

para que tengan acceso a lo que les han dejado con mucho trabajo las compañeras y los compañeros de sus vidas.

Por eso hacemos hoy un reconocimiento grande a diputadas como nuestra diputada Yolanda Aceves, que desde la perspectiva de su acción afirmativa lucha todos los días por los derechos de las personas en población vulnerable.

Acá, al contrario, lo que vemos del lado del oficialismo es que simplemente lo que les piden es quedarse callados y calladas por la omisión de reconocer que las mujeres son las que tienen el menor acceso a los derechos, como la salud pública, la vivienda, un trabajo con todos los derechos, que además también es mermado cuando tienen que pedir los días de ausencia por ir a firmar una boleta, por atender a los hijos, a las hijas, por la enfermedad y por las cosas cotidianas que se hacen desde nuestra población.

Incluyendo, por supuesto, el derecho al retiro y que el Estado nos proteja de la vulnerabilidad de género que tiene este sistema, un gobierno que se ha caracterizado por algunos adjetivos que a lo mejor ustedes probablemente no entiendan, pero que a nosotras nos quedan muy claros.

Es un gobierno con una figura política que proyecta nada más y nada menos a la de un macho bravucón, cobarde, misógino, falócrata, patriarca, que eso es lo que está sentado hoy en la silla del Ejecutivo y que no le interesa lo que sucede con las mujeres en este país.

La paridad por supuesto que existe en el gobierno del Ejecutivo, pero, qué creen, no es algo que lo haya dado él, porque así le haya nacido de la conciencia, es algo que ha luchado el movimiento feminista todos los días en este país, y que hoy 250 diputadas tendrían que pararse aquí a defender los derechos de las mujeres y no lo hacen.

Por lo menos de este lado de la tribuna, las diputadas que están sentadas de este lado se quedan calladas ante la presencia de ese macho patriarcal que tienen hoy como presidente. Y qué lástima nos dan, porque le han quedado a deber al movimiento una y otra y otra vez. Y qué pena que tengan que ocupar una curul que nosotras hemos luchado y ganado en las calles, y que ustedes lo único que hacen es venirle a besar la mano a su falócrata presidente.

Lo que es seguro de este dictamen es que tendrán dinero de las y los trabajadores con un robo a ultranza, con un robo al despoblado, con un robo que ni siquiera tienen la capacidad de venir a demostrar que no es otra cosa. Algunos de

ustedes deberían de reconocer que ni siquiera saben lo que están votando. No han terminado de leer este dictamen, que está lleno de trampas y de trampas y de más trampas. Solamente se les pidió votar a favor y eso es lo que han hecho toda esta legislatura.

Pero aquí está la oposición. Y dentro de la oposición estamos quienes hemos defendido siempre las causas de las y los trabajadores. Aquí está el PRD. Y por más que les duela, el PRD está caminando con una mujer que será presidenta de este país, y que se echará abajo, junto con esta oposición, lo que ustedes hoy están imponiéndole a nuestro país completo.

Por lo tanto, como ustedes nada más no escuchan, lo único que saben es gritar y decir absolutas mentiras, llamemos a las y los trabajadores a que se pongan de pie, a que busquen sus recursos, a que de una vez nos vayamos organizando, porque en este Ejecutivo no hemos tenido más que hacer otra cosa que seguir utilizando los recursos judiciales para ganarles una y otra vez lo que son nuestros derechos.

Llamamos a las y los trabajadores a que busquen a dónde están sus fondos de retiro y que de una vez, como dice mi diputada Sodi, si pueden hacer acceso ellos y ellas de sus fondos de retiro, los vayan sacando de donde están, porque esta mayoría oficialista se los quiere robar, y lo van a empezar haciéndolo hoy.

Aquí estamos las y los diputados de oposición, que vamos a caminar este 2 de junio festejando el triunfo de nuestros candidatos y candidatas. Aquí estamos con Xóchitl, aquí estamos con nuestros candidatos y candidatas a las gubernaturas...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: ...que van a echar abajo todo lo que ustedes hoy están haciendo mal en nuestro país. Y nos vemos en próximos días, porque también vamos a defender la Ley de Amparo, porque también vamos a defender el derecho de las y los trabajadores...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: ...a seguir utilizando esos recursos que hemos ganado desde esta tribuna. Y otra vez, aunque les duela, aquí está el PRD.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa igualmente sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión. En consecuencia, se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, diputada presidenta. "Malditos los que sus palabras dicen defender al pueblo y con los hechos lo traicionan". Benito Juárez García.

Me imagino que el PRI va a llevar al Comité de Ética al presidente Benito Juárez García. Aquí voy a demostrar la hipocresía de la derecha. He dado un argumento contundente, que es que los casi 40 mil millones de pesos de las cuentas que en 10 años no se han movido, la ley dice en este momento que deben enviarse al Instituto Mexicano del Seguro Social. Y la derecha, PRI, PAN y PRD, ha venido a defender a la banca, a las Afores, que solo han entregado 800 millones de los 40 mil millones de pesos.

¿Por qué defienden a las Afores, que ni siquiera la Asociación Mexicana de Afores se atreve a dar los argumentos que aquí han dado? Aquí han subido farsantes a decir que son adultos mayores y que no están dispuestos. Su ahorro está asegurado porque siguen cotizando, pandilla de ignorantes. Son cuentas que no se han movido en 10 años y que la banca sigue aprovechando.

Fíjense lo que están defendiendo, 6 billones de pesos tienen del ahorro de los trabajadores y las trabajadoras que los obligaron a privatizarlos el PRI y el PAN. Eso es lo que están defendiendo y aquí no dicen cuánto gana la banca extranjera con 6 billones de pesos del ahorro de los trabajadores y trabajadoras. Pero, además, tiene 2 billones de pesos adicionales de vivienda y no hay vivienda para el pueblo. Y Claudia Sheinbaum Pardo y su gobierno van a hacer un millón de viviendas para los trabajadores y trabajadoras del país.

Tienen más de 8 billones de pesos y les duele entregar los 40 mil millones que deben entregar. ¿Sabían por qué los están defendiendo? Porque les dieron dinero las Afores para defenderlos. Corruptos, coyotes. Esa es la razón. Y si no les han dado dinero, alguien los está transando...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, diputado ¿Con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ¿Perdón?

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Permítame, diputado orador. Diputada Zavala, ¿con qué objeto? Sonido a la curul 168.

La diputada María Beatriz Zavala Peniche (desde la curul): Perdón. Una moción de orden al orador, porque está usando adjetivos y nos está acusando de hechos que no comprueba. Entonces, que se retraiga de sus dichos, porque no tiene derecho...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Queda asentado en el Diario. Gracias.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Presidenta, aquí alguien en tribuna le dijo vedete a la secretaria de Gobernación y usted se tardó cualquier cantidad de tiempo a darnos la moción y a la primera interrupción que hace la derecha me quita el uso de la palabra. Exijo respeto a mi libertad de expresión desde esta tribuna. Son farsantes...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene todo el respeto, diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Vienen a decir...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pero ella pidió la palabra.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Vienen a decir que defienden a las mujeres y callaron como momias frente a un insulto infame en contra de una funcionaria de primera. –Guarden silencio y aprendan a discutir–. Estuve oyendo por horas sus mentiras. Sostengo con toda seriedad que reciben dinero de las Afores para estar defendiendo lo indefendible.

¿Por qué no han entregado al Seguro Social los 40 mil millones de pesos? Calderón votó a favor en 2002, en diciembre, en un día votó a favor de 20 mil millones que se fueron a Financiera Rural y que se robaron y no defendieron a nadie. Guardaron silencio. Y el cabeza hueca de Fox y el usurpador de Calderón tuvieron 632 mil millones de dólares por ingreso de Petróleos Mexicanos y se lo robaron. Han saqueado al pueblo.

¿En quién va a creer la gente: a quien votó en contra de las pensiones de adultos mayores o a quienes los hicimos un derecho constitucional? ¿En quién va a creer la gente: en quienes le dimos becas a los muchachos de preparatoria o quienes votaron en contra de ellas? ¿En quién va a creer la gente: en quien tiene que firmar con sangre que le crean y tiene que usar los logotipos del INE de que gane quien gane los programas sociales se quedan y la gente sabe que, si ustedes ganaran, que no ganarán, los quitarían?

Son unos canallas y unos farsantes. Han estado toda la tarde y parte de la noche mintiendo sistemáticamente porque lo único que saben defender son los intereses privados. Eso es lo que vienen a hacer aquí en tribuna.

Diputada presidenta, no le veo que ponga orden.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Por eso, un momento, diputado orador. Un momento. A ver, diputadas y diputados, por favor escuchen al orador. Diputadas y diputados, favor de escuchar al orador, no importa si no están de acuerdo con el orador, ya tuvieron su oportunidad. El orador está en el uso de la palabra. Continúe el orador.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Son tan respetuosos de los trabajadores y trabajadoras del país que su candidata se saca un chicle de la boca y se la da en la mano a una colaboradora, para que no lo pegue en una silla, para que no lo pegue en una tribuna, porque no tiene ningún respeto por la gente. Son racistas, clasistas, corruptos, atacadores y el pueblo de México se los vamos a cobrar el 2 de junio con un triunfo avasallador a favor de la coalición que formamos Morena, PT, Verde.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Termino. Hemos escuchado todos sus insultos, todas sus injurias, todas sus mentiras, todas sus intrigas durante años,

pero el 2 de junio se las cobraremos todas, reduciéndolos a su mínima expresión.

El 2 de junio se van a enterar que por décadas estarán fuera del presupuesto nacional, porque...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Termino, termino, diputada presidente, quieren defender más de 8 billones de pesos que es más del presupuesto de un año del país, que la banca extranjera tiene en su beneficio.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Eso defiende el PRI, el PAN y el PRD, eso combatimos con firmeza y con energía y hoy aquí nuevamente con orgullo hemos defendido los...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...los intereses del pueblo trabajador y del pueblo de México. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Retirada la reserva no hay materia de consulta.

Ha concluido el apartado de reservas, honorable asamblea.

Abra la Secretaría el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación de lo reservado, en términos del dictamen con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cin-

co minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de lo reservado en términos del dictamen con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputados el debate ha terminado. Estamos en votación. Les voy a pedir dejar a un lado cualquier tipo de adjetivo, por favor, procedan a votar desde sus lugares.

(Votación)

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cíerese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Señora presidenta, se emitieron 251 votos en pro, 199 en contra y 4 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado por 251 votos lo reservado en términos del dictamen, con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y del decreto por el que se extingue el órgano público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 29 de mayo del año 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Honorable asamblea, esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita la minuta al Senado de la República, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por esta asamblea.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría dar lectura con la comunicación del diputado Miguel Ángel Torres Rosales.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

El suscrito diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del PRD, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted con el debido respeto, informo de mi reincorporación al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del día 22 del mes de abril de 2024.

Lo anterior, con objeto de que sea incorporada en el orden del día que corresponda y sea sometida a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión ordinaria de esta honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular por el momento, le reitero a sus consideraciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 22 de abril de 2024.— Diputado Miguel Ángel Torres Rosales (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada. Y actualícense los registros parlamentarios.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Se recibió comunicación de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 21 de abril del año en curso.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

La suscrita diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, perteneciente al Grupo Parlamentario del PRI, me permito solicitar a usted, respetuosamente, se giren las instrucciones pertinentes para mi reincorporación a mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, los días 21 y 22 de abril de 2024, en virtud de la licencia que me fue concedida del 13 al 20 de abril del presente año.

Así mismo, no omito comentarle que con fecha 22 de abril del año en curso, presenté oficio donde solicito licencia a partir del 23 de abril y hasta el 10 de junio del presente año.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de abril de 2024.— Diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada. Y actualícense los registros parlamentarios.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 23:44 horas): Honorable asamblea, se levanta la sesión y cito a sesión solemne con motivo del bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos y del Federalismo Mexicano, que tendrá lugar el día de mañana martes, 23 de abril del año en curso, a las 11 horas, en modalidad presencial, repito, modalidad presencial. Y al término de ésta se dará inicio a la sesión ordinaria correspondiente. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados. Se levanta la sesión.

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 9 horas 16 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 453 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Minuto de silencio: 1.
- Acta de sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 5.
- Iniciativas de los congresos estatales: 3.
- Discusión de dictámenes de ley o decreto: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 72.

15-Morena, 23-PAN, 11-PRI, 3-PVEM, 5-PT, 8-MC, 6-PRD, 1-SP

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aceves García, Norma Angélica (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 102

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para solicitar se dé lectura al artículo 61 constitucional durante la fijación de postura por parte de los grupos parlamentarios respecto al dictamen de la Comisión de Seguridad Social: 32

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para retirar su reserva al Proemio del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 53

- Aguilar Piña, Kevin Ángelo (PVEM) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 65

- Álvarez Solís, María Asención (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 93

- Barrientos Maya, José Juan (PRD) Para sustentar moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 23

- Barrientos Maya, José Juan (PRD) Para presentar su propuesta de modificación a la Metodología del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 57

- Barrientos Maya, José Juan (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 69

- Barrientos Maya, José Juan (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 100

- Bautista Peláez, María del Carmen (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 103

- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 39

- Caro Cabrera, Salvador (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 302 de la Ley del Seguro Social: 77

- Castañeda González, Omar Enrique (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 41

- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 78

- Castro Narváez, Marco Antonio (PAN). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 89

- Cifuentes Negrete, Román (PAN). Para presentar su propuesta de modificación al Proemio del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 52

- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena). Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 21

- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la presentación de mociones suspensivas de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 26

- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 46

- De la Torre Valdez, Yolanda (PRI) Para sustentar moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 25

- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 38

- Del Socorro Alcalá Ruiz, Blanca María (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 74

- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 27

- Díaz Tejeda, Nélida Ivonne Sabrina (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 110

- Espinosa Ramos, Francisco Amadeo (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 94

- Félix Fregoso, María Fernanda (MC) Para sustentar moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 24

- Félix Fregoso, María Fernanda (MC) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 68
- Félix Fregoso, María Fernanda (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 82
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para manifestar su solidaridad por el asesinato del arquitecto Noé Ramos Ferretiz, candidato a la alcaldía de Ciudad Mante, Tamaulipas: 14
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 29
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para responder alusiones personales durante la fijación de postura por parte de los grupos parlamentarios respecto al dictamen de la Comisión de Seguridad Social: 31
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para solicitar que se inicie un procedimiento por violencia política en razón de género por las expresiones realizadas por la diputada Rodríguez Osuna: 105
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, misma que retira: 112
- Figueroa Reyes, René (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 37
- Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 83
- García Anaya, Lidia (Morena) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 302 de la Ley del Seguro Social, 37 de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, así como al transitorio cuadragésimo octavo relativo a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 85

- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 96
- García Moreno, María Clemente (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de postura por parte de los grupos parlamentarios respecto al dictamen de la Comisión de Seguridad Social: 33
- García Moreno, María Clemente (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 47
- García Moreno, María Clemente (Morena) Para presentar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, misma que retira: 66
- García Segura, Marisol (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al Proemio del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 56
- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 97
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 50
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 68
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) Desde la curul, para referirse a las expresiones realizadas por el diputado Fernández Noroña durante su intervención para fijar la postura del Grupo Parlamentario del PT respecto al dictamen de la Comisión de Seguridad Social: 30
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) Desde la curul, para solicitar se dé lectura al artículo 10 del Código de Ética Parlamentaria, durante la fijación de postura por parte de los grupos parlamentarios respecto al dictamen de la Comisión de Seguridad Social: 31

- González Cruz, Karla Verónica (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 302 de la Ley del Seguro Social, al 37 de la Ley del Infonavit y al 192 de la Ley del ISSSTE: 88
- González Zirión, Xavier (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 43
- González Zirión, Xavier (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 90
- Gutiérrez Jardón, José Antonio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación a la Metodología y Antecedentes del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 60
- Gutiérrez Zapien, Alejandra (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 103
- Inzunza Armas, Jorge Ernesto (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 81
- Juárez Navarrete, Berenice (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 91
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 98
- López Ochoa Mijares, Braulio (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 99
- López Ochoa Mijares, Braulio (MC) Para presentar su propuesta de modificación al Proemio del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 55

- Macías Martínez, María de Lourdes (PVEM) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 33
- Madrazo Limón, Carlos (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 92
- Madrigal Alaniz, María Teresa (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología y Contenido de la iniciativa, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 60
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 86
- Medina Filigrana, Marcos Rosendo (Morena) Desde la curul, para referirse a las expresiones realizadas por el diputado Gómez Villanueva, al finalizar la fijación de postura del Grupo Parlamentario del PT respecto al dictamen de la Comisión de Seguridad Social: 30
- Medina Filigrana, Marcos Rosendo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 49
- Medina Ramírez, Tereso (PRI) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 34
- Mier Velazco, Moisés Ignacio (Morena) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 36
- Murguía Lardizábal, Daniel (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 107
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 83

- Pani Barragán, Alejandra (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 51

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para presentar su propuesta de modificación a la Metodología del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 58

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 111

- Pérez-Jaén Zermeño, María Elena (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 87

- Prieto Terrazas, Susana (S/P) Para presentar sus propuestas de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 98

- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para sustentar moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 26

- Reyes Romero, Laura Catalina (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 40

- Rincón Chanona, Sonia (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 42

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 44

- Rodarte de Lara, Miguel Humberto (PAN) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria del arquitecto Edgar Noé Ramos Ferretiz, candidato a la alcaldía de Ciudad Mante, Tamaulipas, quien fue asesinado en actos de campaña, y por todos los asesinatos que se han perpetrado a lo largo de este proceso electoral: 14

- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 28
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para presentar sus propuestas de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 109
- Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe (PRD). Para presentar su propuesta de modificación a la Metodología y Contenido de la iniciativa del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 61
- Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe (PRD). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 104
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT). Para retirar sus reservas a la Metodología y Contenido de la iniciativa, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, y solicitar se dé lectura al artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 63
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, y solicitar se dé lectura al artículo segundo transitorio del dictamen, inciso c): 71
- Sánchez Ortiz, Graciela (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 67
- Santiago Chepi, Azael (Morena). Para presentar su propuesta de modificación a las disposiciones transitorias del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 106
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 45

- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 70
- Terrazas Baca, Patricia (PAN). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 48
- Torreblanca Engell, Santiago (PAN) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 35
- Triana Tena, Jorge (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 73
- Zapata Meraz, José Antonio (PAN). Para presentar sus propuestas de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 75
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, y solicitar se dé lectura al artículo 220 del Código Penal de la Ciudad de México: 79
- Zavala Peniche, María Beatriz (PAN). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 113
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 46
- Zetter González, Alfredo (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar: 95

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL SEGURO SOCIAL, DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, Y FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, Y SE ABROGA SU LEY ORGÁNICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE MAYO DE 2023, A FIN DE CREAR EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	47 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	48 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	49 Cuesta Castro, Arnaldo José Francisco	Favor
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	50 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	51 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	52 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	53 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	54 Díaz García, Eva Reyna	Favor
9 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	55 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	56 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
11 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	57 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	58 Duran Ruiz, Félix	Favor
13 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	59 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
14 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	60 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	61 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Barajas García, Martha	Favor	62 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	63 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
18 Barragán Juárez, Brenda Marlen	Favor	64 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	65 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	66 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	67 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	68 García Anaya, Lidia	Abstención
23 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	69 García García, José Antonio	Favor
24 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	70 García Molina, Natalia	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	71 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	72 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	73 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	74 García Segura, Marisol	Favor
29 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	75 Giron Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	76 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Cano González, Susana	Favor	77 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
32 Caro Cabrera, Salvador	Favor	78 González Santiago, Fidel	Favor
33 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	79 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	80 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	81 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Castillo Secundino, Celestina	Favor	82 Gutiérrez Huerta, Nayeli	Favor
37 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	83 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	84 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
39 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	85 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	86 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Colín García, Juan Manuel	Favor	87 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
42 Collado Crisolía, Verónica	Favor	88 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
43 Constantino Magaña, Esteban	Favor	89 Hernández Villanueva, Rocio	Favor
44 Contreras Castillo, Armando	Favor	90 Huerta Jurado, Javier	Favor
45 Contreras García, Janicie	Favor	91 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
46 Contreras Montes, Gustavo	Favor	92 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		93 Juan Carlos, Irma	Favor
		94 Lima Buenrostro, María Fernanda	Favor

95 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor	155 Robles Frutos, María Guadalupe	Favor
96 López Fernández, Cecilio	Favor	156 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor
97 López Guadarrama, Carlos	Favor	157 Robles Ortiz, Martha	Favor
98 Luevano Luna, Salma	Favor	158 Rocha Ávila, Julio	Favor
99 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	159 Rodríguez González, Manuel	Favor
100 Madero Yañez, Pedro Francisco	Favor	160 Rodríguez Guzmán, José Fredy	Favor
101 Madriz Estrada, Antonio de Jesús	Favor	161 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
102 Málaga Domínguez, Cecilia Guadalupe	Favor	162 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
103 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	163 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
104 Marín Díaz, Fernando	Favor	164 Salazar López, Noemi	Favor
105 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor	165 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor
106 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	166 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
107 Martínez Lopez, Jaime	Favor	167 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
108 Maya Martínez, Hirepan	Favor	168 Santiago Chepi, Azael	Favor
109 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	169 Santiago Manuel, Irán	Favor
110 Mejía Soto, Jim	Favor	170 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
111 Méndez Denis, Lorena	Favor	171 Sierra Damián, María	Favor
112 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	172 Sierra Jiménez, Luis Alberto	Favor
113 Merlín García, María del Rosario	Favor	173 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
114 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	174 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
115 Monroy Elizalde, Verónica	Favor	175 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
116 Montelongo Dimeoatrin, Olga Sarabel	Favor	176 Torres Hernández, Alfredo	Favor
117 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	177 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
118 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	178 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
119 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	179 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío	Favor
120 Moreno Rivera, Julio César	Favor	180 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
121 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	181 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
122 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	182 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Vallejo Valverde, Luis	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Varela López, Victor Gabriel	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Ausente	186 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
128 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	188 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
129 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	189 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
130 Palos García, Claudia Lizeth	Favor	190 Vidal Benavides, Faustino	Favor
131 Pani Barragán, Alejandra	Favor	191 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
132 Parra Juárez, Inés	Abstención	192 Villa Villegas, Alberto	Favor
133 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	193 Villacis Palacios, Zoraya	Favor
134 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	194 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
135 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	195 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
136 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	196 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
137 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
138 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 188	
139 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
140 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 2	
141 Pérez Ramos, Elena	Favor	Quorum: 0	
142 Plevinsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente	Ausentes: 6	
143 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 196	
144 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
145 Ramírez Jiménez, Víctor Manuel	Favor		
146 Ramírez Ortiz, Abel	Favor		
147 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
148 Rendón Ramírez, Marisol	Favor		
149 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente		
150 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
151 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
152 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
153 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
154 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Contra
3 Alcantar Ortega, Salvador	Ausente
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra

7 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra	67 Palomo Valles, Jesús Alberto	Contra
8 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra	68 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Contra
9 Balderas Trejo, Ana María	Contra	69 Pool Aké, Selene Arely	Ausente
10 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	70 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
11 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	71 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
12 Castillo Martínez, Luz María	Contra	72 Ramos Juárez, Adela	Contra
13 Castellón Garza, Francisco Javier	Contra	73 Rendón García, César Augusto	Contra
14 Castro Narváez, Marco Antonio	Contra	74 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
15 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	75 Rocha Acosta, Sonia	Contra
16 Cifuentes Negrete, Román	Contra	76 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Contra
17 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	77 Rodríguez Herrera, María de los Milagros	Contra
18 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	78 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Contra
19 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	79 Rodríguez Varillas, Luis Alberto	Contra
20 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	80 Romero Herrera, Jorge	Contra
21 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	81 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
22 Figueroa Reyes, René	Contra	82 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
23 Flores Vázquez, Martín Alejandro	Contra	83 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
24 Galarza Castro, Yesenia	Contra	84 Rubio Fernández, Paulina	Contra
25 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	85 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
26 García Astorga, Carlos Fernando	Contra	86 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
27 García Velasco, Anabey	Contra	87 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
28 Garza Treviño, Pedro	Contra	88 Serrato Castell, Luis Gerardo	Contra
29 Godínez del Río, Enrique	Contra	89 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
30 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	90 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Contra
31 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	91 Suárez Heredia, Cristian Exequiel	Contra
32 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	92 Tejeda Cid, Armando	Contra
33 González Cruz, Karla Veronica	Contra	93 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
34 González Márquez, Karen Michel	Contra	94 Terrazas Baca, Patricia	Contra
35 González Rivera, María Elena	Contra	95 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
36 González Urrutia, Wendy	Contra	96 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
37 González Zepeda, Javier	Contra	97 Torres Graciano, Fernando	Contra
38 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Contra	98 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
39 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra	99 Triana Tena, Jorge	Contra
40 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Contra	100 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	101 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	102 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	103 Villarreal Elizondo, Yolanda	Contra
44 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	104 Villarreal García, Ricardo	Contra
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	105 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Contra
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	106 Vitar Soto, Iván Husain	Contra
47 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	107 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	108 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
49 Leal Montoy, Luz Giovanna	Contra	109 Zavala Peniche, María Beatriz	Contra
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	110 Zetter González, Alfredo	Contra
51 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 0	
53 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Contra: 108	
54 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Abstención: 0	
55 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Quorum: 0	
56 Mar Vargas, Honoria	Contra	Ausentes: 2	
57 Mata Atilano, Noel	Contra	Total: 110	
58 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
59 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
60 Montes Estrada, Berenice	Contra		
61 Morales García, Carolina	Contra		
62 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
63 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Contra		
64 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra		
65 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra		
66 Ortiz Domínguez, José de Jesús	Contra		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Aceves García, Norma Angélica	Contra
		2 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
		3 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
		4 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cantú González, Rosalinda	Favor
8 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 González Molina, Concepción	Favor
17 Garduño Garduño, Marisela	Favor
18 Maceda Carrera, Nelly	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Serrano Romero, Fabiola	Favor
31 Vázquez García, Dionicia	Favor
32 Vázquez González, Pedro	Favor
33 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Aguado Romero, Paulina	Ausente
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Armentía López, Pedro	Contra
5 Ávila García, Vanía Roxana	Contra
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Contra
8 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
9 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Contra
12 Galván Martínez, Albino	Contra
13 García Medina, Amalia Dolores	Contra

14 Garza Marín, José Mauro	Contra
15 Jiménez Canale, Álvaro	Contra
16 Limón García, María Elena	Contra
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Contra
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Contra

Favor: 0
 Contra: 25
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Contra
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Contra
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Contra
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
7 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
8 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Contra
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0
 Contra: 12
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
4 Prieto Terrazas, Susana	Contra

Favor: 0
 Contra: 4
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DEL SEGURO SOCIAL, DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, Y FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, Y SE ABROGA SU LEY ORGÁNICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE MAYO DE 2023, A FIN DE CREAR EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LOS DIPUTADOS SALVADOR CARO CABRERA Y AZAEL SANTIAGO CHEPI, Y ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).

MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	47 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	48 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	49 Cuesta Castro, Arnaldo José Francisco	Favor
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	50 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	51 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	52 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	53 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	54 Díaz García, Eva Reyna	Favor
9 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	55 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	56 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	57 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	58 Duran Ruiz, Félix	Favor
13 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	59 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
14 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	60 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	61 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Barajas García, Martha	Favor	62 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	63 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
18 Barragán Juárez, Brenda Marlen	Favor	64 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	65 Flores Pacheco, José Luis	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	66 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	67 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	68 García Anaya, Lidia	Abstención
23 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	69 García García, José Antonio	Ausente
24 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	70 García Molina, Natalia	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	71 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Buenrostro Martín, Luis Miguel	Favor	72 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	73 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	74 García Segura, Marisol	Favor
29 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	75 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	76 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Cano González, Susana	Favor	77 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Caro Cabrera, Salvador	Favor	78 González Santiago, Fidel	Favor
33 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	79 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	80 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Castellanos Polanco, Favio	Favor	81 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Castillo Secundino, Celestina	Favor	82 Gutiérrez Huerta, Nayeli	Favor
37 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	83 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	84 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
39 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	85 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	86 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Colín García, Juan Manuel	Favor	87 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
42 Collado Crisolía, Verónica	Favor	88 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
43 Constantino Magaña, Esteban	Favor	89 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
44 Contreras Castillo, Armando	Favor	90 Huerta Jurado, Javier	Ausente
45 Contreras García, Janicie	Favor	91 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
46 Contreras Montes, Gustavo	Favor	92 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		93 Juan Carlos, Irma	Favor
		94 Lima Buenrostro, María Fernanda	Favor

95 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor	155 Robles Frutos, María Guadalupe	Favor
96 López Fernández, Cecilio	Favor	156 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor
97 López Guadarrama, Carlos	Favor	157 Robles Ortiz, Martha	Favor
98 Luevano Luna, Salma	Favor	158 Rocha Ávila, Julio	Favor
99 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	159 Rodríguez González, Manuel	Favor
100 Madero Yañez, Pedro Francisco	Favor	160 Rodríguez Guzmán, José Fredy	Favor
101 Madriz Estrada, Antonio de Jesús	Favor	161 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
102 Málaga Domínguez, Cecilia Guadalupe	Favor	162 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
103 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	163 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
104 Marín Díaz, Fernando	Favor	164 Salazar López, Noemi	Favor
105 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor	165 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor
106 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	166 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
107 Martínez Lopez, Jaime	Favor	167 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
108 Maya Martínez, Hirepan	Favor	168 Santiago Chepi, Azael	Favor
109 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	169 Santiago Manuel, Irán	Favor
110 Mejía Soto, Jim	Favor	170 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
111 Méndez Denis, Lorena	Favor	171 Sierra Damián, María	Favor
112 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	172 Sierra Jiménez, Luis Alberto	Favor
113 Merlín García, María del Rosario	Favor	173 Silva Hernandez, Dulce María	Abstención
114 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	174 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
115 Monroy Elizalde, Verónica	Favor	175 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
116 Montelongo Dimeoatrín, Olga Sarabel	Favor	176 Torres Hernández, Alfredo	Favor
117 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	177 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
118 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	178 Trinidad Balboa, José Juan	Ausente
119 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	179 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío	Favor
120 Moreno Rivera, Julio César	Favor	180 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
121 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	181 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
122 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	182 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Vallejo Valverde, Luis	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Varela López, Victor Gabriel	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Ausente	186 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
128 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	188 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
129 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	189 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
130 Palos García, Claudia Lizeth	Favor	190 Vidal Benavides, Faustino	Favor
131 Pani Barragán, Alejandra	Favor	191 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
132 Parra Juárez, Inés	Abstención	192 Villa Villegas, Alberto	Favor
133 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	193 Villacis Palacios, Zoraya	Favor
134 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	194 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
135 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	195 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
136 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	196 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
137 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
138 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Ausente	Favor: 185	
139 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
140 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 3	
141 Pérez Ramos, Elena	Favor	Quorum: 0	
142 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 8	
143 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 196	
144 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
145 Ramírez Jiménez, Víctor Manuel	Favor		
146 Ramírez Ortiz, Abel	Favor		
147 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
148 Rendón Ramírez, Marisol	Favor		
149 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
150 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
151 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
152 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
153 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
154 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Contra
3 Alcantar Ortega, Salvador	Contra
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra

7 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra	67 Palomo Valles, Jesús Alberto	Contra
8 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra	68 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Contra
9 Balderas Trejo, Ana María	Contra	69 Pool Aké, Selene Arely	Contra
10 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	70 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Ausente
11 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	71 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
12 Castillo Martínez, Luz María	Contra	72 Ramos Juárez, Adela	Contra
13 Castellón Garza, Francisco Javier	Contra	73 Rendón García, César Augusto	Ausente
14 Castro Narváez, Marco Antonio	Contra	74 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
15 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	75 Rocha Acosta, Sonia	Contra
16 Cifuentes Negrete, Román	Contra	76 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Contra
17 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	77 Rodríguez Herrera, María de los Milagros	Contra
18 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	78 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Contra
19 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	79 Rodríguez Varillas, Luis Alberto	Contra
20 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	80 Romero Herrera, Jorge	Contra
21 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	81 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
22 Figueroa Reyes, René	Ausente	82 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
23 Flores Vázquez, Martín Alejandro	Contra	83 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
24 Galarza Castro, Yesenia	Contra	84 Rubio Fernández, Paulina	Contra
25 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	85 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
26 García Astorga, Carlos Fernando	Contra	86 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
27 García Velasco, Anabey	Contra	87 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
28 Garza Treviño, Pedro	Contra	88 Serrato Castell, Luis Gerardo	Contra
29 Godínez del Río, Enrique	Contra	89 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
30 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	90 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Contra
31 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	91 Suárez Heredia, Cristian Exequiel	Contra
32 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	92 Tejeda Cid, Armando	Contra
33 González Cruz, Karla Veronica	Contra	93 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
34 González Márquez, Karen Michel	Contra	94 Terrazas Baca, Patricia	Contra
35 González Rivera, María Elena	Contra	95 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
36 González Urrutia, Wendy	Contra	96 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
37 González Zepeda, Javier	Contra	97 Torres Graciano, Fernando	Contra
38 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Contra	98 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
39 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra	99 Triana Tena, Jorge	Contra
40 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Contra	100 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	101 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	102 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	103 Villarreal Elizondo, Yolanda	Contra
44 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	104 Villarreal García, Ricardo	Contra
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	105 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Contra
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	106 Vitar Soto, Iván Husain	Contra
47 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	107 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	108 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
49 Leal Montoy, Luz Giovanna	Contra	109 Zavala Peniche, María Beatriz	Contra
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	110 Zetter González, Alfredo	Contra
51 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 0	
53 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Contra: 106	
54 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Abstención: 0	
55 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Quorum: 0	
56 Mar Vargas, Honoria	Contra	Ausentes: 4	
57 Mata Atilano, Noel	Contra	Total: 110	
58 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
59 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
60 Montes Estrada, Berenice	Ausente		
61 Morales García, Carolina	Contra		
62 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
63 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Contra		
64 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra		
65 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra		
66 Ortiz Domínguez, José de Jesús	Contra		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Aceves García, Norma Angélica	Contra
		2 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
		3 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
		4 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Ausente

5 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Contra
6 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra
7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Contra
8 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
9 Arguijo Hernández, Teodoro	Contra
10 Ayala Villalobos, Karla	Contra
11 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra
12 Barrera Fortoul, Laura	Contra
13 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra
14 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra
15 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Contra
16 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra
17 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Ausente
18 Carvajal Isunza, Sofía	Contra
19 Casique Zarate, Javier	Contra
20 Castellanos Ramírez, Alan	Contra
21 Cortes Lira, Jorge Adrián	Contra
22 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra
23 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
24 Dávila Sánchez, Salvador	Contra
25 De la Torre Valdez, Yolanda	Contra
26 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Ausente
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Contra
28 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Abstención
29 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente
30 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Contra
31 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
32 Gómez Villanueva, Augusto	Contra
33 González Aguirre, Mariano	Ausente
34 González Zirión, Xavier	Contra
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra
36 Guerra Castillo, Marcela	Contra
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra
39 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Contra
40 Hernández Ferriño Sergio	Contra
41 Hernández Zetina, Hiram	Contra
42 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
43 Iriarte Mercado, Carlos	Contra
44 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra
45 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Contra
46 Jiménez Rodríguez, Raúl	Contra
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Contra
48 López Castro, Cynthia Iliana	Contra
49 López García, Roberto Carlos	Ausente
50 Medina Ramírez, Tereso	Ausente
51 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Contra
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Contra
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Contra
57 Peña Salinas, Rogelio	Contra
58 Piñón Rivera, Lorena	Contra
59 Reina Iglesias, Fernando	Ausente
60 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra
62 Sámano Peralta, Miguel	Contra
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Contra
64 Treviño Badillo, Norma Graciela	Contra

65 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Contra
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra
68 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
Favor: 0	
Contra: 54	
Abstención: 1	
Quorum: 0	
Ausentes: 13	
Total: 68	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángel	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
9 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
10 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
11 Estefan Gilllesen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Ausente
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Favor
18 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
19 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
30 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
31 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
32 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
37 Willars Rubio, Jean Michel	Favor
Favor: 35	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 37	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cantú González, Rosalinda	Favor
8 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 González Molina, Concepción	Favor
17 Garduño Garduño, Marisela	Favor
18 Maceda Carrera, Nelly	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Serrano Romero, Fabiola	Favor
31 Vázquez García, Dionicia	Favor
32 Vázquez González, Pedro	Favor
33 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Aguado Romero, Paulina	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Armentía López, Pedro	Contra
5 Ávila García, Vanía Roxana	Contra
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Contra
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Contra
12 Galván Martínez, Albino	Ausente
13 García Medina, Amalia Dolores	Contra

14 Garza Marín, José Mauro	Contra
15 Jiménez Canale, Álvaro	Contra
16 Limón García, María Elena	Contra
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
23 Rabelo Estrada, Karla María	Contra
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Contra

Favor: 0
 Contra: 24
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Contra
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Ausente
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Contra
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
7 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
8 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Contra
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0
 Contra: 11
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
4 Prieto Terrazas, Susana	Contra

Favor: 0
 Contra: 4
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 4